



Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal

Parte II: Información Institucional

Inciso 11: Ministerio de Educación y Cultura

Tomo II
Planificación y Evaluación

Contenido

NOTA METODOLÓGICA

Sección 1 - INFORMACIÓN GENERAL DEL INCISO

MISIÓN

VISIÓN

ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS

Sección 2 - PRINCIPALES RESULTADOS

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DEL INCISO POR PROGRAMA Y POR UNIDAD EJECUTORA

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DE CADA UNIDAD EJECUTORA POR PROGRAMA

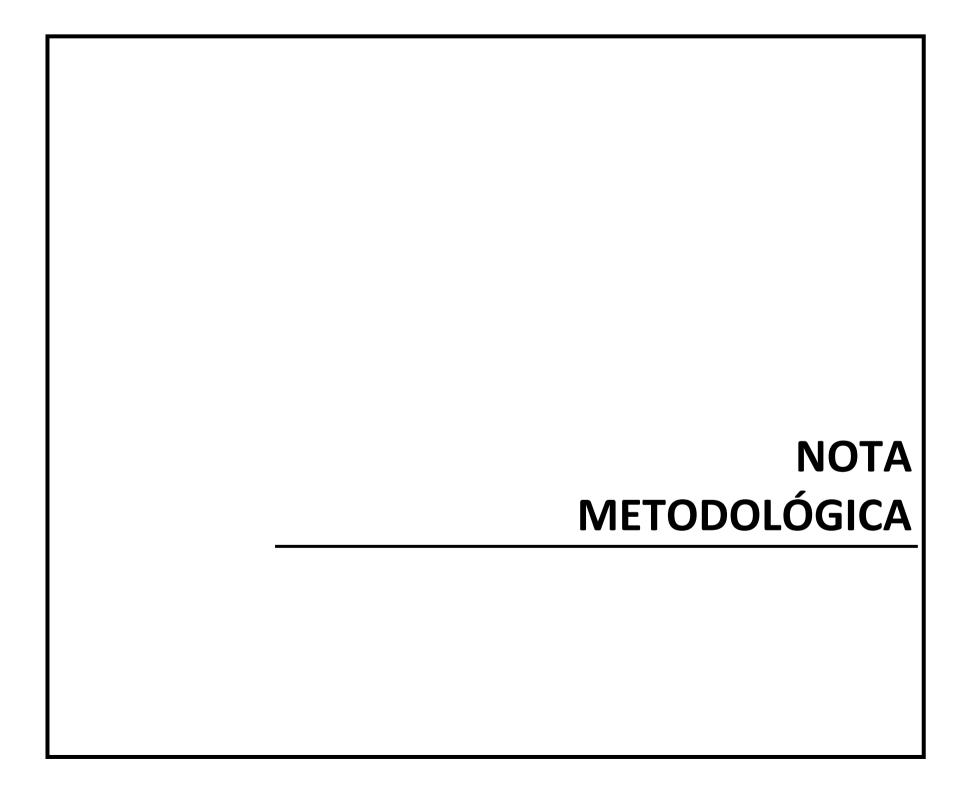
DESEMPEÑO DEL INCISO

Cumplimiento del Plan Estratégico

Eficacia de la planificación

Sección 3 - PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y VALORES DE LOS INDICADORES

Sección 4 - INFORMES DE GESTIÓN



I – Presentación

Cada año, en ocasión de la elaboración de los proyectos de Ley de Presupuesto o Ley de Rendición de Cuentas, todos los Incisos de la Administración Central, así como aquellos organismos contemplados en el artículo 220 de la Constitución de la República que optan por hacerlo, presentan sus **planes estratégicos** dando cuenta de sus resultados. Este ejercicio se realiza sobre la base de pautas metodológicas desarrolladas por la *Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP)*¹.

Esos planes estratégicos se recogen en el **Tomo II – Planificación y Evaluación**, elaborado por la *Dirección de Gestión y Evaluación (AGEV)* de la OPP, y forman parte de los proyectos de ley mencionados. De este modo, el Tomo II presenta información sobre: *objetivos planificados, recursos asignados y resultados obtenidos* mediante la **acción del Estado**. Tal información se organiza sobre la base del esquema conceptual del Presupuesto Nacional 2010-2014, conformado por cuatro niveles de agregación:

- Áreas programáticas.
- Programas presupuestales.
- Incisos.
- Unidades ejecutoras.

El presente Informe institucional constituye la segunda parte del Tomo II y, por lo tanto, integra el proyecto de Ley de Rendición de Cuentas 2014. El Tomo II se completa con una primera parte, denominada de *Contexto y resultados en áreas programáticas*, que reúne evidencia objetiva sobre contexto, objetivos de política, recursos financieros asignados y resultados obtenidos a nivel de área programática y programa presupuestal. El informe institucional complementa esta mirada global contenida en la primera parte del Tomo II, proporcionando información financiera, de planificación y desempeño relativa a cada Inciso integrante del Presupuesto Nacional.

_

¹ En cumplimiento el artículo 39 lit. F) de la ley 16.736 de 05/01/996.

II – Contenido de la Parte 2 del Tomo II

La información institucional que integra la parte 2 del Tomo II se presenta en separatas independientes para los Incisos de la Administración Central (Presidencia y Ministerios: Incisos 02 a 15), la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP: Inciso 25), la Universidad de la República (UDELAR: Inciso 26), el Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU: Inciso 27) y la Administración de Servicios de Salud del Estado (ASSE: Inciso 29), y en un único volumen para el Poder Judicial (PJ: Inciso 16), Tribunal de Cuentas (TC: Inciso 17), Corte Electoral (CE: Inciso 18), Tribunal de lo Contencioso Administrativo (TCA: Inciso 19) y Universidad Tecnológica del Uruguay (UTEC: Inciso 31).

La información de cada Inciso se estructura en cuatro secciones con los contenidos que se reseñan a continuación.

Sección 1 - Información general del Inciso

Contiene la misión y visión del Inciso, según consta en el Sistema de Planificación Estratégica (SPE)², y un cuadro que muestra las áreas programáticas y programas a los cuales contribuye el Inciso, distinguiendo además a las unidades ejecutoras que disponen de crédito asignado para dichos programas.

Sección 2 – Principales resultados

En una primera instancia se presenta **información financiera** relativa al Inciso: gráficos de torta con la distribución de la ejecución 2014 del Inciso por programa y por unidad ejecutora (en porcentaje) y cuadros con el crédito, ejecución (en miles de pesos corrientes) y porcentaje ejecutado (la relación entre las dos magnitudes mencionadas anteriormente) también por programa y unidad ejecutora. Seguidamente, a través de distintos gráficos de torta, se muestra cómo las unidades ejecutoras del Inciso distribuyeron su ejecución 2014 por programa (en porcentaje). Las cifras de crédito y ejecución que se presentan en esta sección son las cifras definitivas de cierre del ejercicio 2014 y fueron extraídas del Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF) el 16/06/2015.

² El SPE es el sistema informático desarrollado por AGEV-OPP para soportar el nuevo esquema de formulación presupuestal. El mismo contiene información de las áreas programáticas (descripción e indicadores de contexto) y programas presupuestales (objetivos e indicadores de programa) y de la planificación institucional de los Incisos y Unidades Ejecutoras (objetivos e indicadores de Inciso y Unidad Ejecutora) mediante la cual pueden identificarse las contribuciones específicas que cada institución realiza en el marco de los programas en los que participa.

Por otra parte se presenta **información de cumplimiento del plan estratégico 2014** del Inciso y sus unidades ejecutoras aproximada a través del valor 2014 ingresado en el SPE para los indicadores validados por OPP contrastado con la meta definida para ese año. Teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para el indicador es que se establecen los casos de "cumplió" o "no cumplió". Adicionalmente, existen indicadores para los cuales es imposible verificar su cumplimiento debido a que no fue ingresado el valor 2014 y/o la meta correspondiente a dicho año. Estas situaciones se reflejan como "no informó valor 2014" y "sin meta 2014" (casos en que se ingresó el valor 2014 pero que no disponen de meta definida).

El resultado de este análisis se muestra en un gráfico de barras donde cada barra representa a una unidad ejecutora y la barra final, que se obtiene mediante la sumatoria simple de todos los indicadores definidos a nivel de las unidades ejecutoras, representa al Inciso. Para cada una de ellas se indica qué porcentaje de indicadores verifica cumplimiento (área verde), no cumplimiento (área roja), no informó valor 2014 (área celeste) o no tiene meta 2014 definida (área gris). Seguidamente se presenta una tabla donde puede consultarse cuántos indicadores se hallan en cada una de estas cuatro categorías posibles para cada unidad ejecutora. Vale aclarar que en los casos en que únicamente exista información de cumplimiento de plan estratégico a nivel de Inciso, el gráfico que se muestra es de torta, manteniéndose el resto de las especificaciones aquí expuestas.

Finalmente, se incorpora por primera vez para esta Rendición de Cuentas un apartado que provee **información sobre la eficacia de la planificación institucional** al mostrar en qué medida los resultados obtenidos por los Incisos y unidades ejecutoras se aproximan a las metas previamente fijadas por éstos. La intención de este análisis es reflejar que tan atinada resultó la planificación realizada a la luz de los resultados obtenidos posteriormente. En este sentido, se definen tres situaciones posibles: indicadores cuyo valor 2014 tuvo un desvío menor o igual a 25% respecto a la meta fijada, indicadores cuyo valor tuvo un desvío mayor a 25% e indicadores donde no es posible determinar el desvío dado que no se contaba con meta definida y/o no fuera ingresado el valor 2014. Es importante aclarar que los desvíos reseñados son independientes del comportamiento deseado del indicador y aplican indistintamente para situaciones donde el valor está por encima o por debajo de la meta.

Al igual que para el análisis de cumplimiento, la eficacia de la planificación se muestra en un gráfico de barras donde cada una de ellas representa a una Unidad Ejecutora y la barra final al Inciso, mediante al agregación de los indicadores definidos para cada unidad ejecutora. Para cada barra se presenta el porcentaje de indicadores cuyo valor 2014 tuvo un desvío menor o igual al 25% en relación a la meta prefijada (área verde, que implica un buen nivel de eficacia de la planificación), el porcentaje que tuvo un desvío mayor al 25% fijado por la meta (área amarilla) y el porcentaje para el cual no se pudo realizar el análisis de desvío en tanto no se contaba con información de la meta a alcanzar o, lo que es más grave, del valor que tomó en 2014 (área roja). Para complementar la información gráfica se presenta una tabla que indica, para cada unidad ejecutora, la cantidad de indicadores que integran cada categoría.

Cabe destacar que existen algunos Incisos que presentan particularidades en la presentación de los análisis de cumplimiento del plan estratégico y de eficacia de la planificación 2014, las cuales se aclaran a continuación. Para el caso del Ministerio del Interior, donde ninguna unidad ejecutora ingresó la meta para 2014, se presenta un único gráfico a nivel de Inciso indicando esta situación. Para el Ministerio de Relaciones Exteriores, TCA, UDELAR, ASSE y

UTEC, que ingresan su planificación exclusivamente a nivel de Inciso, con indicadores asociados a ese nivel, se realizan los mencionados análisis tomando en cuenta estos indicadores. Finalmente, el TC, si bien también tiene su planificación ingresada a nivel de Inciso no cuenta con indicadores asociados, por lo cual queda excluido del análisis que se refleja en esta sección. En los casos donde la información es a nivel de Inciso, el gráfico que se muestra es de torta.

Sección 3 – Detalle de la planificación estratégica y valores de los indicadores

Esta sección comienza con un cuadro que muestra información sobre las áreas programáticas y programas a los cuales contribuye el Inciso y qué unidades ejecutoras tienen objetivos definidos en cada programa.

Seguidamente figura una tabla extraída del SPE referente a: i) el valor que tomaron en 2014 los indicadores con vigencia para ese año, y ii) la planificación estratégica 2014 de los Incisos y unidades ejecutoras que integran el Presupuesto Nacional ajustada para su presentación con el actual proyecto de Ley de Rendición de Cuentas 2014. Este formato de presentación permite mostrar la continuidad de la planificación para los objetivos que continúan vigentes, dando cuenta de los logros obtenidos en 2014 a través del valor que tomaron los indicadores asociados y de los desafíos planteados para 2014 a través de las metas fijadas para ese año.

Para cada Inciso la información se presenta organizada por área programática y programa, de modo de poder identificar la contribución que cada Inciso y sus unidades ejecutoras hacen a los distintos programas de los que participan a través de la definición de objetivos institucionales con sus respectivos indicadores asociados. A su vez, para esta Rendición de Cuentas se incorpora una clasificación de los objetivos que responde a la siguiente lógica:

- Objetivos sustantivos: aquellos que aportan directamente al logro de la misión, visión y cometidos del Inciso y guardan relación directa con la generación de productos y obtención de resultados para una determinada población objetivo.
- Objetivos complementarios: aquellos no alineados directamente con los cometidos del Inciso y/o UE. Pueden incluir objetivos relacionados a tareas que se le hayan encomendado al Inciso/UE pero no relacionados con sus principales giros de actividad
- Objetivos de gestión interna: aquellos dirigidos a generar una mejora en la gestión de la organización (eficiencia, mejora de trámites, comunicación interna y externa, etc.).

Como criterio general y en acuerdo con los Incisos y unidades ejecutoras, los objetivos que se presentan son principalmente los sustantivos, sin perjuicio que en algunos casos también figuren objetivos de otra clase que por su relevancia se entendió pertinente su publicación.

El contenido del reporte responde al siguiente formato:

- En el marco de cada área programática y programa a los que contribuye el Inciso se presentan los objetivos definidos con su descripción, vigencia e indicadores asociados, así como las unidades ejecutoras que tienen objetivos dependientes del objetivo de Inciso.
- Para cada objetivo de unidad ejecutora asociado a los objetivos de Inciso se presenta su descripción, vigencia e indicadores asociados.
- Para los indicadores asociados a objetivos de Inciso y de Unidad Ejecutora se presentan los siguientes campos:
 - nombre del indicador,
 - fórmula de cálculo,
 - unidad de medida,
 - valor 2012 (cuando este dato no fue ingresado en ocasión de la Rendición de Cuentas 2012 figura la leyenda "s/i" –sin información-),
 - valor 2013 (cuando este dato no fue ingresado en ocasión de la Rendición de Cuentas 2013 figura la leyenda "s/i" –sin información-),
 - meta 2014 (definida en ocasión de la Rendición de Cuentas 2013; en caso de no haber sido definida figura el valor "0"),
 - valor y comentario 2014 (cuando no fueron ingresados figura la leyenda "No informó" en el campo de comentario) y

Para algunos Incisos (Ministerio de Relaciones Exteriores, TC, TCA, UDELAR, ASSE y UTEC) que ingresan su planificación exclusivamente a nivel de Inciso, la información de esta sección se muestra agregada a ese nivel, sin el detalle por Unidad Ejecutora.

Finalmente, en el caso del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y del Ministerio de Desarrollo Social, donde se han identificado productos³, se presenta un cuadro con información sobre su nombre, descripción, unidad de medida, valor 2012, meta y valor 2013 y meta y valor 2014.

Sección 4 – Informes de gestión

Con el propósito de brindar información del desempeño 2014, así como los principales desafíos que se plantean para el año 2014, último año de la presente Administración, los Incisos del Presupuesto Nacional han elaborado un informe de gestión en base a las pautas establecidas por AGEV-OPP. Dichos informes se presentan a nivel de Inciso y Unidad Ejecutora y se compilan en esta última sección del Tomo II – Parte 2.

La estructura de contenidos propuesta para su elaboración comprende cuatro capítulos:

_

³ Los productos públicos (bienes y servicios de distinta naturaleza que se entregan a la población) son los instrumentos con los que cuentan los organismos públicos para generar resultados, entendidos como cambios en las condiciones de vida de determinada población objetivo.

- Misión del Inciso / unidad ejecutora.
- Desempeño: presenta los objetivos vigentes en 2014 ordenados por área programática y programa y, en relación a ellos: i) los principales logros fundamentados por distinto tipo de información cuantitativa y cualitativa, ii) los desempeños relevantes no previstos en la planificación, y iii) los aspectos del plan estratégico que quedaron pendientes, identificando sintéticamente las razones.
- Evaluación global: presenta un resumen de los aspectos cuantitativos y cualitativos más relevantes en función de lo reseñado en los puntos anteriores.

En los casos en que el formato de los informes elevados por los Incisos no coincidiera con el propuesto, se buscó adaptarlos al mismo sin modificar el contenido.





MISIÓN

El Ministerio de Educacion y Cultura es el responsable de la coordinación de la educación nacional y de la promoción del desarrollo cultural del país y de la preservación del patrimonio artístico, histórico y cultural de la nación, así como de la innovación, la ciencia y la tecnologia y de la promoción y fortalecimiento de la vigencia de los derechos humanos. Además es responsable del desarrollo del sistema multimedia de comunicación estatal y de impulsar el acceso digitalizado de toda la población a la información. También es responsable de la formulación y coordinación de políticas respecto de la defensa judicial de los intereses del Estado y de asegurar la información necesaria para la correcta aplicación del derecho

VISIÓN

Un Ministerio integrado internamente, articulado con el resto del Estado a nivel nacional, departamental y local, y con la sociedad nacional, generando sinergias entre todos sus componentes y con los de los otros sistemas interactuantes. Una gestión eficaz, eficiente y participativa, donde las estructuras se flexibilizan en función de las fortalezas y oportunidades para el desarrollo de sus múltiples áreas de trabajo, para cumplir su misión en todo el territorio nacional y en relación dinámica con la Región y el Mundo.

ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con crédito asignado en el programa
ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	200 - Asesoramiento, cooperación y representación	Asesorar, cooperar y representar los intereses publicos en el sistema de justicia nacional y a nivel internacional		001 - Dirección General de Secretaría 017 - Fiscalías de Gobierno de Primer y Segundo Turno 019 - Fiscalía de Corte, Procuraduría General de la Nación 020 - Procuraduría Estado en Contencioso-Administrativo
CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	240 - Investigación fundamental	Desarrollar y fortalecer las actividades de apoyo a la investigación fundamental y su divulgación		003 - Dirección Nacional de Cultura 004 - Museo Histórico Nacional 011 - Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable 012 - Direc.de Innovación, Ciencia y Tecnología para el Desarrollo
CONTROL Y TRANSPARENCIA	262 - Control de asuntos fiscales, financ y gestión inst del Estado	Asesorar en materia económico y financiera del Estado y sobre Normas y Conductas de la Función Pública		022 - Junta de Transparencia y Etica Pública-JUTEP
CULTURA Y DEPORTE	280 - Bienes y servicios culturales	Aumentar el nivel de producción y disfrute de los bienes y servicios culturales por parte de los ciudadanos, en todo el territorio nacional, protegiendo y promoviendo el desarrollo de los derechos culturales, la calidad y la diversidad cultural		001 - Dirección General de Secretaría 003 - Dirección Nacional de Cultura 015 - Dirección General de la Biblioteca Nacional 016 - Serv. Oficial Difusión, Radiotelevisión, Espectáculos 024 - Servicio de Comunicación

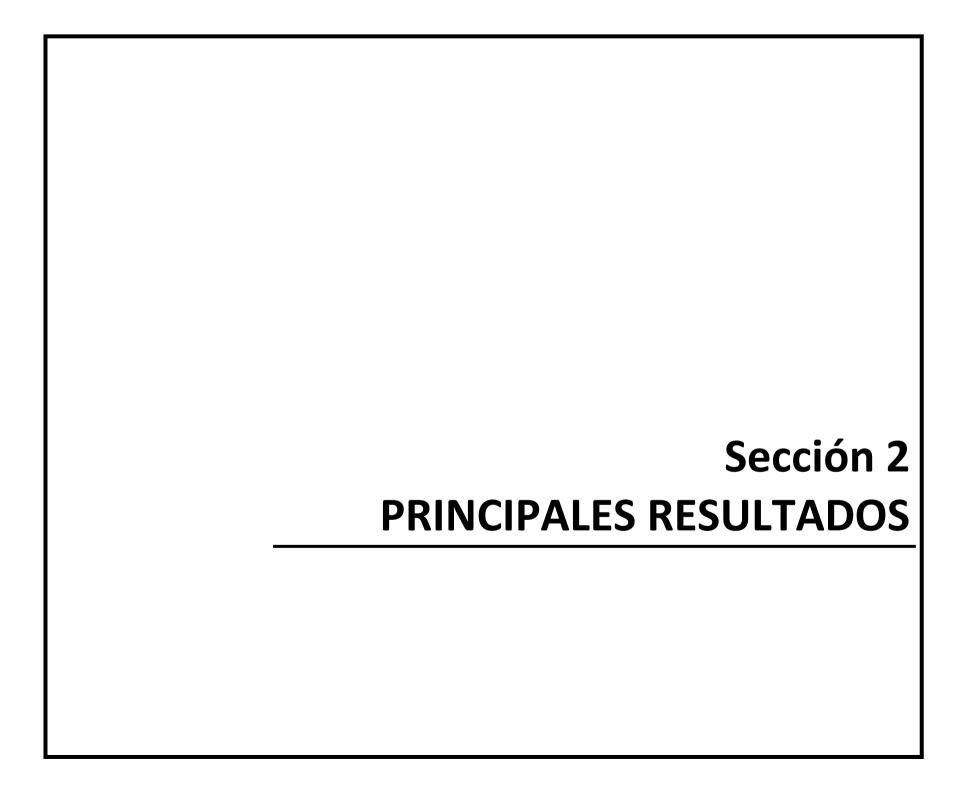
Junio de 2015 Información general del Inciso

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con crédito asignado en el programa
				Audiovisual Nacional
CULTURA Y DEPORTE	281 - Institucionalidad cultural	Contribuir al desarrollo, a la preservación y a la difusión del acervo cultural de las instituciones culturales públicas y privadas, así como el estímulo de la interacción públicoprivado		001 - Dirección General de Secretaría 003 - Dirección Nacional de Cultura 004 - Museo Histórico Nacional 007 - Archivo General de la Nación 008 - Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación 012 - Direc.de Innovación, Ciencia y Tecnología para el Desarrollo
DESARROLLO PRODUCTIVO	321 - Cadenas de valor intensivas en innovación	Desarrollar políticas activas de especialización productiva de corte sectorial en cadenas de valor intensivas en innovación	Comprende el fomento específico a sectores cuya competitividad depende en gran medida de la superación de desafíos científicotecnológicos (Economía del Conocimiento), tales como: Acuicultura, Biotecnología y mejoramiento genético, Electrónica e informática, Nanotecnología, Farmacéutica y Tecnologías de la salud y Turismo	011 - Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable 012 - Direc.de Innovación,Ciencia y Tecnología para el Desarrollo
DESARROLLO PRODUCTIVO	322 - Cadenas de valor motores de crecimiento	Desarrollar políticas activas de especialización productiva de corte sectorial en cadenas de valor consideradas motores del crecimiento	Comprende el fomento específico a sectores considerados como Motores del crecimiento económico nacional, tales como: Aeronáutica, Audiovisual, Automotriz, Forestal, Turismo, Industrias de base y desarrollo tecnológico Energías Renovables, Manufacturas de madera e industria de la construcción, Industrias de base y desarrollo tecnológico sector Minero, Naval, Pesca, entre otros	001 - Dirección General de Secretaría
EDUCACIÓN	340 - Acceso a la Educación	Objetivos del Programa: 1.Mejorar el acceso al derecho a la educación en la primera infancia, especialmente a la población en situación de vulnerabilidad. 2.Garantizar el acceso al derecho a la educación formal en los tramos obligatorios a todos los habitantes del país y mejorar el acceso al derecho a la educación terciaria 3.Mejorar el acceso al derecho a la educación no formal		001 - Dirección General de Secretaría 003 - Dirección Nacional de Cultura 011 - Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable 012 - Direc.de Innovación,Ciencia y Tecnología para el Desarrollo
EDUCACIÓN	341 - Calidad de la Educación	Desarrollar políticas educativas para: 1. Mejorar la calidad de las propuestas educativas en la educación en la primera infancia. 2. Mejorar los niveles de aprendizaje y la calidad de las propuestas educativas en la educación formal.		001 - Dirección General de Secretaría

Junio de 2015 Información general del Inciso

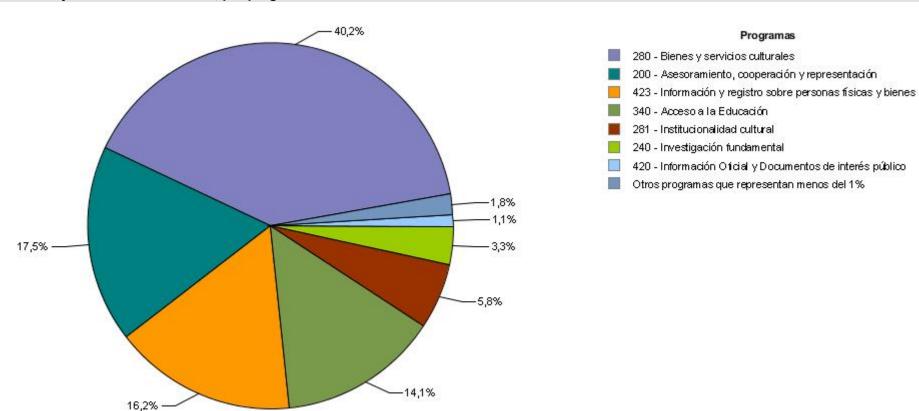
Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con crédito asignado en el programa
		3. Mejorar la calidad de las propuestas educativas en la educación no formal.		
EDUCACIÓN	342 - Coordinación de la Educación	Desarrollar políticas para: 1. Mejorar el funcionamiento del Sistema Nacional de Educación. 2. Mejorar la elaboración de políticas educativas nacionales. 3. Mejorar la participación nacional en los ámbitos internacionales de educación.		001 - Dirección General de Secretaría
REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL	420 - Información Oficial y Documentos de interés público	Producir, registrar y difundir Información oficial para la ciudadanía, custodiar y conservar los documentos de interés público		007 - Archivo General de la Nación
REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL	423 - Información y registro sobre personas físicas y bienes	Registrar, gestionar y proteger la información sobre las personas físicas, su estado civil, filiación, hechos vitales, sobre la propiedad de bienes físicos, y sobre derechos personales	Incluye los registros de identificación de las personas físicas, de su estado civil, su filiación, hechos vitales y los referidos a la propiedad de bienes físicos y sobre derechos personales	018 - Dirección General de Registros 021 - Dirección General del Registro de Estado Civil
SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES	487 - Políticas Públicas con enfoque de DDHH	Promover e impulsar la coordinación de los agentes estatales y la participación social, para la formulación, ejecución y evaluación de las políticas públicas con enfoque de derechos humanos		001 - Dirección General de Secretaría
SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES	815 - Personal excedentario de ejercicios anteriores	Cumplimiento del Art. 723 Ley 16.736	No corresponde la definición de Objetivos Institucionales para este Programa.	001 - Dirección General de Secretaría 007 - Archivo General de la Nación 011 - Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable 015 - Dirección General de la Biblioteca Nacional 016 - Serv. Oficial Difusión, Radiotelevisión, Espectáculos 018 - Dirección General de Registros

Junio de 2015 Información general del Inciso



DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DEL INCISO POR PROGRAMA Y POR UNIDAD EJECUTORA

Distribución de la ejecución 2014 del Inciso, por programa

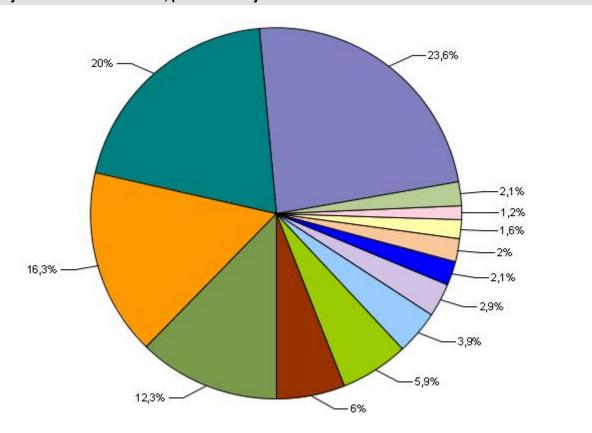


Fuente: SIIF

Ejecución 2014 del Inciso, por programa en miles de pesos corrientes

Área Programática	Programa	Crédito	Ejecutado	% ejecutado sobre crédito
1 - ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	200 - Asesoramiento, cooperación y representación	802.526	639.400	79,7
	Total del AP	802.526	639.400	79,7
3 - CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	240 - Investigación fundamental	140.706	122.193	86,8
	Total del AP	140.706	122.193	86,8
4 - CONTROL Y TRANSPARENCIA	262 - Control de asuntos fiscales, financ y gestión inst del Estado	17.890	16.471	92,1
	Total del AP	17.890	16.471	92,1
5 - CULTURA Y DEPORTE	280 - Bienes y servicios culturales	1.739.792	1.465.955	84,3
	281 - Institucionalidad cultural	238.891	212.229	88,8
	Total del AP	1.978.683	1.678.184	84,8
7 - DESARROLLO PRODUCTIVO	321 - Cadenas de valor intensivas en innovación	12.740	11.972	94,0
	322 - Cadenas de valor motores de crecimiento	26.582	26.437	99,5
	Total del AP	39.322	38.409	97,7
8 - EDUCACIÓN	340 - Acceso a la Educación	534.607	516.151	96,5
	341 - Calidad de la Educación	725	725	100,0
	342 - Coordinación de la Educación	2.384	2.383	100,0
	Total del AP	537.716	519.259	96,6
12 - REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL	420 - Información Oficial y Documentos de interés público	50.063	38.564	77,0
	423 - Información y registro sobre personas físicas y bienes	893.977	591.088	66,1
	Total del AP	944.040	629.652	66,7
15 - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES	487 - Políticas Públicas con enfoque de DDHH	7.209	5.615	77,9
	815 - Personal excedentario de ejercicios anteriores	1.671	1.671	100,0
	Total del AP	8.880	7.286	82,0
	Total por Inciso	4.469.763	3.650.854	81,7

Distribución de la ejecución 2014 del Inciso, por Unidad Ejecutora



Fuente: SIIF

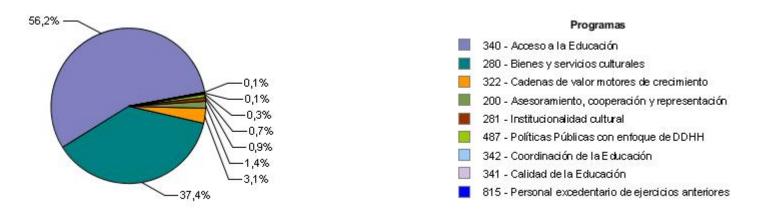
Unidades Ejecutoras

- 001 Dir. Gral. de Secretaría
- 016 SODRE
- 019 Fiscalía de Corte, Procuraduría
 - 018 Dir. Gral. de Registros
- 024 Canal 5 Telev. Nal.
- 003 Dir. Nal. de Cultura
- 021 Dir.Gral Registro Estado Civil
- 011 Inst. Clemente Estable
- 015 Dir. Gral. Biblioteca Nal.
- 012 Dir. Innovación, Ciencia y Tecn.
- 📙 007 Archivo Gral, de la Nación
- 008 Com. del Patrimonio Cultural
- UEs que representan menos del 1%

Ejecución 2014 del Inciso, por Unidad Ejecutora en miles de pesos corrientes

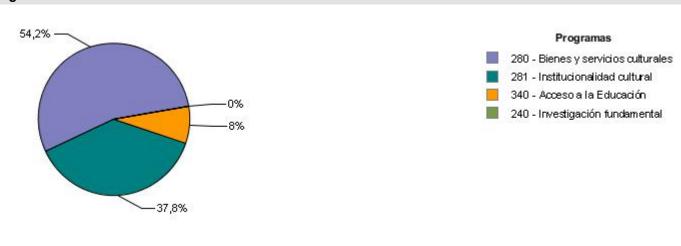
Unidad Ejecutora	Crédito	Ejecutado	% ejecutado sobre crédito
001 - Dirección General de Secretaría	1.017.510	862.834	84,8
003 - Dirección Nacional de Cultura	233.441	216.255	92,6
004 - Museo Histórico Nacional	33.552	28.020	83,5
007 - Archivo General de la Nación	73.327	58.846	80,3
008 - Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación	49.679	43.868	88,3
011 - Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable	119.423	105.331	88,2
012 - Direc.de Innovación, Ciencia y Tecnología para el Desarrollo	83.062	74.507	89,7
015 - Dirección General de la Biblioteca Nacional	97.169	75.969	78,2
016 - Serv. Oficial Difusión, Radiotelevisión, Espectáculos	812.967	730.539	89,9
017 - Fiscalías de Gobierno de Primer y Segundo Turno	20.027	13.717	68,5
018 - Dirección General de Registros	710.015	449.821	63,4
019 - Fiscalía de Corte, Procuraduría General de la Nación	739.025	594.202	80,4
020 - Procuraduría Estado en Contencioso-Administrativo	29.608	19.258	65,0
021 - Dirección General del Registro de Estado Civil	184.070	141.375	76,8
022 - Junta de Transparencia y Etica Pública-JUTEP	17.890	16.471	92,1
024 - Servicio de Comunicación Audiovisual Nacional	248.998	219.841	88,3
Total por Inciso	4.469.763	3.650.854	81,7

Distribución de la ejecución 2014 por programa de la UE 001 - Dirección General de Secretaría



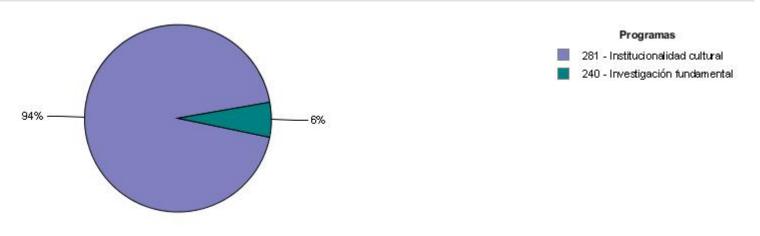
Fuente: SIIF

Distribución de la ejecución 2014 por programa de la UE 003 - Dirección Nacional de Cultura



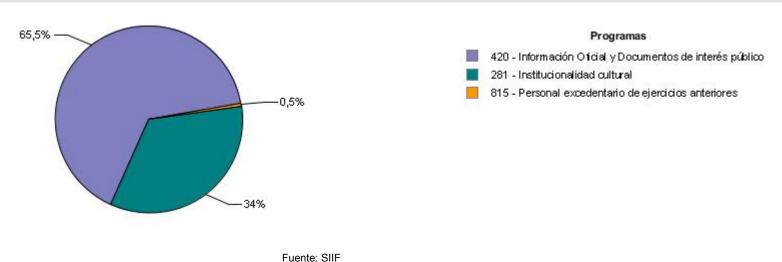
Fuente: SIIF

Distribución de la ejecución 2014 por programa de la UE 004 - Museo Histórico Nacional

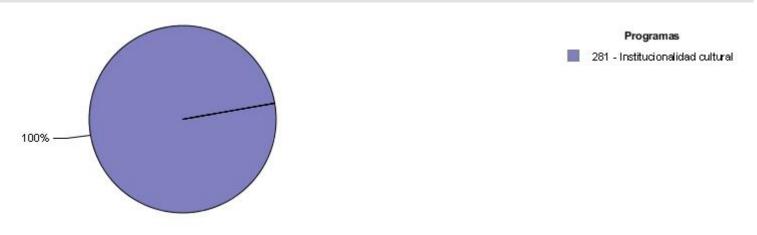


Fuente: SIIF

Distribución de la ejecución 2014 por programa de la UE 007 - Archivo General de la Nación

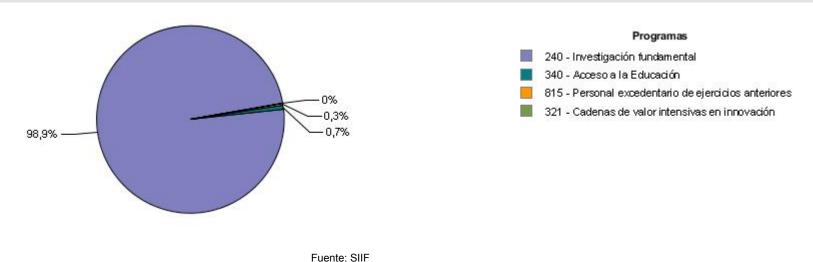


Distribución de la ejecución 2014 por programa de la UE 008 - Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación



Fuente: SIIF

Distribución de la ejecución 2014 por programa de la UE 011 - Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable

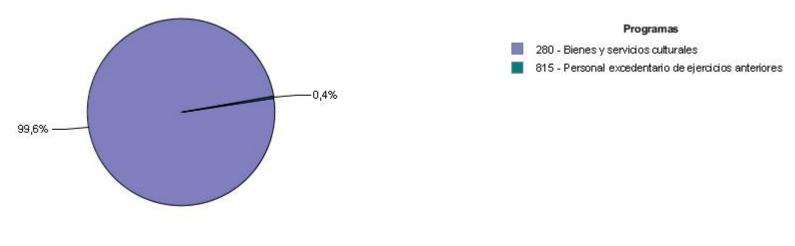


Distribución de la ejecución 2014 por programa de la UE 012 - Direc.de Innovación, Ciencia y Tecnología para el Desarrollo



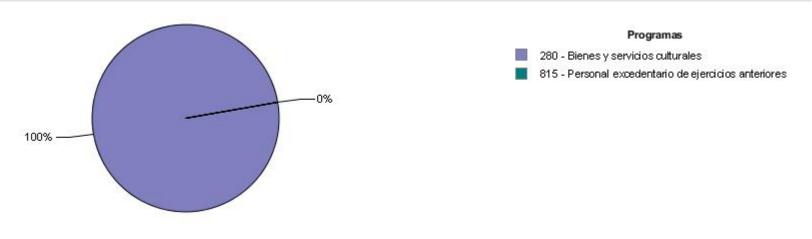
Fuente: SIIF

Distribución de la ejecución 2014 por programa de la UE 015 - Dirección General de la Biblioteca Nacional



Fuente: SIIF

Distribución de la ejecución 2014 por programa de la UE 016 - Serv. Oficial Difusión, Radiotelevisión, Espectáculos



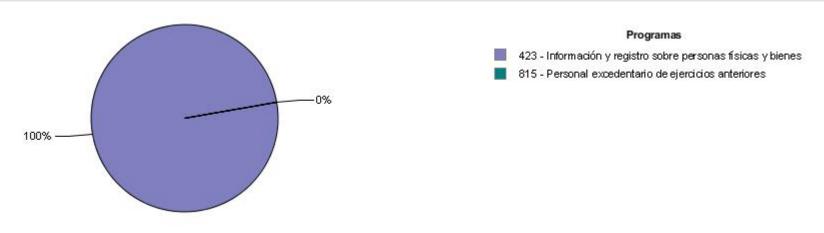
Fuente: SIIF

Distribución de la ejecución 2014 por programa de la UE 017 - Fiscalías de Gobierno de Primer y Segundo Turno



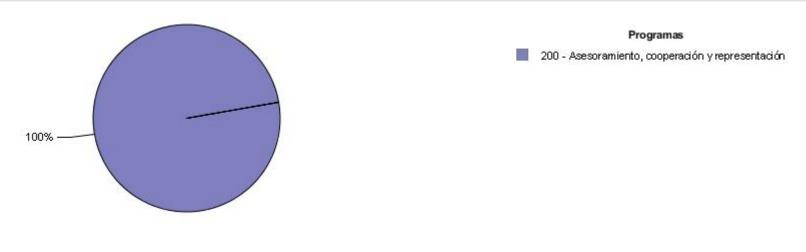
Fuente: SIIF

Distribución de la ejecución 2014 por programa de la UE 018 - Dirección General de Registros



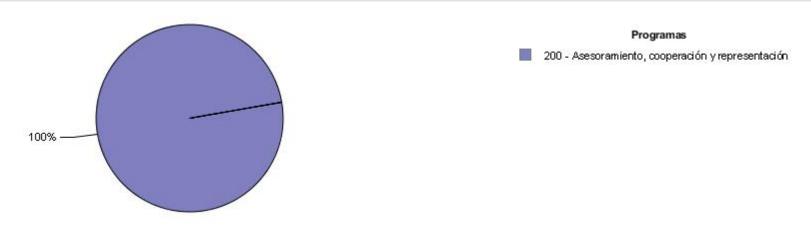
Fuente: SIIF

Distribución de la ejecución 2014 por programa de la UE 019 - Fiscalía de Corte, Procuraduría General de la Nación



Fuente: SIIF

Distribución de la ejecución 2014 por programa de la UE 020 - Procuraduría Estado en Contencioso-Administrativo



Fuente: SIIF

Distribución de la ejecución 2014 por programa de la UE 021 - Dirección General del Registro de Estado Civil



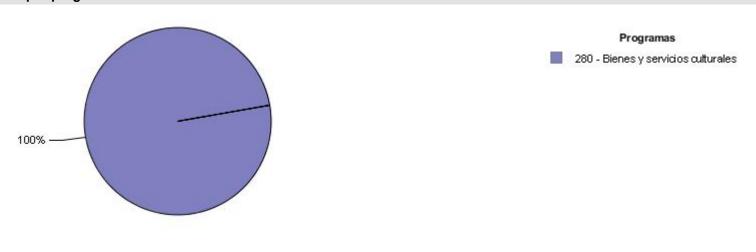
Fuente: SIIF

Distribución de la ejecución 2014 por programa de la UE 022 - Junta de Transparencia y Etica Pública-JUTEP



Fuente: SIIF

Distribución de la ejecución 2014 por programa de la UE 024 - Servicio de Comunicación Audiovisual Nacional



Fuente: SIIF

DESEMPEÑO DEL INCISO

Cumplimiento del Plan Estratégico

El grado de cumplimiento del plan estratégico del Inciso y sus Unidades Ejecutoras para el año 2014, se aproxima a través de la comparación entre el valor alcanzado por los indicadores y su respectiva meta para dicho año.

A partir de los valores cargados y teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para cada indicador, se obtienen los casos de "cumplió" o "no cumplió". Adicionalmente, existen indicadores para los cuales es imposible verificar su cumplimiento debido a que no fue ingresado el valor 2014 y/o la meta correspondiente a dicho año; estas situaciones se muestran, respectivamente, como "no informó valor 2014 " y "sin meta 2014 ".

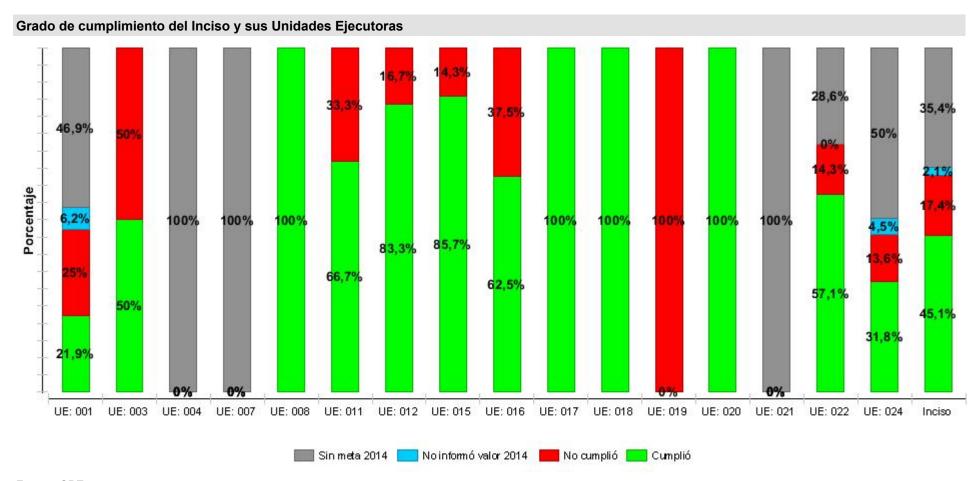
Eficacia de la planificación

Se busca reflejar la bondad en el ajuste de la planificación realizada por el Inciso y sus Unidades Ejecutoras para el año 2014, mostrando en qué medida los resultados obtenidos por las instituciones se aproximan a sus metas previamente fijadas.

En este sentido, se definen tres situaciones posibles: indicadores cuyo valor 2014 tuvo un desvío menor o igual al 25% respecto a la meta fijada, indicadores cuyo valor tuvo un desvío mayor al 25% e indicadores donde no es posible determinar el desvío dado que no se contaba con meta definida o no fue ingresado el valor 2014. Es importante aclarar que los desvíos reseñados son independientes del comportamiento deseado del indicador y se aplican indistintamente para situaciones donde el valor está por encima o por debajo de la meta.

DESEMPEÑO DEL INCISO

Cumplimiento del Plan Estratégico



Fuente: SPE

Cantidad de indicadores de cada Unidad Ejecutora clasificados por cumplimiento

Etiqueta	Nombre	Cumplió	No cumplió	Sin meta	No informó valor
UE: 001	Dirección General de Secretaría	7	8	15	2
UE: 003	Dirección Nacional de Cultura	3	3	0	0
UE: 004	Museo Histórico Nacional	0	0	1	0
UE: 007	Archivo General de la Nación	0	0	5	0
UE: 008	Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación	6	0	0	0
UE: 011	Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable		2	0	0
UE: 012	Direc.de Innovación, Ciencia y Tecnología para el Desarrollo	5	1	0	0
UE: 015	Dirección General de la Biblioteca Nacional	18	3	0	0
UE: 016	Serv. Oficial Difusión, Radiotelevisión, Espectáculos	5	3	0	0
UE: 017	Fiscalías de Gobierno de Primer y Segundo Turno	1	0	0	0
UE: 018	Dirección General de Registros	4	0	0	0
UE: 019	Fiscalía de Corte, Procuraduría General de la Nación	0	1	0	0
UE: 020	Procuraduría Estado en Contencioso-Administrativo	1	0	0	0
UE: 021	Dirección General del Registro de Estado Civil	0	0	17	0
UE: 022	Junta de Transparencia y Etica Pública-JUTEP	4	1	2	0
UE: 024	Servicio de Comunicación Audiovisual Nacional	7	3	11	1
Inciso	Total UEs del inciso Ministerio de Educación y Cultura	65	25	51	3

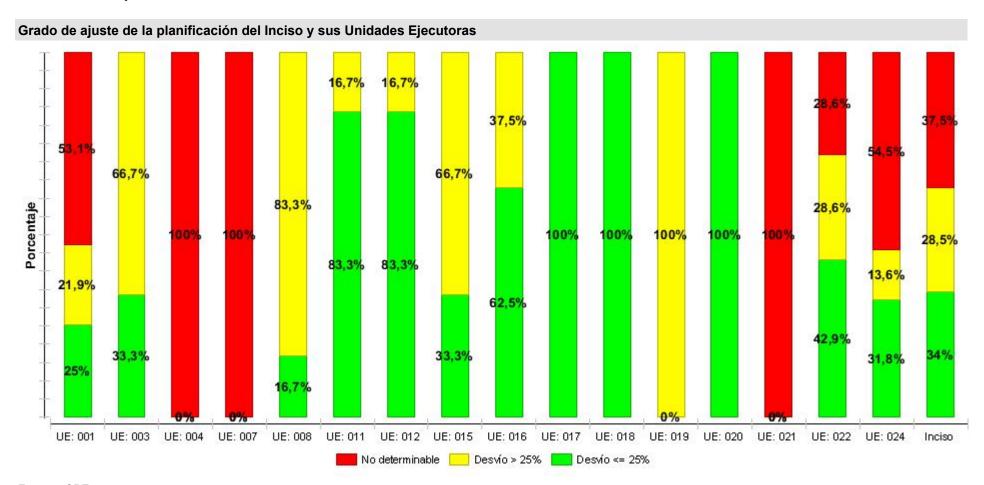
Nota:

- Cumplió: indicadores cuyo valor 2014 alcanzó o superó la meta definida para ese año, teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para el indicador.
- No cumplió: indicadores cuyo valor 2014 no alcanzó la meta definida para ese año, teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para el indicador.
- Sin meta: indicadores para los cuales es imposible verificar su cumplimiento debido a que no se ingresó la meta correspondiente al año 2014, haya ingresado o no el valor.
- · No informó valor: indicadores para los cuales es imposible verificar su cumplimiento debido a que no se ingresó el valor 2014.

Por más información, ver Nota Metodológica.

Junio de 2015 Principales resultados

Eficacia de la planificación



Fuente: SPE

Junio de 2015 Principales resultados

Cantidad de indicadores de cada Unidad Ejecutora clasificados por eficacia

Etiqueta	Nombre	Desvío <= 25%	Desvío > 25 %	No determinable
UE: 001	Dirección General de Secretaría	8	7	17
UE: 003	Dirección Nacional de Cultura	2	4	0
UE: 004	Museo Histórico Nacional	0	0	1
UE: 007	Archivo General de la Nación	0	0	5
UE: 008	Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación	1	5	0
UE: 011	Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable	5	1	0
UE: 012	Direc.de Innovación, Ciencia y Tecnología para el Desarrollo	5	1	0
UE: 015	Dirección General de la Biblioteca Nacional	7	14	0
UE: 016	Serv. Oficial Difusión, Radiotelevisión, Espectáculos	5	3	0
UE: 017	Fiscalías de Gobierno de Primer y Segundo Turno	1	0	0
UE: 018	Dirección General de Registros	4	0	0
UE: 019	Fiscalía de Corte, Procuraduría General de la Nación	0	1	0
UE: 020	Procuraduría Estado en Contencioso-Administrativo	1	0	0
UE: 021	Dirección General del Registro de Estado Civil	0	0	17
UE: 022	Junta de Transparencia y Etica Pública-JUTEP	3	2	2
UE: 024	Servicio de Comunicación Audiovisual Nacional	7	3	12
Inciso	Total UEs del inciso Ministerio de Educación y Cultura	49	41	54

Nota:

- Desvío <= 25%: indicadores cuyo valor 2014 tuvo un desvío menor o igual al 25% respecto a la meta fijada.
- Desvío < 25%: indicadores cuyo valor 2014 tuvo un desvío mayor al 25%.
- No determinable: indicadores donde no es posible determinar el desvío dado que no se contó con meta definida o no fue ingresado el valor 2014.

Por más información, ver Nota Metodológica.

Junio de 2015 Principales resultados



ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con objetivos definidos para el programa
ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	200 - Asesoramiento, cooperación y representación	Asesorar, cooperar y representar los intereses publicos en el sistema de justicia nacional y a nivel internacional		001 - Dirección General de Secretaría 017 - Fiscalías de Gobierno de Primer y Segundo Turno 019 - Fiscalía de Corte, Procuraduría General de la Nación 020 - Procuraduría Estado en Contencioso-Administrativo
CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	240 - Investigación fundamental	Desarrollar y fortalecer las actividades de apoyo a la investigación fundamental y su divulgación		004 - Museo Histórico Nacional 011 - Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable 012 - Direc.de Innovación,Ciencia y Tecnología para el Desarrollo
CONTROL Y TRANSPARENCIA	262 - Control de asuntos fiscales, financ y gestión inst del Estado	Asesorar en materia económico y financiera del Estado y sobre Normas y Conductas de la Función Pública		022 - Junta de Transparencia y Etica Pública-JUTEP
CULTURA Y DEPORTE	280 - Bienes y servicios culturales	Aumentar el nivel de producción y disfrute de los bienes y servicios culturales por parte de los ciudadanos, en todo el territorio nacional, protegiendo y promoviendo el desarrollo de los derechos culturales, la calidad y la diversidad cultural		001 - Dirección General de Secretaría 003 - Dirección Nacional de Cultura 015 - Dirección General de la Biblioteca Nacional 016 - Serv. Oficial Difusión, Radiotelevisión, Espectáculos 024 - Servicio de Comunicación Audiovisual Nacional
CULTURA Y DEPORTE	281 - Institucionalidad cultural	Contribuir al desarrollo, a la preservación y a la difusión del acervo cultural de las instituciones culturales públicas y privadas, así como el estímulo de la interacción públicoprivado		001 - Dirección General de Secretaría 003 - Dirección Nacional de Cultura 004 - Museo Histórico Nacional 007 - Archivo General de la Nación 008 - Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación 012 - Direc.de Innovación, Ciencia y Tecnología para el Desarrollo
DESARROLLO PRODUCTIVO	321 - Cadenas de valor intensivas en innovación	Desarrollar políticas activas de especialización productiva de corte sectorial en cadenas de valor intensivas en innovación	Comprende el fomento específico a sectores cuya competitividad depende en gran medida de la superación de desafíos científicotecnológicos (Economía del Conocimiento), tales como: Acuicultura, Biotecnología y mejoramiento genético, Electrónica e informática, Nanotecnología, Farmacéutica y Tecnologías de la salud y Turismo	011 - Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable 012 - Direc.de Innovación,Ciencia y Tecnología para el Desarrollo

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con objetivos definidos para el programa
DESARROLLO PRODUCTIVO	322 - Cadenas de valor motores de crecimiento	Desarrollar políticas activas de especialización productiva de corte sectorial en cadenas de valor consideradas motores del crecimiento	Comprende el fomento específico a sectores considerados como Motores del crecimiento económico nacional, tales como: Aeronáutica, Audiovisual, Automotriz, Forestal, Turismo, Industrias de base y desarrollo tecnológico Energías Renovables, Manufacturas de madera e industria de la construcción, Industrias de base y desarrollo tecnológico sector Minero, Naval, Pesca, entre otros	001 - Dirección General de Secretaría 024 - Servicio de Comunicación Audiovisual Nacional
EDUCACIÓN	340 - Acceso a la Educación	Objetivos del Programa: 1.Mejorar el acceso al derecho a la educación en la primera infancia, especialmente a la población en situación de vulnerabilidad. 2.Garantizar el acceso al derecho a la educación formal en los tramos obligatorios a todos los habitantes del país y mejorar el acceso al derecho a la educación terciaria 3.Mejorar el acceso al derecho a la educación no formal		001 - Dirección General de Secretaría 003 - Dirección Nacional de Cultura 012 - Direc.de Innovación,Ciencia y Tecnología para el Desarrollo
EDUCACIÓN	341 - Calidad de la Educación	Desarrollar políticas educativas para: 1. Mejorar la calidad de las propuestas educativas en la educación en la primera infancia. 2. Mejorar los niveles de aprendizaje y la calidad de las propuestas educativas en la educación formal. 3. Mejorar la calidad de las propuestas educativas en la educación no formal.		001 - Dirección General de Secretaría
EDUCACIÓN	342 - Coordinación de la Educación	Desarrollar políticas para: 1. Mejorar el funcionamiento del Sistema Nacional de Educación. 2. Mejorar la elaboración de políticas educativas nacionales. 3. Mejorar la participación nacional en los ámbitos internacionales de educación.		001 - Dirección General de Secretaría
REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL	420 - Información Oficial y Documentos de interés público	Producir, registrar y difundir Información oficial para la ciudadanía, custodiar y conservar los documentos de interés público		007 - Archivo General de la Nación

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con objetivos definidos para el programa
REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL	423 - Información y registro sobre personas físicas y bienes		Incluye los registros de identificación de las personas físicas, de su estado civil, su filiación, hechos vitales y los referidos a la propiedad de bienes físicos y sobre derechos personales	018 - Dirección General de Registros 021 - Dirección General del Registro de Estado Civil
I PUBLICOS I	487 - Políticas Públicas con enfoque de DDHH	Promover e impulsar la coordinación de los agentes estatales y la participación social, para la formulación, ejecución y evaluación de las políticas públicas con enfoque de derechos humanos		001 - Dirección General de Secretaría

Área Programática 1 - ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Programa 200 Asesoramiento, cooperación y representación

Objetivo sustantivo del Inciso 11: Contribuir a consolidar la institucionalidad del	Vigencia 2010 a 2014
sistema de justicia	Vigericia 2010 a 2014

Descripción: Fortalecer la prestación del servicio de justicia en todo el país propendiendo a su articulación y coordinación; formular y coordinar políticas respecto de la defensa de los intereses públicos.

UEs que contribuyen

- 1 Dirección General de Secretaría
- 17 Fiscalías de Gobierno de Primer y Segundo Turno
- 19 Fiscalía de Corte, Procuraduría General de la Nación
- 20 Procuraduría Estado en Contencioso-Administrativo

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Objetivo sustantivo de UE: Contribuir a consolidar la institucionalidad del sistema de justicia

Vigencia 2010 a 2014

Descripción: Fortalecer la prestación del servicio de justicia en todo el país propendiendo a su articulación y coordinación; formular y coordinar políticas respecto de la defensa de los intereses públicos.

UE 17 - Fiscalías de Gobierno de Primer y Segundo Turno

Objetivo sustantivo de UE: Dictaminar Vigencia 2010 a 2014

Descripción: Dictaminar sobre todos los expedientes que llegan de todos los Ministerios, y a su vez el reconocimiento y la aprobación de las Personerías Jurídicas.-

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014
Cantidad de dictámenes.	Cantidad de dictámenes realizados / Cantidad de expedientes recibidos * 100	Porcentaje	100	100,00	100,00	100 00	Los objetivos y planes trazados se cumplieron en forma satisfacoria.

UE 19 - Fiscalía de Corte, Procuraduría General de la Nación

Objetivo sustantivo de UE: Pronta y recta administración de Justicia	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Mantener la indispensable simetría orgánica y funcional con el Poder Judicial para cumplir en forma eficiente la pronta y recta administración de	iusticia

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014
Simetria con el Poder Judicial	Total de dictamenes en audiencia / Total de dictamenes	Porcentaje	11,46	13,00	45,00	18,00	Total general de dictámenes: 304.037

Área Programática 1 - ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Programa 200 Asesoramiento, cooperación y representación

UE 19 - Fiscalía de Corte, Procuraduría General de la Nación

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014
							Total de dictámenes en audiencia:
							54.698

UE 20 - Procuraduría Estado en Contencioso-Administrativo

Objetivo sustantivo de UE: Dictámenes	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Dictaminar dentro del plazo legal establecido, la totalidad de los expedientes remitidos por el Tribunal de lo Contencioso Administrativo	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora									
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014		
Dictámenes emitidos dentro del	Total de dictámenes emitidos dentro del plazo legal dividido el total de dictámenes emitidos, por cien	Porcentaje	100	100,00	100,00	100,00	Se cumplió con la meta fijada de informar en el ejercicio 2014 la totalidad de los expedientes dentro del plazo legal establecido		

Área Programática 3 - CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

Programa 240 Investigación fundamental

Objetivo sustantivo del Inciso 11: Promover y consolidar la investigación fundamental

Vigencia 2010 a 2014

Descripción: Contribuir al fortalecimiento de la investigación fundamental en todas las áreas del conocimiento, consolidando las políticas de desarrollo que propendan a la mejora de las condiciones de producción de conocimiento fundamental.

UEs que contribuyen

- 4 Museo Histórico Nacional
- 11 Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable
- 12 Direc.de Innovación, Ciencia y Tecnología para el Desarrollo

UE 4 - Museo Histórico Nacional

Objetivo sustantivo de UE: Contribuir al desarrollo de la investigación fundamental en Historia

Vigencia 2010 a 2014

Descripción: Contribuir al desarrollo de la investigación fundamental en Historia al poner en acceso su acervo cultural y bibliográfico, y por la acción de su Departamento de Investigaciones y Publicaciones

UE 11 - Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable

Objetivo de gestión interna de UE: 2) Consolidación de la carrera del investigador

Vigencia 2010 a 2014

Descripción: Consolidación de la carrera del investigador con la creación de tres cargos en el nivel alto de la pirámide institucional y de cargos técnicos y administrativos para ayuda a la investigación.

Objetivo de gestión interna de UE: 3) Finalización del área edificada

Vigencia 2010 a 2014

Descripción: Finalización del área edificada para destinarla a la instalación de grupos con mayor contenido de investigación y desarrollo en relación con la agroindustria y biomedicina.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014		
Grado de ampliación del área edificada	Número de nuevos grupos de investigación /plataformas instaladas en el área a ser edificada	Unidades	s/i	s/i	3,00	0,00	Aún no se ha podido comenzar la construcción del Area para alojamiento de nuevos equipos de investigación		

Objetivo sustantivo de UE: 4) Fortalecimiento de la investigación en genómica y bioinformática

Vigencia 2010 a 2014

Descripción: Fortalecimiento de la investigación en genómica y bioinformática

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Área Programática 3 - CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

Programa 240 Investigación fundamental

UE 11 - Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014
Proyectos de investigación en genómica y bioinformática	Número de proyectos en desarrollo	Unidades	7	12,00	15,00	16,00	Continuidad del incremento del número de proyectos

Objetivo sustantivo de UE: 5) Mantener e incrementar el contacto del IIBCE con la poblaciónVigencia 2010 a 2014Descripción: Mantener e incrementar el contacto del IIBCE con la población a través de la comunicación y la difusión de sus actividades de ciencia.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora									
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014		
1	Número de actividades de difusión y divulgación realizadas	Unidades	82	94,00	100,00	104,00	Incluye visitas de grupos escolares y liceales, actividades de formación docente, actividades detalladas en ejercicios anteriores		

Objetivo sustantivo de UE: Impacto en la producción de conocimiento original

Vigencia 2013 a 2014

Descripción: Publicaciones científicas en revistas arbitradas nacionales e internacionales Capítulos de libros nacionales e internacionales

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora									
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014		
Publicaciones científicas en revistas arbitradas nacionales e internacionales	Número total de publicaciones	Unidades	s/i	103,00	110,00	125,00	Se concretó 105 publicaciones en revistas arbitradas internacionales, 5 en revistas nacionales y 15 publicaciones en libros (capítulos y libors editados)		

Objetivo sustantivo de UE: Mejoramiento de la proyección institucional a nivel nacional e internacional	Vigencia 2013 a 2014
Descripción: Convenios de cooperación con instituciones nacionales e internacionales vinculadas a la matriz científico/tecnológica y al sector productivo	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014
Mejoramiento de la proyección	Número de convenios con	Unidades	o/i	6,00	6,00	5.00	Continuidad de los objetivos
institucional a nivel nacional e	instituciones nacionales e	Unidades	5/1	6,00	6,00	5,00	planteados para el ejercicio

Área Programática 3 - CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

Programa 240 Investigación fundamental

UE 11 - Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora								
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014	
internacional	internacionales							

UE 12 - Direc.de Innovación, Ciencia y Tecnología para el Desarrollo

Objetivo sustantivo de UE: Contribuir a la creación y puesta en marcha del Instituto Sudamericano de Ciencias de la Sustentabil	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Realizar las acciones que contribuyan a la creación y puesta en marcha del Instituto Sudamericano de Ciencias de la Sustentabilidad y Resilience	cia (SARAS)

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora									
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014		
Existencia del Instituto SARAS	Existencia del Instituto SARAS al 31 de diciembre de 2011	Unidades	1	1,00	1,00	1 00	Apoyo financiero para la construccion del Instituto Sudamericano de Ciencas de la Sustentabilidad SARAS		

Área Programática 4 - CONTROL Y TRANSPARENCIA

Programa 262 Control de asuntos fiscales, financ y gestión inst del Estado

Objetivo sustantivo del Inciso 11: Promover la transparencia de la gestión pública	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Fomentar la transparencia de la gestión pública e implementar medidas preve	entivas en la lucha contra la

corrupción. Propiciar políticas públicas, normativas y acciones que fortalezcan la transparencia del funcionamiento del Estado, asesorando al Poder Judicial y a la Administración en la lucha contra la corrupción. Recibir y custodiar las declaraciones patrimoniales de los funcionarios públicos obligados legalmente.

UEs que contribuyen

22 - Junta de Transparencia y Etica Pública-JUTEP

UE 22 - Junta de Transparencia y Etica Pública-JUTEP

Objetivo sustantivo de UE: Asesoramiento a la Administración Pública

Vigencia 2011 a 2014

Descripción: Asesorar a los Organismos Públicos en la aplicación de las Normas de Conducta en la Función Pública, establecidas por el Decreto 30/003 de fecha 23 de enero de 2003.

Indicadores	del	objetivo	de	Unidad	Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014
Asesoramientos a la Administración Pública	(Asesoramientos evacuados / Asesoramientos solicitados)*100	Porcentaje	67	75,00	100,00	100,00	

Objetivo sustantivo de UE: Asesoramiento a la Justicia Penal

Vigencia 2011 a 2014

Descripción: Asesorar a la Justicia Penal y al Ministerio Público en los delitos contra la Administración, la Economía y la Hacienda Pública.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014
Asesoramiento a la Justicia Penal y	(Asesoramientos evacuados /	Porcontaio	75	100,00	100,00	100,00	
al Ministerio Público	Asesoramientos solicitados)*100	Porcentaje	75	100,00	100,00	100,00	

Objetivo sustantivo de UE: Asistencia en Materia Internacional

Vigencia 2011 a 2014

Descripción: Asumir la representación respecto al cumplimiento de los compromisos asumidos por el país en los Tratados y Convenios Internacionales suscritos y ratificados en la Materia.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

		maiodadico dei objetivo de omada Ejoutera										
ula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014						
ncia a las reuniones realizadas	Unidades	4	9,00	0,00	4,00							
nc		ia a las reuniones realizadas	ia a las reuniones realizadas	ia a las reuniones realizadas Unidades 4 9.00	ia a las reuniones realizadas Unidades 4 9.00 0.00	ia a las reuniones realizadas Unidades 4 9.00 0.00 4.00						

Objetivo sustantivo de UE: Promoción de la Transparencia en la Gestión de la Función Pública

Vigencia 2011 a 2014

Área Programática 4 - CONTROL Y TRANSPARENCIA

Programa 262 Control de asuntos fiscales, financ y gestión inst del Estado

UE 22 - Junta de Transparencia y Etica Pública-JUTEP

Descripción: Promover normativas, programas y actividades de capacitación y difusión que fortalezcan la Transparencia de la Gestión Pública.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora									
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014		
Cursos de capacitación y difusión	Cantidad de cursos de capacitación y difusión dictados.	Unidades	17	20,00	30,00	51,00			

Objetivo sustantivo de UE: Registro de Declaraciones Juradas Descripción: Gestionar y controlar el Registro de Declaraciones Juradas de Bienes e Ingresos impuesto por los arts. 10 y 11 de la Ley Nº 17.060 de fecha 23 de diciembre de 1998.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora									
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014		
Registro de Declaraciones Juradas	Declaraciones Juradas recibidas en relación al total de obligados.	Porcentaje	79	97,40	100,00	71,00			
Incumpliento en presentación de Declaraciones Juradas	Declarados omisos en relación al total de obligados en el año	Porcentaje	21	s/i	0,00	0,02			

Objetivo sustantivo de UE: Verificación de las Publicaciones de Compras Estatales. Vigencia 2011 a 2014

Descripción: Verificar la Publicación que deben realizar los Organismos Públicos según lo dispuesto por el Decreto 393/004 de fecha 3 de noviembre de 2004, reglamentario del art. 163 de la Ley 17.556 de fecha 18 de setiembre de 2002.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora									
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014		
Control de la información remitida	Total de organismos que realizan las						Se verificó la totalidad de		
Control de la información remitida	publicaciones en relación al total de	Porcentaje	87	90,20	100,00	100,00	publicaciones realizadas en el web		
por el Área de Compras Estatales.	organismos obligados.						de compras estatales.		

Programa 280 Bienes y servicios culturales

Objetivo sustantivo del Inciso 11: Democratizar el acceso y la producción de	Vigencia 2010
bienes v servicios culturales	vigericia 2010

10 a 2014

Descripción: Desarrollar democráticamente la producción y disfrute de bienes y servicios culturales en todo el territorio nacional, protegiendo y promoviendo el desarrollo de los derechos culturales, la calidad y la diversidad cultural.

UEs que contribuyen

- 1 Dirección General de Secretaría
- 3 Dirección Nacional de Cultura
- 15 Dirección General de la Biblioteca Nacional
- 16 Serv. Oficial Difusión, Radiotelevisión, Espectáculos

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Objetivo sustantivo de UE: Democratizar el acceso y la producción de bienes y servicios culturales

Vigencia 2010 a 2014

Descripción: Desarrollar democráticamente la producción y disfrute de bienes y servicios culturales en todo el territorio nacional, protegiendo y promoviendo el desarrollo de los derechos culturales, la calidad y la diversidad cultural.

ndicadores del objetivo de Unidad Ejecutora										
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014			
Cantidad de Centros MEC operativos a nivel nacional	Suma de todos los Centros MEC operativos	Unidades	117	123,00	133,00	125,00				
Cantidad total de actividades realizadas en Centros MEC	Suma de las actividades que se realizan en todos los Centros MEC del país	Unidades	1.932	2.006,00	0,00	0,00	No informó			
Cantidad de participantes de las actividades de Centros MEC a nivel país	Suma de la cantidad de participantes de las actividades de cada Centro MEC	Unidades	328.403	209.933,00	0,00	158.603,00				

UE 3 - Dirección Nacional de Cultura

Objetivo sustantivo de UE: Consolidación de programas y acciones para el estímulo de la creación artístico-cultural

Vigencia 2010 a 2014

Descripción: Incentivar y premiar la producción artística de calidad con enfoque de diversidad en todo el territorio nacional, estimular la investigación, la producción de información cultural, la competitividad y asociatividad de las industrias culturales, promover la presencia de la cultura uruguaya en el exterior y el diálogo de la cultura local con expresiones regionales e internacionales

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora								
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014	
Cantidad de Obras premiadas	Se determina a partir de las	Unidades	74	142,00	180,00	108,00	46 Premios de Letras y 30 Premios	

Programa 280 Bienes y servicios culturales

UE 3 - Dirección Nacional de Cultura

Indicadores del objetivo de Unidad	Ejecutora						
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014
	resoluciones de Homologación de fallos de jurados.						de Música de convocatorias 2014. Otras Obras premiadas por convocatorias realizadas en el ejercicio : 17 del EAC, 8 del INAE, 3 del Museo del Títere más 4 premios de Artes Visuales.
Muestras Realizadas	Cantidad de Muestras Realizadas	Unidades	198	124,00	150,00	68,00	Muestras realizadas en los locales de la DNC: 20 en MNAV, 10 Museo Figari, 8 en Punto de Encuentro, 1 de Artes Visuales, 19 en el EAC, 1 de Gestión Territorial 4 en el Museo del Títere y 5 en el Museo Zorrilla.
Relación Proyectos aprobados y efectivamente concluidos	(Cantidad de proyectos concluidos / Cantidad de proyectos aprobados)X 100	Porcentaje	51	140,00	150,00	406,00	Proyectos aprobados en 2014: 112 de Fondos Concursables, 161 de Fondos de Incentivo, 17 del Espacio de Arte Contemporáneo, 8 de Ciudadanía y Territorio 98 en Museos de la Dirección Nacional de Cultura y 10 de Música.
Cantidad de publicaciones	Cantidad de publicaciones	Unidades	70	82,00	100,00	42,00	Obras publicadas en el ejercicio 2014: 12 por Premio Nacional de Letras, 5 por Industrias Creativas, 20 publicaciones de catálogos por muestras en MNAV, Artes visuales, Figari, EAC, Taranco, INAE, Zorrilla y en el Museo del Títere

Objetivo sustantivo de UE: Democratización del acceso a fondos

Vigencia 2010 a 2014

Descripción: Democratización del acceso a fondos concursables para la producción e investigación artístico-cultural, incentivo de la relación público-privado en la financiación de proyectos artístico-culturales, regionalización de los fondos en el territorio con mayor participación de actores no radicados en la capital favoreciendo la descentralización, fortalecimiento de instituciones culturales, acceso de los jóvenes a la cultura y fondos iberoamericanos.

Programa 280 Bienes y servicios culturales

UE 3 - Dirección Nacional de Cultura

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora										
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014			
Relación Proyectos aprobados y efectivamente concluidos	Cantidad de Concluidos X 100 / Cant. Aprobada	Unidades	s/i	269,00	300,00	326,00	Proyectos de Fondos de Incentivo, para el Espacio de Arte Contemporáneo y otros Museos de la DNC, aprobados y concluidos en el ejercicio 2014. Más proyectos de Fondos Concursables y de Fondos de Incentivo, aprobados en 2013 y concluidos en 2014.			

Objetivo sustantivo de UE: Democratización del acceso a la producción cultural y a la educación artística no formal Vigencia 2010 a 2014

Descripción: Contribuir a la cohesión social y al estímulo de la producción a través de usinas y fábricas de cultura, talleres artístico culturales con poblaciones vulnerables (en coordinación con Ministerio del Interior, MSP, MIDES)

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora										
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014			
Usuarios de los programas de Ciudadanía Cultural	Cantidad de usuarios de los programas de Ciudadanía Cultural	Unidades	8.730	20.432,00	23.000,00	28 330 00	Usuarios de Usinas Culturales y participantes de encuentros organizados por Ciudadanía y Territorio.			

UE 15 - Dirección General de la Biblioteca Nacional

Objetivo sustantivo de UE: Creación y difusión de conocimiento. Extensión.

Descripción: Realizar muestras itinerantes del acervo de la BN y ciclos de conferencias en BN. Conferencias técnicas para bibliotecólogos y archivólogos.

Preparar la participación en conmemoración del Bicentenario de 2011. Preparar conmemoración en 2015 de bicentenario de la decisión de Artigas de crear la primera Biblioteca Pública y en 2016 bicentenario de su inauguración.

Fortalecer el Departamento de Investigaciones en cooperación con instituciones nacionales y extranjeras. Publicación de investigaciones propias y de investigadores externos.

Propender a difundir el contenido del acervo y crear conocimiento sobre él. Desarrollar proyectos y medidas destinados a alcanzar círculos crecientes de la población: técnicos, profesionales, docentes, estudiantes de secundaria y escolares.

Programa 280 Bienes y servicios culturales

UE 15 - Dirección General de la Biblioteca Nacional

ndicadores del objetivo de Unidad Ejecutora									
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014		
Conferencias y presentaciones	Cantidad de conferencias realizadas sobre cantidad de conferencias planificadas.	Porcentaje	95	100,00	100,00	100,00			
Exposiciones	Cantidad de exposiciones realizadas sobre cantidad de exposiciones planificadas.	Porcentaje	85	93,33	100,00	100,00			
Uso Auditorio "Vaz Ferreira"	Cantidad de prestaciones cedidas sobre cantidad de prestaciones solicitadas.	Porcentaje	62,5	94,67	75,00	121,00			
Uso de salas en Biblioteca Nacional (excepto Auditorio Vaz Ferreira)	Cantidad de prestaciones de salas cedidas sobre cantidad de prestaciones de salas solicitadas.	Unidades	87,22	85,00	95,00	136,00			
Publicación de investigaciones.	Cantidad de publicaciones cumplidas sobre cantidad de publicaciones proyectadas.	Unidades	73,68	100,00	85,00	110,00			
Utilización de catálogo en línea.	Cantidad de consultas efectuadas en el catálogo en línea sobre la cantidad de consultas al catálogo en línea esperadas.	Porcentaje	60,6	69,84	70,00	247,00			
Programa de Escuelas Rurales	Cantidad de visitas a Escuelas Rurales realizadas sobre cantidad de visitas a escuelas rurales proyectadas.	Porcentaje	100	100,00	100,00	105,00			
Programa Bibiliotecas Municipales	Cantidad de bibliotecas municipales atendidas sobre cantidad de atenciones a bibliotecas municipales planificada.	Porcentaje	100	100,00	100,00	314,00			

Objetivo sustantivo de UE: Creación y difusión de conocimiento

Vigencia 2013 a 2014

Descripción: La Biblioteca Nacional cuenta con un importante acervo documental que consultan investigadores nacionales y extranjeros, periodistas y especialistas de distintas disciplinas. Se destacan las colecciones de prensa antigua y una colección de 135 archivos pertenecientes a escritores e intelectuales nacionales. El Departamento de Investigaciones y Archivos Literarios cuenta con especialistas en letras y en historia que investigan sobre el acervo de la institución. Junto con los técnicos bibliotecólogos y archivólogos se procesan los archivos que ingresan a la

Programa 280 Bienes y servicios culturales

UE 15 - Dirección General de la Biblioteca Nacional

institución con el objetivo de conservarlo con criterios técnicos y ponerlos a disposición de la comunidad científica. Las investigaciones producidas por los profesionales e investigadores de la BNU son publicadas por la institución, se editan investigaciones realizadas por investigadores asociados y/o externos que trabajan sobre el acervo de la institución, cumpliéndose con la obligación de difundir y dar a conocer su acervo.

Objetivo de gestión interna de UE: Mejora de Servicios

Vigencia 2013 a 2014

Descripción: Rediseño de la estructura cualitativa de los servicios. Ello implica la racionalización geográfica y modernización del mobiliario para optimizar el espacio, las condiciones físicas y la calidad de los servicios, de modo que incidan directamente en el bienestar de los usuarios y funcionarios. Incremento de los contenidos del acervo y optimización del acceso a los usuarios de todo el territorio nacional y del exterior a los distintos servicios, mediante la actualización y adaptación permanente a las nuevas tecnologías, ampliando el catálogo físico y el digital para el acceso remoto, y capacitando al personal técnico y administrativo. Accesibilidad de todos los ciudadanos a algunos de los servicios mediante préstamo a distancia; registro a distancia de obras en Derecho de Autor, ambos servicios por acuerdo con Correo Nacional. Atención a casi 250 bibliotecas municipales y a las comunitarias que soliciten colaboración.

UE 16 - Serv. Oficial Difusión, Radiotelevisión, Espectáculos

Objetivo sustantivo de UE: Democratizar el acceso y la producción de bienes y servicios culturales

Vigencia 2010 a 2014

Descripción: Consiste en formar nuevos públicos y promover el más amplio acceso a mayor cantidad de espectáculos culturales de la mejor calidad y extender los servicios radiales con cobertura de la mayor parte de la República difundiendo información y productos culturales a través de programas y trasmisiones radiales de calidad, todo ello con alcance nacional

Indicadores del objetivo de Unidad I	Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora									
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014			
Actividades de las Escuelas para la comunidad	Suma de las actividades realizadas en el año	Unidades	1	1,00	2,00		Politicas Sociales- La Escuelas Publicas: Se realizo un programa rural al cual se invitaron 105 Escuelas Publicas teniendo una participacion de 1300 niños con sus respectivos docentes y referentes educadores.			
Cantidad de alumnos capacitados en las Escuelas del SODRE EN EL AÑO		Personas	1	275,00	320,00	292,00	Alumnos escuelas año 2014: 30 Division contemporanea, 97 Ballet, 120 Folklore, 45 Arte Lirico. Las escuelas de formacion artisitica del Sodre obtuvieron un total de 36 egresados en el año 2014 (24 Division Folklore, 1 Arte Lirico y 11			

Programa 280 Bienes y servicios culturales

UE 16 - Serv. Oficial Difusión, Radiotelevisión, Espectáculos

Indicadores del objetivo de Unidad	ndicadores del objetivo de Unidad Ejecutora									
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014			
							Div.Ballet)			
Cantidad de entradas vendidas	Sumatoria de las entradas vendidas para todos los espectáculos realizados ene el año.	Unidades	2.550	143.751,00	170.000,00	210.631,00	Hubo un incremento de entradas vendidas con relacion a la meta			
Cantidad de espectáculos realizados	Sumatoria de espectáculos	Unidades	2	266,00	290,00	302,00	Hubo un incremento de espectaculos realizados con relacion a la meta.			
Cantidad de eventos artísticos y/o culturales de difusión, con participación de terceros	Sumatoria de eventos artísticos y/o de difusión realizados con participación de terceros	Unidades	1	108,00	15,00	19,00	Se realizaron un total de 19 ´ resentaciones artisticas.			
Cantidad de funciones de Cine Arte	Sumatoria de funciones de Cine Arte en el año	Unidades	1	117,00	130,00	122,00	Se efectuaron un total de 122 funciones.			
Cantidad de funciones cumplidas con espectáculos realizados por arrendadores de Salas	Sumatoria de funciones cumplidas por arrendadores de Salas	Unidades	1	77,00	90,00	147,00	Hubo incremento con relacion a la meta.			
Cantidad de espectadores	Sumatoria de las personas asistentes a todos los espectáculos del año	Personas	s/i	242.337,00	270.000,00	279.480,00				

Objetivo sustantivo del Inciso 11: Proteger y promover el desarrollo e los deechos culturales, la calidad y la diversidad cultural

Descripción: Fortalecimiento de las actividades artísticas, culturales, de información, comunicación e interacción con la sociedad, con miras a impulsar el desarrollo y la integración social, cultural e informativa de la población en su conjunto.

UEs que contribuyen

- 1 Dirección General de Secretaría
- 15 Dirección General de la Biblioteca Nacional
- 24 Servicio de Comunicación Audiovisual Nacional

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Objetivo sustantivo de UE: Promover una Política de Cooperación Internacional

Vigencia 2011 a 2014

Descripción: La Dirección Nacional de Cooperación Internacional y Proyectos de MEC promoverá una política de cooperación internacional sostenida en el tiempo, articulada con la estrategia nacional a través de todos sus actores, en ciencia y tecnología, educación, cultura, medios de comunicación públicos (Televisión Nacional, Radio), auditorio del SODRE, registros y fiscalías

Programa 280 Bienes y servicios culturales

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora										
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014			
Proyectos presentados a convocatorias internacionales	Cantidad de proyectos presentados a convocatorias internacionales	Unidades	16	13,00	12,00	0,00	No informó			
Comisiones Mixtas y/o acuerdo bilaterales anuales	Cantidad de Comisiones Mixtas y/o acuerdo bilaterales anuales	Unidades	13	13,00	10,00	10,00				
Boletines anuales de convocatorias de "Becas, cursos y concursos"	Cantidad de boletines anuales de convocatorias de "Becas, cursos y concursos"	Unidades	11	12,00	0,00	18,00				
Participación en actividades internacionales de promoción de Cultura, Ciencia, Tecnología Nacional	Cantidad de eventos realizados en el año	Unidades	n/c	10,00	10,00	14,00				
Actividades de integración y difusión de la Red PEA	Número de actividades realizadas en el año	Unidades	n/c	4,00	4,00	6,00				
Nro. de Informes de Convenios y Convenciones ratificadas por el país ante la UNESCO	Número de informes presentados en el año	Unidades	n/c	3,00	3,00	7,00				

UE 15 - Dirección General de la Biblioteca Nacional

Objetivo sustantivo de UE: Recuperación, conservación e incremento del patrimonio histórico y cultural Vigencia 2010 a 2014

Descripción: Reacondicionamiento del edificio a través de convenio ya existente con el MTOP de 2010 a 2015.

Construcción de rampa. Mantenimiento de bienes y/o derechos edilicios y de equipos ya existentes.

Incorporar nuevas tecnologías para conservación de los documentos en coordinación con Archivo General de la Nación y Museo Histórico.

Obtener habilitación de bomberos, alarmizar el acervo, colocar cámaras de vigilancia.

De no actuar en tiempo y forma, el prolongado deterioro de edificio e instalaciones pone en riesgo materiales únicos y valiosos. Son bienes que pertenecen a todos los ciudadanos y es cometido de la Unidad su salvaguarda y custodia.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora									
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014		
Recuperación a través de encuadernación de ejemplares	Cantidad de encuadernaciones realizadas sobre cantidad de encuadernaciones proyectadas.	Tonelada	36,5	95,81	60,00	100,00			

Programa 280 Bienes y servicios culturales

UE 15 - Dirección General de la Biblioteca Nacional

Indicadores del objetivo de Unidad	ndicadores del objetivo de Unidad Ejecutora									
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014			
Recuperación a través de la	Cantidad de restauraciones			81,13						
restauración de ejemplares.	realizadas sobre cantidad de	Porcentaje	62,83		75,00	63,00				
restauración de ejemplares.	restauraciones proyectadas.									
	Cantidad de digitalización de									
Conservación a través de la	documentos realizada sobre	Porcentaje	88,82	90,00	95,00	100,00				
digitalización de documentos.	cantidad de digitalización de		00,02	90,00	93,00	100,00				
	documentos proyectada.									
Conservación a través de	Cantidad de microfilmaciones									
microfilmación de documentos.	realizadas (rollos) sobre cantidad de	Porcentaje	65	12,50	75,00	100,00				
micronimación de documentos.	microfilmaciones proyectadas (rollos)									
Incremento del acervo por gestión de	Cantidad de archivos obtenidos por									
donaciones.	donación sobre cantidad de	Porcentaje	46,67	50,00	60,00	100,00				
donaciones.	potenciales archivos a donar.									
Incremento del acervo por medio de	Cantidad de ejemplares adquiridos									
la adquisición de ejemplares.	sobre cantidad de ejemplares	Porcentaje	19,47	19,56	30,00	193,00				
a daquision de ejemplares.	ingresados por depósito legal.									
	Cantidad de ejemplares tratados									
Preservación de colecciones.	sobre cantidad de ejemplares que	Porcentaje	54,72	70,00	65,00	100,00				
	necesitan tratamiento.									
	Cantidad de ejemplares ingresados									
cremento del acervo por Depósito egal p	por Depósito Legal sobre cantidad	Porcentaje	84,19	83,26	90,00	93,00				
	de números entregados por Depósito		04,10	00,20	00,00	00,00				
	Legal									

Objetivo sustantivo de UE: Relaciones interinstitucionales e internacionales

Vigencia 2010 a 2014

Descripción: Fortalecer las relaciones con: AGN, Museo Histórico, IPA, Universidades, Dirección Nacional de Educación, ANEP.

Fortalecer las relaciones con Bibliotecas Nacionales del MERCOSUR, de América del Latina, España. Tramitación de ingreso a ABINIA y a IFLA.

Dar respuesta a las exigencias crecientes de los usuarios en general y contar con pautas que permitan la comparación con instituciones similares en la región y el mundo; capacitación de personal.

Riesgo: aislamiento institucional y profesional; desactualización tecnológica.

Programa 280 Bienes y servicios culturales

UE 15 - Dirección General de la Biblioteca Nacional

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora										
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014			
Acuerdos con Instituciones Nacionales e Internacionales	Cantidad de acuerdos obtenidos	Unidades	12	100,00	30,00	100,00				
Promoción de relaciones a nivel nacional	Cantidad de convenios concretados sobre cantidad de convenios proyectados.	Porcentaje	80	86,67	90,00	150,00				
Promoción de relación a nivel internacional	Cantidad de acuerdos internacionales celebrados sobre cantidad de acuerdos internacionales proyectados.	Porcentaje	80	100,00	90,00	100,00				
Acciones de intercambio cultural a nivel internacional	Cantidad de visitantes recibidos del extranjero sobre cantidad de visitas esperadas.	Porcentaje	70	100,00	80,00	150,00				
Paticipación de actividades en el exterior.	Cantidad de participaciones realizadas en el exterio sobre cantidad de paticipaciones proyectadas en el exterior.	Porcentaje	50	100,00	60,00	105,00				

Objetivo sustantivo de UE: Recuperación, conservación e incremento del patrimonio histórico cultural

Vigencia 2013 a 2014

Descripción: Recuperación y mantenimiento de las instalaciones del edificio de la BNU.

Mantenimiento y reconstrucción de los sistemas eléctrico, sanitario, de iluminación, de ventilación y acondicionamiento técnico. Reforzamiento del sistema de vigilancia para guardar y conservar las valiosas y cuantiosas colecciones que posee la BNU. Intervenciones físicas de salvaguarda y custodia de las colecciones; formas y condiciones de depósito de los materiales atendiendo especialmente su antigüedad, materiales de que se componen y vulnerabilidad de las distintas piezas de cada colección.

Objetivo sustantivo de UE: Relaciones nacionales e internacionales

Vigencia 2013 a 2014

Descripción: Ubicar a la BNU en el contexto de instituciones hermanas o similares.

Promoción y atención de intercambio con las Bibliotecas Nacionales de la región y el resto del mundo. Intercambio y cooperación con universidades y centros de investigación nacionales y extranjeros. Fortalecimiento de la participación en las entidades del sistema internacional de Bibliotecas Nacionales ABINIA e IFLA.

UE 24 - Servicio de Comunicación Audiovisual Nacional

Obietivo de aestión	interna de UF:	Adecuar	la estructura d	edilicia a lo	s nuevos obietivos

Vigencia 2011 a 2014

Programa 280 Bienes y servicios culturales

UE 24 - Servicio de Comunicación Audiovisual Nacional

Descripción: Acondicionamiento eléctrico y de infraestructura, adecuar los recorridos para mejorar la accesibilidad de acuerdo a normas UNIT, concretar el plan de seguridad contra incendios, ampliar 250 m2, contruir depósitos de escenografías, creación de oficina de producción, adecuación de espacios exteriores, implementar mejoras en las repetidoras existentes.

Indicadores del objetivo de Unidad	Ejecutora						
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014
Metros construidos	Ampliación de área construida en metros cuadrados	Metro cuadrado	230	200,00	0,00	0,00	Se priorizaron mejoras edilicias en las instalaciones de Canal 5, sectores de Programación, Comunicaciones, Producción y en espacios exteriores; se implementaron mejoras en las instalaciones de Canal 8 Melo.
Porcentaje de ejecución del plan de evacuación y contigencia del edificio en caso de incendio	Porcentaje de ejecución del plan	Porcentaje	30	95,00	0,00	0,00	Se implementará en el ejercicio 2015.
Cantidad de depósitos construídos	Cantidad de depositos adicionales construídos	Unidades	s/i	s/i	0,00	0,00	Se priorizaron mejoras edilicias en las instalaciones de Canal 5, sectores de Programación, Comunicaciones, Producción y en espacios exteriores; se implementaron mejoras en las instalaciones de Canal 8 Melo.
% de espacios exteriores adecuados	m2 Espacios exteriores adecuados/ total de m2 exteriores	Metro cuadrado	15	80,00	10,00	10,00	Acondicionamiento del patio frontal del edificio, frente y lateral de Estudio D.
Oficinas readecuadas	Cantidad de oficinas readecuadas	Unidades	1	5,00	0,00	4,00	Oficians de Programación, Comunicaciones y Producción; reacondicionamiento y ampliación de Videoteca.
Cantidad de intervenciones realizadas en las antenas	Cantidad de intervenciones	Unidades	s/i	2,00	0,00	0,00	No informó

Objetivo sustantivo de UE: Aumentar el número de telespectadores

Vigencia 2011 a 2014

Descripción: Se procurará ampliar nuestra presencia en nuevos canales de comunicación, realizar campañas de identificación del televidente con TNU y mejorar el servicio al telespectador

Programa 280 Bienes y servicios culturales

UE 24 - Servicio de Comunicación Audiovisual Nacional

Indicadores del objetivo de Unidad	Ejecutora						
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014
Cantidad de nuevos canales de comuncación en los cuales está presente TNU	Cantidad de nuevos canales de comunicación en los cuales esta presente TNU	Unidades	s/i	2,00	1,00	1,00	Nuestra programación se emite por DIRECT TV en su totalidad, las 24 horas del día, los siete días de la semana.
Cantidad de campañas de indentificación	Cantidad de campañas publicitarias realizadas	Unidades	1	1,00	2,00	1,00	Se llevó a cabo la compra de espacios en internet para comunicar la programación 2014 de TNU, clicks en redes sociales Facebook y Google, con Smartphone e Historias Patrocinadas.
Capacidad de respuesta al telespectador	cantidad de respuestas/total de consultas	Porcentaje	80	s/i	0,00		Se brinda información al espectador en forma telefónica y on line a través de la sección "Contacto" en nuestra página web y de la Fan Page en Facebook.
Medición de audiencia	Ver método	Unidades	8	0,50	0,80	0,00	No informó

Objetivo sustantivo de UE: Aumentar la cantidad y la calidad de los contenidos a emitir Vigencia 2011 a 2014

Descripción: Mediante la adquisición ó producción de: series documentales, programación infantil con productos de calidad, convenios de intercambio y compra a televisoras y productoras extranjeras

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora										
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014			
Cantidad de series documentales realizadas	Cantidad de documentales realizadas	Unidades	4	9,00	3,00	3,00	Produjimos ciclos que aportaron una valiosa mirada sobre nuestra cultura como Salú Carnaval o sobre cómo somos y nuestras diversas realidades en el caso de Un pueblo al Solís y Uruguay Agrointeligente.			
Cantidad de programación infantil de	Número de contenidos infantiles	Unidades	8	5,00	10,00	10,00	Renovamos nuestra franja infantil			

Programa 280 Bienes y servicios culturales

UE 24 - Servicio de Comunicación Audiovisual Nacional

Indicadores del objetivo de Unidad	ndicadores del objetivo de Unidad Ejecutora								
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014		
calidad adquirida	adquiridos por año						con presencia diaria "El canal de los niños" con contenidos como Aventuras con los Kratts, La gran pregunta y Jorge el curioso, y en forma didáctica mostramos nuestra fauna autóctona en Buscaespecies.		
Cantidad de contenidos adquiridos a televisoras y productoras extranjeras	Cantidad de contenidos adquiridos a televisoras y productoras extranjeras	Unidades	215	114,00	100,00	100,00	Nuevas temporadas de series como Amar en tiempos revueltos de Televisión Española y ficciones de reconocida calidad internacional como Downton Abbey de la NBC y La esposa ejemplar de CBS. Largometrajes de Ibermedia en Nuestro Cine.		
Cantidad de contenidos locales generados	Cantidad e contenidos locales	Unidades	5	20,00	2,00	2,00	Estreno de películas premiadas: El cine de los uruguayos.		

Objetivo sustantivo de UE: Aumentar la recaudación

Vigencia 2011 a 2014

Descripción: Fortalecer el área comercial del canal, instrumentar mecanismos de control y seguimento para venta de publicidad a organismos públicos, derogar la obligación de versión del 30 % de recaudación privados a SODRE.

Objetivo de gestión interna de UE: Capacitar al personal para responder a objetivos estratégicos

Vigencia 2011 a 2014

Descripción: Capacitación del personal, participación en foros y encuentros nacionales y regionales

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora									
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014		
Cantidad de personal capacitado	Cantidad de personal capacitado	Unidades	s/i	50,00	110,00	10,00	Diploma en Gestión Humana y Curso de Trabajo en Equipo en ENAP. Participación en Feria CARPER de equipamiento y en		

Programa 280 Bienes y servicios culturales

UE 24 - Servicio de Comunicación Audiovisual Nacional

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora								
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014	
							Encuentros Internacionales de	
							Programación.	

Objetivo de gestión interna de UE: Fortalecer la cultura institucional de TNU

Vigencia 2011 a 2014

Descripción: Definir procedimientos por área, desarrollar un portal de comunicación interna, creación de biblioteca de soluciones internas, estudio sobre la transformación del actual estatuto del canal

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora								
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014	
Numero de procedimientos definidos ó mejorados	Cantidad de procedimientos	Unidades	1	s/i	6,00	4,00	Se definieron y mejoraron procedimientos de transferencias al exterior y locales; de atención de proveedores para ingreso al RUPE y de gestión de exoneración de proveedores extranjeros en dicho Registro.	
Grado de avance del proyecto de implementación del portal	Cantidad de actividades afectadas al desarrollo del portal ejecutadas en el ejercicio economico.	Porcentaje	s/i	s/i	0,00	1,00	Llevamos a cabo la compra de espacios en internet para comunicar la programación 2014 y portal de acceso TNU, triplicando el número de contenidos de nuestra videoteca virtual.	
Grado de avance del estudio realizado	Trabajo ejecutado	Porcentaje	s/i	s/i	0,00	0,00	No informó	

Objetivo sustantivo de UE: Mejorar la producción de información de TNU

Vigencia 2011 a 2014

Descripción: Reformular y recalificar la red de corresponsales del interior, generar e insertar contenidos locales en el interior del país. Crear normativa propia, manuales

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014 Comentario 2014	

Programa 280 Bienes y servicios culturales

UE 24 - Servicio de Comunicación Audiovisual Nacional

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora									
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014		
Notas períodisticas emitadas							Notes deads informatives deads of		
(corresponsalías de los	Notas emitidas	Unidades	1.190	1.078,00	170,00	170.00	Notas desde informativas desde el interior y exterior del país.		
Departamento y del exterior)							interior y exterior del país.		

Objetivo sustantivo de UE: Producir y emitir en HD Montevideo y zonas del nterior de país	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Digitalizar TNU	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora								
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014	
Conversión del equipamiento analógico a digital	Equipamiento digital instalado/total de equipamiento	Porcentaje	10	s/i	0,00	0,00	Se adquirieron 4 cámaras HD.	
Cantidad de personal capacitado en TV digital	Cantidad de personal capacitado en TV digital/personal técnico afectado	Unidades	30	s/i	0,00	0,00	No se llevó a cabo capacitación en TV digital.	

Programa 281 Institucionalidad cultural

Objetivo sustantivo del Inciso 11: Estrategias de prevención y promoción	Vigencia 2010 a 2014

Descripción: Contribuir al desarrollo, la preservación y la difusión del acervo cultural, artístico, histórico, natural y antropológico de las instituciones públicas y privadas, estimulando la interacción público-privado.

UEs que contribuyen

- 3 Dirección Nacional de Cultura
- 8 Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación

UE 3 - Dirección Nacional de Cultura

Objetivo sustantivo de UE: Fortalecimiento de la institucionalidad cultural para la promoción del acervo cultural uruguayo

Vigencia 2010 a 2014

Descripción: Fortalecimiento de la institucionalidad cultural pública vinculada a la difusión y promoción del acervo artístico-cultural uruguayo, la ampliación de públicos y la consolidación de sus acciones, estimulando la capacitación e investigación.

UE 8 - Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación

Objetivo sustantivo de UE: Diversidad e Integración cultural	Vigencia 2010 a 2014

Programa 281 Institucionalidad cultural

UE 8 - Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación

Descripción: Impulsar la investigación, intercambio y difusión sobre los bienes que integran el patrimonio cultural y fomentar iniciativas que creen un mejor entendimiento entre los pueblos sobre la conservación y la restauración de esos bienes.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora								
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014	
Participaciones en encuentros	Participaciones en encuentros	I I alida da a		5,00	10.00	12.00		
internacionales por año	internacionales	Unidades	,	5,00	10,00	13,00		

Objetivo sustantivo de UE: Inserción en Planes de Desarrollo	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Formular acuerdos con diversas instituciones a efectos de involucrar el patrimonio en planes de desarrollo	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014
Cantidad de acuerdos interinstitucionales por año	Número de acuerdos	Unidades	9	8,00	8,00	13,00	

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014	
Cantidad de acuerdos interinstitucionales por año	Número de acuerdos	Unidades	9	8,00	8,00	13,00		

Objetivo sustantivo del Inciso 11: Preservar y difundir el acervo cultural Vigencia 2010 a 2014 Descripción: Preservar y difundir el acervo cultural, artístico, histórico, natural y antropológico de las instituciones públicas y privadas.

UEs que contribuyen

- 1 Dirección General de Secretaría
- 4 Museo Histórico Nacional
- 7 Archivo General de la Nación
- 8 Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación
- 12 Direc.de Innovación, Ciencia y Tecnología para el Desarrollo

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Objetivo sustantivo de UE: Preservar y difundir el acervo cultural	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Preservar y difundir el acervo cultural y artístico	

UE 4 - Museo Histórico Nacional

Programa 281 Institucionalidad cultural

UE 4 - Museo Histórico Nacional

Objetivo sustantivo de UE: Preservar el patrimonio histórico y contribuir a formar la identidad de los uruguayos

Vigencia 2010 a 2014

Descripción: Preservar el patrimonio histórico y contribuir a formar la identidad de los uruguayos difundiendo el conocimiento histórico sobre las sociedades y comunidades culturales que habitaron y se desarrollaron en el territorio que hoy ocupa la República Oriental del Uruguay, a través de la exhibición documentada de su acervo

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora								
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014	
Cantidad de visitantes al museo	Cantidad de visitantes al museo	Unidades	35.000	s/i	0,00	0.00	No se dispone de metas en función del cambio de dirección	

UE 7 - Archivo General de la Nación

Objetivo sustantivo de UE: Preservación del Patrimonio Documental.

Vigencia 2011 a 2014

Descripción: Preservación del Patrimonio Documental conforme a estándares internacionales, como testimonio e información, pública y privada, para la consulta e investigación científica y la afirmación de la identidad nacional.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora								
Nombre Fórmula de cálculo		U. de medida	la Valor 2012 Valor 2013 Meta 2014 Valor 2		Valor 2014	Comentario 2014		
							Se ejecutaron obras de	
Recuperación edilicia.	Aprobación SI=1, NO=0	Unidades	1	1,00	0,00	· ·	reacondicionamiento en el local	
							futuro Anexo Archivo Judicial.	

UE 8 - Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación

Objetivo sustantivo de UE: Difundir y Educar

Vigencia 2010 a 2014

Descripción: Asegurar la difusión amplia y completa de los bienes patrimoniales y de las acciones tendientes a su preservación y puesta en valor.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014
Actividades de difusión por año	Cantidad de actividades de difusión	Unidades	5	4.00	8,00	32,00	
	realizadas	Officaccs	٦	4,00	0,00	32,00	

Objetivo de gestión interna de UE: Inventarios	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Registrar y ordenar toda la información patrimonial en bases de datos electrónicos a efectos de facilitar el conocimiento por el público del acervo	patrimonial del país.

Programa 281 Institucionalidad cultural

UE 8 - Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014
Inventarios actualizados por año.	Cantidad de inventarios actualizados	Unidades	3	2,00	2,00	3,00	

Objetivo sustantivo de UE: Restaurar	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Desarrollar y ejecutar acciones de recuperación y puesta en valor de bienes que integran el patrimonio cultural de la Nación.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014
Bienes patrimoniales restaurados por	Cantidad de bienes patrimoniales	Unidades	14	6.00	5.00	10,00	
año.	restaurados	Officaces	14	6,00	5,00	10,00	

Objetivo sustantivo de UE: Salvaguardia			Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Velar por el correcto mantenimiento y es	estado de conservación de los bienes patrimoniales de acuerdo a las previsiones establecidas en la L	ey 14.040	y normas concordantes

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014
Adquisiciones de bienes	Cantidad de adquisiciones de bienes	Linidadaa	40	2.00	10.00	12.00	
patrimoniales	patrimoniales	Unidades	12	2,00	10,00	12,00	

UE 12 - Direc.de Innovación, Ciencia y Tecnología para el Desarrollo

Objetivo sustantivo de UE: Contribuir a la creación y puesta en marcha del Museo de Ciencia y Tecnología	Vigencia 2010 a 2014		
Descripción: Efectuar las acciones necesarias para Contribuir a la creación y puesta en marcha del Museo de Ciencia y Tecnología			

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora								
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014	
Existencia del Museo Nacional de Ciencia y tecnología	Existencia del Museo Nacional de Ciencia y tecnología al 31 de diciembre de 2012	Unidades	1	1,00	1,00	1,00	Creacion de la Fundacion Museo del Tiempo y llamado a Consultoria para formulacion del proyecto edilicio	

Objetivo sustantivo de UE: Fortalecer la acción del Museo de Historia Natural, el Museo de Antropología y el Observatorio Ast	Vigencia 2010 a 2014
Objetivo sustantivo de ob. i ortalecen la acción del museo de mistoria Natural, el museo de Antropología y el observatorio Ast	Vigeticia 2010 a 2014

Programa 281 Institucionalidad cultural

UE 12 - Direc.de Innovación, Ciencia y Tecnología para el Desarrollo

Descripción: Contribuir al fortalecimiento de dichas Instituciones mediante las acciones que se requieran a sus efectos.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014
Evolución de los servicios de museos	Nº de visitantes	Unidades	27.058	27.558,00	30.000,00	23 246 00	Visitas a las paginas Web del MNA y del MNHN y Observatorio los Molinos

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 321 Cadenas de valor intensivas en innovación

Objetivo sustantivo del Inciso 11: Elaborar un plan estratégico en ciencia,
tecnología e innovación y ejecutar, acciones relacionadas

Vigencia 2010 a 2014

Descripción: Elaborar un plan estratégico en ciencia, tecnología e innovación que contribuya a crear las condiciones para que el conocimiento y la innovación se vuelvan instrumentos primordiales del desarrollo económico y social, aumentando significativamente la inversión social en actividades innovadoras. Ejecutar a través de sus Unidades Ejecutaras actividades y acciones relacionadas con el mismo.

UEs que contribuyen

- 11 Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable
- 12 Direc.de Innovación, Ciencia y Tecnología para el Desarrollo

UE 11 - Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable

Objetivo sustantivo de UE: Apoyo a la investigación y la producción a traves de servicios brindados por plataformas tecnológica	Vigencia 2013 a 2014
Descripción: Servicios altamente especializados ofrecidos por la institución a la sociedad	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014
Servicios altamente especializados ofrecidos por la institución a la sociedad	Número total de servicios realizados por año	Unidades	s/i	110,00	150,00	170,00	Aumento en las actividades y servicios desarrolladas por las distintas plataformas tecnológicas

UE 12 - Direc.de Innovación, Ciencia y Tecnología para el Desarrollo

Objetivo sustantivo de UE: Promover y desarrollar cooperación internacional estatal para la innovación, ciencia y tecnología	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Realizar acciones tendientes a la promoción y el desarrollo de la cooperación internacional estatal para la innovación, ciencia y tecnología	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora								
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014	
Acuerdo y/o convenios de cooperación internacional	Cantidad de acuerdos y/o convenios firmados de cooperación internacional	Unidades	4	15,00	11,00	18,00	Acuerdos o convenios de cooperacion, que financio la unidad ejecutora en el año 2014	

Objetivo sustantivo de UE: Puesta en marcha y funcionamiento de un observatorio del PENCTI	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Realizar las actividades concernientes a la creación y puesta en marcha de un Observatorio del PENCTI	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 321 Cadenas de valor intensivas en innovación

UE 12 - Direc.de Innovación, Ciencia y Tecnología para el Desarrollo

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014
Existencia de un Observatorio	Existencia de un Observatorio del PENCTI al 31 de diciembre de 2011	Unidades	1	1,00	1,00	1.00	Llamado a Consultroria para creacion del observatorio

Programa 322 Cadenas de valor motores de crecimiento

Objetivo sustantivo del Inciso 11: Fomento e Incentivo a la creación,	Viganoja 2010 a 2014
coproducción, distribución, exhibición de obras cinematográficas	Vigencia 2010 a 2014

Descripción: Contribuir al fortalecimiento de la industria audiovisual nacional. Mejorar e Implementar Iniciativas para potenciar su desarrollo. Promoción de la producción de contenidos para la televisión nacional.

UEs que contribuyen

- 1 Dirección General de Secretaría
- 24 Servicio de Comunicación Audiovisual Nacional

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Objetivo sustantivo de UE: Fomento e Incentivo a la creación, coproducción, distribución, exhibición de obras cinematográficas	Vigencia 2010 a 2014					
Descripción: Contribuir al fortalecimiento de la industria audiovisual nacional. Mejorar e Implementar Iniciativas para potenciar su desarrollo.						

UE 24 - Servicio de Comunicación Audiovisual Nacional

Objetivo sustantivo de UE: Contribuir a la producción y co-producción audiovisua

Vigencia 2011 a 2014

Descripción: Mediante el otorgamiento de premios, contribuciones, y aportes a proyectos audiovisuales, así como la realización de acuerdos de coproducción con televisoras públicas y productoras locales e internacionales para la realización de programas televisivos.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora									
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014		
	Cantidad de proyectos audiovisuales en los cuales contribuye TNU.	Unidades	1	3,00	0,00	4,00	Fondos de Fomento Cinematográfico del ICAU, Series televisivas y de ficción, DOCTV, DOCMontevideo e IBERMEDIA.		

Programa 340 Acceso a la Educación

Objetivo sustantivo del Inciso 11: Acceso a la educación en la primera infancia, a
la educación formal y a la educación no formal

Vigencia 2010 a 2014

Descripción: Desarrollar politicas que permitan: 1. Mejorar el acceso al derecho a la educación en la primera infancia, especialmente a la población en situación de vulnerabilidad. 2. Garantizar el acceso al derecho a la educación formal en los tramos obligatorios a todos los habitantes del país y mejorar el acceso al derecho a la educación terciaria. 3. Mejorar el acceso al derecho a la educación no formal

UEs que contribuyen

- 1 Dirección General de Secretaría
- 3 Dirección Nacional de Cultura
- 12 Direc.de Innovación, Ciencia y Tecnología para el Desarrollo

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Objetivo sustantivo de UE: Acceso a la educación en la primera infancia, a la educación formal ya la educación no formal

Vigencia 2010 a 2014

Descripción: Desarrollar politicas que permitan: 1. Mejorar el acceso al derecho a la educación en la primera infancia, especialmente a la población en situación de vulnerabilidad. 2. Garantizar el acceso al derecho a la educación formal en los tramos obligatorios a todos los habitantes del país y mejorar el acceso al derecho a la educación terciaria 3. Mejorar el acceso al derecho a la educación no formal.

ndicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014
Carreras terciarias públicas ofrecidas en el interior del país.	Cantidad de carreras terciarias públicas ofrecidas en el interior del país.	Unidades	55	64,00	0,00	0,00	No informó
Personas que participan de programas de educación no formal para adolescentes y jóvenes.	Cantidad de personas que participan de programas de educación no formal para adolescentes y jóvenes	Unidades	2.060	3.000,00	3.200,00	2.900,00	
Personas que participan de programas de educación no formal para jóvenes y adultos.	Cantidad de personas que participan de programas de educación no formal para jóvenes y adultos	Unidades	1.000	1.500,00	2.000,00	1.700,00	
Cantidad de personas que participan de los talleres de Alfabetización Digital (Centros MEC)	Sumatoria de la cantidad de personas que participan de los talleres de Alfabetización Digital a nivel nacional	Personas	6.788	9.945,00	7.000,00	10.109,00	

UE 3 - Dirección Nacional de Cultura

Objetivo sustantivo de UE: Fondo para el estímulo a la formación y creación artística

Vigencia 2010 a 2014

Descripción: Promover la capacitación y profesionalización en el exterior de artistas de seis disciplinas (Letras: Poetas, narradores y dramaturgos; Artes escénicas: Actores, directores,

Programa 340 Acceso a la Educación

UE 3 - Dirección Nacional de Cultura

escenógrafos, vestuaristas, iluminación, sonidistas; Artes visuales: Pintores, escultores, fotógrafos, ceramistas, otros medios; Audiovisuales: Directores, guionistas, sonidistas, iluminadores, camarógrafos, animadores gráficos, fotógrafos; Danza: Coreógrafos, bailarines; Música: Compositores, intérpretes, directores) y promover la creación artística de calidad entre artistas profesionales.

UE 12 - Direc.de Innovación, Ciencia y Tecnología para el Desarrollo

Objetivo sustantivo de UE: Potenciar y fortalecer redes de divulgación y popularización de la ciencia y la tecnología	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Vigorizar el Programa de Popularización de la Cultura Científica y fortalecer las redes de divulgación.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora									
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014		
Participación en el programa de	Nº de clubes de ciencia inscriptos en	Unidades	Unidadaa	Unidados	100 585	616,00	500.00	E00.00	Se realizan 19 ferias en los 19
Popularización	las distintas ferias		585	616,00	580,00	590,00	departamentos de nuestro pais.		

Programa 341 Calidad de la Educación

Objetivo sustantivo del Inciso 11: Calidad de la educación en la primera infancia,	Vigancia 2010 a 2014
de la educación formal y de la educación no formal	Vigencia 2010 a 2014

Descripción: Desarrollar politicas educativas para: 1. Mejorar la calidad de las propuestas educativas en la educación en la primera infancia 2. Mejorar los niveles de aprendizaje y la calidad de las propuestas educativas en la educación formal. 3. Mejorar la calidad de las propuestas educativas en la educación no formal.

UEs que contribuyen 1 - Dirección General de Secretaría

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Objetivo sustantivo de UE: Calidad de la educación en la primera infancia, de la educación formal y de la educación no formal	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Desarrollar politicas educativas para: 1. Mejorar la calidad de las propuestas educativas en la educación en la primera infancia. 2. Mejorar los niv	/eles de aprendizaje y la calidad de
las propuestas educativas en la educación formal. 3. Meiorar la calidad de las propuestas educativas en la educación no formal.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014
CEIP supervisados.	(CEIP supervisados/Total de CEIP)* 100	Porcentaje	98	424,00	429,00	385,00	

Programa 341 Calidad de la Educación

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014
CEIP autorizados	(CEIP autorizados/Total de CEIP)* 100	Porcentaje	64	331,00	0,00	354,00	
Tiempo de tramitación de las autorizaciones y reconocimientos de instituciones	Tiempo de tramitación de las autorizaciones y reconocimientos de instituciones terciarias privadas y el reconocimiento de sus carreras.	Mes	18	s/i	0,00	0,00	No informó
Evaluaciones a instituciones terciarias privadas y a sus carreras	Cantidad de evaluaciones a instituciones terciarias privadas y a sus carreras finalizadas	Unidades	2	2,00	0,00	28,00	
Instituciones educativas privadas registradas, supervisadas y autorizadas	Cantidad de instituciones educativas privadas registradas, supervisadas y autorizadas	Unidades	1.257	1.332,00	0,00	2.105,00	

Programa 342 Coordinación de la Educación

	Objetivo sustantivo del Inciso 11: Coordinación de la educación	Vigencia 2010 a 2014
--	---	----------------------

Descripción: Desarrollar políticas educativas para: 1. Mejorar el funcionamiento del Sistema Nacional de Educación. 2. Mejorar la elaboración de políticas educativas nacionales. 3. Mejorar la participación nacional en los ámbitos internacionales de educación.

UEs que contribuyen

1 - Dirección General de Secretaría

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Objetivo sustantivo de UE: Coordinación de la educaciónVigencia 2010 a 2014

Descripción: Desarrollar políticas educativas para: 1. Mejorar el funcionamiento del Sistema Nacional de Educación. 2. Mejorar la elaboración de políticas educativas nacionales. 3. Mejorar la participación nacional en los ámbitos internacionales de educación.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014
Encuentros Nacionales de	Cantidad de Encuentros Nacionales	Unidadas	0	17.00	10.00	1.00	
Educación realizados	de Educación realizados	Unidades	8	17,00	19,00	1,00	

Programa 342 Coordinación de la Educación

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014
Estudios, evaluaciones e investigaciones sobre educación	Cantidad de estudios, evaluaciones investigaciones y publicaciones sobre educación realizados	Unidades	14	20,00	22,00	0,00	No informó
Protocolos de construcción de datos estadísticos educativos	Protocolos de construcción de datos estadísticos educativos elaborados	Unidades	6	6,00	3,00	3,00	
Material bibliográfico	Cantidad de material bibliográfico adquirido	Unidades	13.609	3.447,00	3.700,00	3.500,00	
Recursos educativos en línea incluidos en el Portal	Cantidad de recursos educativos en línea incluidos en el Portal	Unidades	15	40,00	45,00	24,00	
Cursos realizados	Cantidad de cursos realizados	Unidades	111	138,00	179,00	111,00	
Plan Nacional de Educación 2010 - 2030	Grados de avance en la implementación de un Plan Nacional de Educación 2010 - 2030	Porcentaje	s/i	15,00	100,00	100,00	

Programa 420 Información Oficial y Documentos de interés público

Objetivo sustantivo del Inciso 11: Producir, custodiar y conservar la información	Vigencia 2010 a 2014
ciudadana	Vigericia 2010 a 2014

Descripción: Producir, custodiar y conservar la información ciudadana, brindando un adecuado acceso a los archivos y propendiendo a la difusión de los contenidos de interés público.

UEs que contribuyen

7 - Archivo General de la Nación

UE 7 - Archivo General de la Nación

 Objetivo sustantivo de UE: Servicios documentales con información oficial.
 Vigencia 2011 a 2014

Descripción: Servicios documentales con información oficial autenticada de los ciudadanos, optimizando la gestión y registro, democratizando su acceso y el fomento de la integración social.

Indicadores del objetivo de Unidad	Ejecutora						
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014
Consultas atendidas en Sala.	Cantidad registrada de consultas.	Unidades	10.868	10.994,00	0,00	14.161,00	Se notó un leve incremento de consultas en el Archivo Judicial.
Consultas por correo electrónico.	Cantidad de mails registrados.	Unidades	1.427	1.442,00	0,00	1.219,00	Se aprecia un leve descenso de consultas vía mail.
Visitas al Sitio Web.	Cantidad registrada de visitas en el Sistema Web.	Unidades	27.412	33.561,00	0,00	64.647,00	Se registró un notorio incremento que duplicó el valor del año anterior.
Satisfacción de usuarios.	(Usuarios que evaluaron el servicio como bueno, muy bueno o excelente / Total de formularios relevados) * 100	Porcentaje	100	s/i	0,00	0,00	No se registraron valores para este indicador.

Programa 423 Información y registro sobre personas físicas y bienes

Objetivo sustantivo del Inciso 11: Registrar, gestionar y proteger información sobre bienes y personas Vigencia 2010 a 2014

Descripción: Registrar, gestionar y proteger información sobre bienes y personas, con miras a fortalecer la seguridad jurídica

UEs que contribuyen

- 18 Dirección General de Registros
- 21 Dirección General del Registro de Estado Civil

UE 18 - Dirección General de Registros

Objetivo sustantivo de UE: Procesos de información

Vigencia 2010 a 2014

Programa 423 Información y registro sobre personas físicas y bienes

UE 18 - Dirección General de Registros

Descripción: Perfeccionar los procesos de información para brindar un servicio seguro, íntegro y en tiempos reducidos.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora								
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014	
Reclamos formales	Número de reclamos/certificados expedidos	Unidades	1	s/i	1,00	1,00		
Demora certificados inmuebles	Días de demora	Día	2	s/i	2,00	2,00		
Demora certificados actos personales	Días de demora	Día	1	s/i	1,00	1,00		

Objetivo sustantivo de UE: Procesos de registraciónVigencia 2010 a 2014Descripción: Perfeccionar los procesos de registración para brindar un servicio seguro, íntegro y en tiempos reducidos.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre Fórmula de cálculo U. de medida Valor 2012 Valor 2013 Meta 2014 Valor 2014 Comentario 2014

Demora documentos Días de demora en la devolución de documentos inscriptos Día 7 s/i 6,00 6,00

UE 21 - Dirección General del Registro de Estado Civil

Objetivo sustantivo de UE: Brindar un adecuado acceso y difusión de archivos de interés público	Vigencia 2012 a 2014
Descripción: Brindar un adecuado acceso y difusión de archivos de interés público	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora								
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014	
Crear un espacio web y una intranet.	(Nro. Funcionarios que utilizan la internet y web / Nro. Total de funcionarios)*100	Porcentaje	s/i	s/i	0,00	0,00	No informó	
Nro de usuarios registrados.	Cantidad de usuarios registrados	Unidades	s/i	s/i	0,00	0,00	No informó	
Nivel de acceso a la información en bases de datos de la DGREC.	Cantidad de consultas recibidas	Unidades	s/i	s/i	0,00	0,00	No cuantificado	

Objetivo sustantivo de UE: Cumplir con los protocolos de calidad de atención al público y con la normativa vigente

Vigencia 2012 a 2014

Programa 423 Información y registro sobre personas físicas y bienes

UE 21 - Dirección General del Registro de Estado Civil

Descripción: Cumplir con los protocolos de calidad de atención al público y con la normativa vigente

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora								
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014	
% trámites atendidos bajo nueva normativa	(Partidas tramitadas bajo la nueva normativa/ Partidas solicitadas en el año)*100	Porcentaje	s/i	s/i	0,00	0,00	No informó	
Adecuación de la Normativa Jurídica	Normativa Jurídica adecuada en el plazo previsto. (SI=1, NO=0)	Unidades	s/i	s/i	0,00	0,00	No informó	
Errores detectados y corregidos en el año	(Nro de errores corregidos del año / Nro de errores detectados en las inpecciones del año)*100	Porcentaje	s/i	s/i	0,00	0,00	No informó	

Objetivo sustantivo de UE: Custodiar y conservar información ciudadana

Vigencia 2012 a 2014

Descripción: Custodiar y conservar información ciudadana

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora								
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014	
Grado de avance implementación y actualización de las bases de datos digitales.	Nro de registros actualizados en el año / Nro de registros que se previó actualizar en el año)*100	Porcentaje	s/i	s/i	0,00	95,00	95% es el grado de avance	
Inspecciones a las bases de datos y registros externos a la DGREC	(Nro de oficinas inspeccionadas en el año / Nro de oficinas operativas en el año)*100	Porcentaje	s/i	s/i	0,00	0,00	No informó	

Objetivo sustantivo de UE: Descentralizar y digitalizar los servicios de Registro de Estado Civil

Vigencia 2012 a 2014

Descripción: Descentralizar y digitalizar los servicios de Registro de Estado Civil dentro y fuera del territorio nacional, utilizando en forma eficiente los recursos públicos existentes

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014
Cantidad de Convenios firmados	Cantidad de convenios	Unidades	s/i	s/i	0,00	0,00	No informó
Implementación del SGREC en las	Nro. Oficinas con sistema	Unidades	s/i	s/i	0,00	13,00	Oficinas en Montevideo

Programa 423 Información y registro sobre personas físicas y bienes

UE 21 - Dirección General del Registro de Estado Civil

Indicadores del objetivo de Unidad	Ejecutora						
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014
oficinas de todo el país.	implementado.						
Implementación del SGREC en las oficinas del REC de todo el país.	(Nro. Oficinas con sistema implementado / Nro total de oficinas del REC en el territorio nacional.)*100	Porcentaje	s/i	s/i	0,00	13,00	Oficinas en Montevideo
Oficinas del REC en el interior del país con SGREC en producción	Nro de oficinas de REC en el interior del País con el SGREC en producción	Unidades	s/i	s/i	0,00	0,00	No informó
Oficinas del REC en el exterior del país con SGREC en producción	Número de oficinas de REC en el exterior del País con el SGREC en producción	Unidades	s/i	s/i	0,00	1,00	Consulado Uruguayo en Argentina
Acceso de otros organismos a la base de datos de SGREC	Nro. de Organismos que interactuan con la DGREC	Unidades	s/i	s/i	0,00	1,00	D.N.I.C.
Consultas a las bases de datos del SGREC por otros Orgs. del Estado.	Nro de consultas realizadas por Orgs. del Estado	Unidades	s/i	s/i	0,00	0,00	No cuantificada
Personal de la DGREC capacitado en SGREC	(Nro. Funcionarios capacitados en el año / Nro. Total de Funcionarios.)* 100	Porcentaje	s/i	s/i	0,00	80,00	El 80% de los funcionarios está capacitado para manejar el SGREC
Personal de otros organismos capacitado en SGREC	Nro. Funcionarios de otros organismos capacitados en el año	Unidades	s/i	s/i	0,00	30,00	Son 30 personas aprox. del M.RR. EE.

Área Programática 15 - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES

Programa 487 Políticas Públicas con enfoque de DDHH

Objetivo sustantivo del Inciso 11: Institucionalidad y normativa en DDHH Vigencia 2010 a 2014

Descripción: Promover e impulsar la armonización y el cumplimiento de la normativa nacional con las normas del derecho internacional de los derechos humanos, fortalecer la articulación de los distintos actores del sistema nacional para el respecto, protección y cumplimiento de los derechos humanos.

UEs que contribuyen

1 - Dirección General de Secretaría

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Objetivo sustantivo de UE: Institucionalidad y normativa en DDHH

Vigencia 2010 a 2014

Descripción: Promover e impulsar la armonización y el cumplimiento de la normativa nacional con las normas del derecho internacional de los derechos humanos, fortalecer la articulación de los distintos actores del sistema nacional para el respecto, protección y cumplimiento de los derechos humanos

Indicadores del objetivo de Unidad	dicadores del objetivo de Unidad Ejecutora								
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014		
Cantidad de mecanismos de articulación interinstitucional en que la Dirección de DDHH participa de f	Cantidad de mecanismos de articulación interinstitucional	Unidades	10	s/i	0,00	0,00	No informó		
Cantidad de reuniones con sociedad civil para la evaluación del desempeño del Estado en materia de D	Cantidad de reuniones con sociedad civil	Unidades	8	s/i	0,00	0,00	No informó		
Cantidad de informes generados para establecer diagnósticos de situación relativas a la armonización	Cantidad de informes generados relativos a la armonización	Unidades	s/i	s/i	0,00	0,00	No informó		
Informes y documentos presentados al Sistema Universal de DDHH.	Cantidad de informes y documentos presentados al Sistema Universal de DDHH	Unidades	5	s/i	0,00	0,00	No informó		
Informes y documentos presentados al Sistema Universal de DDHH.	Cantidad de informes y documentos presentados al Sistema Universal de DDHH.	Unidades	s/i	s/i	0,00	0,00	No informó		
Cantidad de acuerdos generados con agencias estatales para implementar medidas para efectivo el goce	Cantidad de acuerdos generados con agencias estatales	Unidades	5	s/i	0,00	0,00	No informó		
Cursos de capacitación dirigidos a	Cantidad de cursos de capacitación	Unidades	10	s/i	0,00	0,00	No informó		

Área Programática 15 - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES

Programa 487 Políticas Públicas con enfoque de DDHH

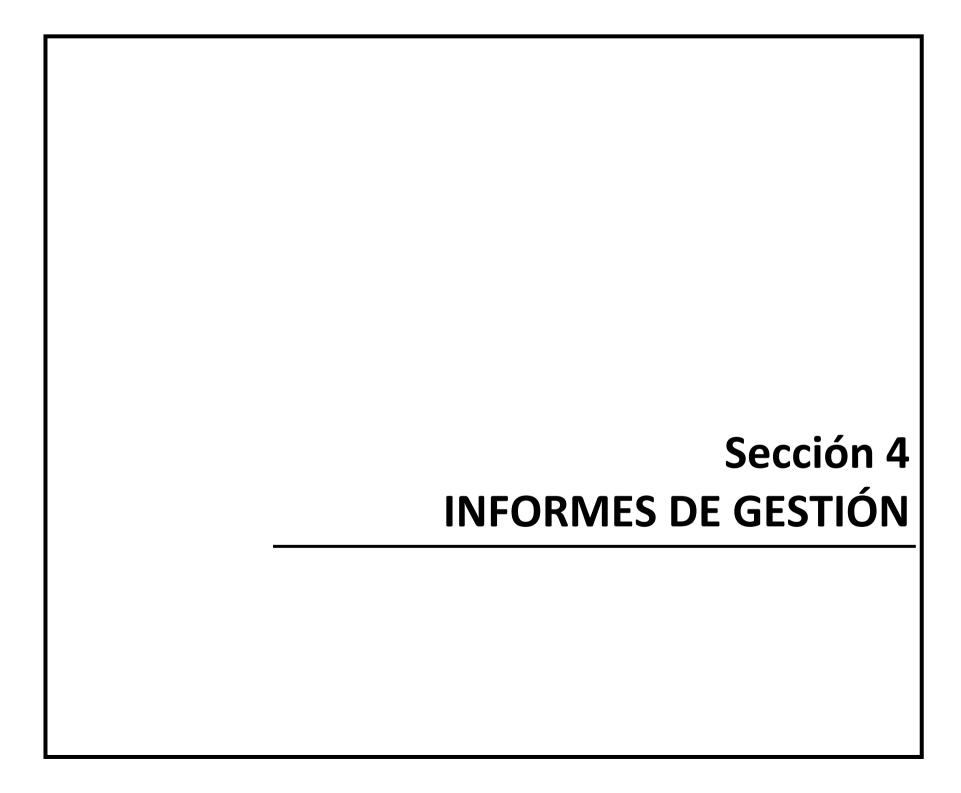
UE 1 - Dirección General de Secretaría

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014
decisores en temas de DDHH con el	dirigidos a decisores en temas de						
objetivo de alinear	DDHH						

Objetivo sustantivo del Inciso 11: Formular un Plan Nacional de Derechos	Vigencia 2010 a 2014	UEs que contribuyen
Humanos	Vigencia 2010 a 2014	1 - Dirección General de Secretaría
Descripción: Promover y contribuir a la formulación de un Plan Nacional de Derechos Hum	anos	1 Biression ceneral de desiretana

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Objetivo sustantivo de UE: Formular un Plan Nacional de Derechos Humanos	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Promover y contribuir a la formulación de un Plan Nacional de Derechos Humanos	



Informe de gestión 2014

INCISO: 11 - Ministerio de Educación y Cultura

UE: 003 - Dirección Nacional de Cultura

I. Misión

La Dirección Nacional de Cultura es la responsable del desarrollo cultural en todo el territorio nacional, promoviendo la ciudadanía cultural y los derechos culturales de los ciudadanos -tendiendo a eliminar la inequidad en el ejercicio de estos derechos-, orientando y planificando la política pública en cultura, articulando los servicios estatales, municipales y locales, generando los mecanismos para la interacción entre públicos y privados, creando diferentes mecanismos para la capacitación, la investigación y el estímulo a la creación en el sector artístico-cultural, así como la difusión e investigación del patrimonio cultural uruguayo.

Fuente: SPE

II. Desempeño del año 2014

AREA PROGRAMÁTICA: CULTURA Y DEPORTE

PROGRAMA: 280 - BIENES Y SERVICIOS CULTURALES

OBJETIVOS:

Nombre: Democratización del acceso a fondos

<u>Descripción</u>: Democratización del acceso a fondos concursables para la producción e investigación artístico-cultural, incentivo de la relación público-privado en la financiación de proyectos artístico-culturales, regionalización de los fondos en el territorio con mayor participación de actores no radicados en la capital favoreciendo la descentralización,

fortalecimiento de instituciones culturales, acceso de los jóvenes a la cultura y fondos iberoamericanos.

Llamados regulares a Fondo Concursables para la Cultura, Fondos de Incentivo y Fondo de Infraestructuras Culturales para el Interior.

<u>Nombre:</u> Consolidación de programas y acciones para el estímulo de la creación artístico-cultural

<u>Descripción</u>: Incentivar y premiar la producción artística de calidad con enfoque de diversidad en todo el territorio nacional, estimular la investigación, la producción de información cultural, la competitividad y asociatividad de las industrias culturales, promover la presencia de la cultura uruguaya en el exterior y el diálogo de la cultura local con expresiones regionales e internacionales.

Participación de Uruguay en la Bienal de Venecia (Arquitectura).

Participación en distintas ferias internacionales con el objetivo de colocar la cultura uruguaya en el mercado internacional (SXSW en Austin, Texas en marzo; Mercado de Industrias Culturales del SUR en Mar del Plata; Feria Internacional del Libro infantil en Bologna, Italia; Feria de Frankfurt para la venta de derechos de autor, Alemania; Feria del libro de Guadalajara, México, Buenos Aires, Argentina y La Paz, Bolivia.

Realización de los Premios Nacionales de Artes Visuales, Música y Literatura.

<u>Nombre:</u> Democratización del acceso a la producción cultural y a la educación artística no formal

<u>Descripción:</u> Contribuir a la cohesión social y al estímulo de la producción a través de usinas y fábricas de cultura, talleres artístico culturales con poblaciones vulnerables (en coordinación con Ministerio del Interior, MSP, MIDES)

Se abrieron nuevas usinas culturales: en Hospital Vilardebó en Convenio con ASSE (Montevideo), usina cultural de Palermo (en la casa de la Cultura Afro-Uruguaya), la usina cultural Parque Batlle en el Centro Cultural Las Heras. Se realizaron dos nuevos para la creación de tres usinas: con Intendencia Canelones para la creación de la Usina Cultural de Pando, con Intendencia de San José para la creación de la Usina de Libertad.

Creación de dos nuevas Fábricas de cultura: de títeres y compañía de titiritera en el Liceo 73 de Casavalle Montevideo, de quichado en Sierra de los Caracoles Maldonado.

Se elaboró el piloto de la primer fábrica de plazas públicas con Juegos accesibles en Madera, Caucho y Goma en el Centro Cultural Barrio Peñarol.

Continuación de talleres con reclusos, enfermos psiquiátricos, adultos mayores, personas con discapacidad y en situación de calle (Continuación del proyecto *Urbano Centro Cultural* para personas en situación de calle en coordinación con otras instituciones como CIPRES y los Refugios del MIDES).

PROGRAMA: 281 - INSTITUCIONALIDAD CULTURAL

OBJETIVOS:

<u>Nombre:</u> Fortalecimiento de la institucionalidad cultural para la promoción del acervo cultural uruguayo

<u>Descripción:</u> Fortalecimiento de la institucionalidad cultural pública vinculada a la difusión y promoción del acervo artístico-cultural uruguayo, la ampliación de públicos y la consolidación de sus acciones, estimulando la capacitación e investigación.

Exposiciones en los Museos de la Dirección Nacional de Cultura: MNAV, Museo de Artes Decorativas-Palacio Taranco, Figari, Espacio de Arte Contemporáneo, Museo del Títere (Maldonado). Se incorporan este año a la Dirección el Museo Zorrilla y el Museo Histórico con sus 8 sedes.

AREA PROGRAMÁTICA: EDUCACIÓN

PROGRAMA: 340 - ACCESO A LA EDUCACIÓN

OBJETIVOS:

Nombre: Fondo para el estímulo a la formación y creación artística Descripción: Promover la capacitación y profesionalización en el exterior de artistas de seis disciplinas (Letras: Poetas, narradores y dramaturgos; Artes escénicas: Actores, directores, escenógrafos, vestuaristas, iluminación, sonidistas; Artes visuales: Pintores, escultores, fotógrafos, ceramistas, otros medios; Audiovisuales: Directores, guionistas, sonidistas, iluminadores, camarógrafos, animadores gráficos, fotógrafos; Danza: Coreógrafos, bailarines; Música: Compositores, intérpretes, directores) y promover la creación artística de calidad entre artistas profesionales.

Llamados para Becas de creación y formación para artistas (FEFCA)

III. Evaluación global de la gestión 2014

Algunos indicadores cuantitativos mejoraron mucho, como la participación de ciudadanos en los programas de Ciudadanía Cultural, la cantidad de obras premiadas y la cantidad de publicaciones. La cantidad de muestras realizadas desciende pero al mismo tiempo aumenta la participación de la ciudadanía en las muestras de los museos dependientes de la DNC y se realizan muestras de gran repercusión pública.

A nivel cualitativo se cumplió con los objetivos previstos:

- a) se aprobó la Ley 16925 estableciendo el Gran premio de labor intelectual, Premios Nacionales de literatura, Premio a la primera obra édita de un autor "Opera Prima", Premio ensayo sobre investigación y difusión científica;
- b) se aprobó en decreto reglamentario número 295-014 que regula la Ley de Museos está en vías de ser enviado a presidencia;
- c) se abrieron las usinas culturales de Palermo (en la casa de la Cultura Afro-Uruguaya), la usina cultural Parque Batlle en el Centro Cultural Las Heras y la usina cultural Vilardebó en el centro diurno del departamento de rehabilitación de hospital. Se firmaron nuevos convenios para la creación de Usinas en Pando y Libertad.
- d) se ganó el Proyecto del Fondo Internacional para la Diversidad Cultural de UNESCO para la creación de varias fábricas de cultura; se crearon dos nuevas Fábricas de cultura: de títeres y compañía de titiritera en el Liceo 73 de Casavalle Montevideo, de quinchado en Sierra de los Caracoles Maldonado. Se elaboró el piloto de la primer fábrica de plazas públicas con Juegos accesibles en Madera, Caucho y Goma en el Centro Cultural Barrio Peñarol.
- e) participación de Uruguay en las ferias internacionales previstas para la venta de derechos de autor, festivales internacionales de música y la promoción de la cultura uruguaya en el exterior;
- f) se realizaron sin dificultades ni diferencias sustanciales, todos los llamados habituales para los distintos fondos (Concursable para la Cultura, de Incentivo y de Infraestructuras culturales en el interior) y las becas para creación y formación para artistas.

Informe de gestión 2014

INCISO: 11 - Ministerio de Educación y Cultura

UE: 004 - Museo Histórico Nacional

I. Misión

CONTRIBUIR AL DESARROLLO, A LA PRESERVACION Y A LA DIFUSION DEL ACERVO HISTORICO NACIONAL

Fuente: SPE

II. Desempeño del año 2014

AREA PROGRAMÁTICA: CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

PROGRAMA: 240 - INVESTIGACIÓN FUNDAMENTAL

OBJETIVOS:

<u>Nombre:</u> Contribuir al desarrollo de la investigación fundamental en Historia

<u>Descripción</u>: Contribuir al desarrollo de la investigación fundamental en Historia al poner en acceso su acervo cultural y bibliográfico, y por la acción de su Departamento de Investigaciones y Publicaciones

AREA PROGRAMÁTICA: CULTURA Y DEPORTE

PROGRAMA: 281 - INSTITUCIONALIDAD CULTURAL

OBJETIVOS:

Nombre: Preservar el patrimonio histórico y contribuir a formar la

identidad de los uruguayos

<u>Descripción</u>: Preservar el patrimonio histórico y contribuir a formar la identidad de los uruguayos difundiendo el conocimiento histórico sobre las sociedades y comunidades culturales que habitaron y se desarrollaron en el territorio que hoy ocupa la República Oriental del Uruguay, a través de la exhibición documentada de su acervo

III. Evaluación global de la gestión 2014

Los niveles de ejecución en el área de inversiones y gastos de funcionamiento mejoraron en relación a otros períodos en razón de la planificación del gasto de acuerdo a metas institucionales.

Se continuó el proyecto de renovación de la propuesta expositiva, con la rotación del acervo en exposición de acuerdo con criterios técnicos de conservación preventiva. (Realización de controles de clima, humedad y temperatura y renovación de la iluminación, reduciendo radiación UV y consumo por empleo de luminarias led).

Se avanzó en el fortalecimiento de la institución en el área de investigación: existen dos publicaciones en proceso. La dotación presupuestal de 2014 permitió realizar el diseño, impresión y publicación de un proyecto de investigación sobre iconografía artiguista, durante el 2014.

Se realizaron importantes adquisiciones que completaron la colección Herrera, la colección de retratos y permitieron ampliar el acervo de las Bibliotecas pertenecientes al Museo Histórico Nacional. Se planteó una nueva línea de trabajo incrementando el acervo referido a las clases populares, incorporando piezas sobre el movimiento obrero en el Uruguay

Se incorporó personal técnico en el área educativa, con la finalidad de poder ampliar el horario de atención al público, logrando la apertura de tres de las ocho casas del Museo Histórico Nacional, los fines de semana.

Se logró dar por culminada la restauración de la planta baja de la casa del Dr. Luis Alberto de Herrera, y la inauguración de la misma donde ya se han realizado 2 exposiciones manteniendo sus puerta abiertas de jueves a domingo de 11 a 17 hs. Se Realizó las azoteas de las Casas de Herrera y Montero. Se terminó la obra de la planta alta de Giró que después de funcionar como oficina, se procede al acondicionamiento de una sala de lectura para investigadores. En dicha planta hubo que pulir y refaccionar los pisos de parquet, pintar y revocar todas las piezas y parte de los techos, donde ahora funciona la sala de consulta de la biblioteca de dicha casa.

Se completó el equipamiento de detección de intrusos en Casa Montero, y Herrera, que espera ampliarse a las demás sedes durante 2015.

Se logró poner en marcha la licitación de la Vigilancia Privada y así poder cumplir con el objetivo de tener abierta 3 de las 8 casas que tiene el MHN, de miércoles a domingo en el horario de 11 a 17 hs.

Se consiguió la incorporación de 10 Becarios (de los cuáles en el momento solo contamos con 7) de la UTU Turismo, para así poder brindar un servicio de visitas guiadas en las diferentes casas.

Se realizó el sitio web interactivo del Museo, destinado a dar a conocer al público más amplio aquellos servicios de que puede disponer visitando las instalaciones o por acceso Internet. (Objetivo: preservación y puesta en acceso del patrimonio histórico del país; desarrollo de investigación fundamental, Innovación)

Se procedió a la edición del catálogo en formato papel y digital de "Artigas un Simple Ciudadano".

Se restauró y acondicionó importantes piezas del acervo, entre ellas escritorios de gran porte, escritorios portátiles y objetos varios como armamento, equipos técnicos, vestimenta.

Se realizó diversas exposiciones, en el primer semestre 2014, la versión en paneles de la exposición "Un Simple Ciudadano, José Artigas" se expuso en Concepción del Uruguay (Argentina) y recorrió ciudades y villas en el interior del país con la colaboración de la Dirección Nacional de Asuntos Limítrofes (MRREE), con importante afluencia de público en general, escolares, liceales y estudiantes terciarios. Actualmente, por iniciativa del Museo, esta exposición forma parte del acervo permanente de la Casa de la Cultura del Sauce, Intendencia Municipal de Canelones. Se editó un catálogo que recoge la investigación realizada para la exposición, que se encuentra en prensa.

Se realizó obras de restauración en Casa Rivera, Casa Lavalleja, Casa Montero, Casa Quinta Herrera, que revisten el carácter de monumentos históricos nacionales.

Se encuentra en proceso la firma de un convenio con el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento territorial y Medio Ambiente para articular la realización de un edificio anexo a Casa Rivera con la construcción de viviendas en predios contiguos, a los efectos de generar un centro de desarrollo cultural en espacios hoy ociosos, destacando el valor patrimonial de la Ciudad Vieja y su potencial como lugar de habitación.

Se han mejorado las condiciones de conservación del acervo por el monitoreo constante de condiciones de humedad y temperatura y la instalación de sistemas de seguridad para detección de humo e intrusos. Se han restaurado y reservado en condiciones de confort 154 obras de caballete y han recibido diversos tratamientos para su adecuada conservación, guarda y exposición cerca de 900 objetos de metal, cuero, madera y textiles, con su respectivo registro fotográfico y catálogo descriptivo en base digital (Colecciones Líber Seregni, Baltasar Brum, José María Castellanos y Roberto J. Bouton)

El Museo recibió apoyos del Programa Iberarchivos para la puesta en acceso público digital de sus fondos documentales (primera fase ejecutada). Se encuentra en proceso la puesta en base digital de su biblioteca. Recibió más 1200 consultas y solicitud de reproducción de materiales de investigadores, fundaciones y archivos y museos del país y de la región.

En colaboración con el SODRE, ha puesto en marcha un proyecto para la digitalización de las partituras de músicos uruguayos para su incorporación al repertorio de las orquestas y con destino a su más amplia difusión.

Se renovó de acuerdo a pliego, la adjudicación de servicios de limpieza y se realizó llamado a precios para el mantenimiento de jardines en Quintas de Luis Alberto de Herrera y José Batlle y Ordóñez.

Se completó el equipamiento de cámaras de seguridad y detección de intrusos e incendios en Casa Rivera, prevista para 2013, que espera ampliarse a sedes Lavalleja y Herrera durante 2014.

Durante 2014 pudo paliarse en parte la dificultad para la ejecución derivada de la repartición en montos pequeños en el área de inversiones. Los montos disponibles si bien serían suficientes para emprender proyectos globales de impacto institucional si se suman, debido a su desagregación, no se adaptan a los costos de plaza para atender a las necesidades emergentes.

En el caso del rubro remuneraciones, no ha podido ejecutarse el rubro correspondiente a la supresión de vacantes por jubilación por ley de presupuesto ni tampoco se ha podido proveer las vacantes de ingreso, por razones de trámite que escapan a las potestades de la UE004, aspecto que ha generado perjuicios a la hora de la realización de tareas y su adecuación a los perfiles y competencias del cargo.

La dotación en gastos de funcionamiento es muy baja para lograr una mejora continua en la gestión, razón por la que los servicios al público se

han visto severamente limitados durante 2014, si bien ha mejorado en relación a años anteriores. La carencia de personal afectado a atención al público en salas y la insuficiencia de la dotación presupuestal en gastos de funcionamiento para tercerizar el servicio hizo imposible abrir la totalidad de los museos en horario regular.

IV. Principales desafíos a encarar en el año 2015

Se espera realizar un proyecto general de seguridad para las distintas sedes del Museo Histórico Nacional en las áreas de ahorro de energía, prevención de incendios, control de acceso y vigilancia. (Objetivo: fortalecimiento de la institucionalidad cultural)

Se espera avanzar en las obras con miras a la inauguración parcial en 2015, en un proyecto de ampliación del edificio central del Museo, Casa Rivera. (Objetivo: fortalecimiento de la institucionalidad cultural). Así como también la apertura de la Planta Alta de la quinta del Dr. Luis Alberto de Herrera.

Se espera ampliar las áreas de exposición y de servicios técnicos del Museo. (Objetivo: preservación y puesta en acceso del patrimonio histórico del país)

Es necesario avanzar en el fortalecimiento institucional concretando la contratación de técnicos y del desarrollo del área educativa del Museo, pensando en una gestión centrada en el servicio al público en general e investigadores, en salas de consulta y salas de exposición. (Objetivo: preservación y puesta en acceso del patrimonio histórico del país)

Se proyecta realizar el sitio web interactivo del Museo, destinado a dar a conocer al público más amplio aquellos servicios de que puede disponer visitando las instalaciones o por acceso Internet. (Objetivo: preservación y puesta en acceso del patrimonio histórico del país; desarrollo de investigación fundamental, Innovación)

Rendición de Cuentas 2014

Se espera comenzar a poner en acceso web la base de datos del acervo documental y bibliográfico del Museo Histórico. (Objetivo: contribuir a la investigación)

Se proyecta la edición de dos catálogos en formato papel y digital, y dos obras en régimen de colaboración institucional. (Objetivo contribuir al desarrollo de la investigación).

Rendición de Cuentas 2014 Rendición de Cuentas 2014

Informe de gestión 2014

INCISO: 11 - Ministerio de Educación y Cultura

UE: 007 - Archivo General de la Nación

I. Misión

El AGN tiene como misión la custodia, la protección y el servicio de los documentos públicos, los privados de su propiedad y los privados de interés público que se le confíen, como instrumentos de apoyo a la Administración, a la Cultura, al desarrollo Científico y como elementos de testimonio e información del Estado y de sus habitantes.

Fuente: SPE

II. Desempeño del año 2014

AREA PROGRAMÁTICA: CULTURA Y DEPORTE

PROGRAMA: 281 - INSTITUCIONALIDAD CULTURAL

OBJETIVOS:

Nombre: Preservación del Patrimonio Documental.

<u>Descripción</u>: Preservación del Patrimonio Documental conforme a estándares internacionales, como testimonio e información, pública y privada, para la consulta e investigación científica y la afirmación de la identidad nacional.

AREA PROGRAMÁTICA: REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL

PROGRAMA: 420 - INFORMACIÓN OFICIAL Y DOCUMENTOS DE INTERÉS PÚBLICO

OBJETIVOS:

Nombre: Servicios documentales con información oficial.

<u>Descripción</u>: Servicios documentales con información oficial autenticada de los ciudadanos, optimizando la gestión y registro, democratizando su acceso y el fomento de la integración social.

III. Evaluación global de la gestión 2014

Principales realizaciones

Situación de los Edificios.

Calle Convención 1470-74.

Continuidad de convenios anuales con el MTOP desde el año 2005 a la fecha.

Reacondicionamiento eléctrico total de sede Convención y aumento de carga en proceso, previendo su finalización en el primer semestre de 2015.

Av. San Martín 2400.

Se ha firmado un Convenio con MTOP para la realización de la recuperación integral del edificio y de su instalación eléctrica (en proceso de instrumentación conforme a prioridades establecidas para ejecución).

- Av. San Martín 2374 (Futuro Anexo al Archivo Judicial). Se encuentra en proceso la obra de reacondicionamiento de este local a cargo de MTOP.
- Sede de la Librería de la División Centro de Difusión del Libro. Se continúa con el puesto de venta de la librería en el Hall de la

Sede Central (Convención 1474), estando el Depósito en la calle Canelones 968.

Metas trazadas y resultados obtenidos hasta el momento:

- 1) Custodia y preservación de los fondos documentales en diferentes soportes que conforman el Patrimonio Documental de la Nación:
- Tratamiento archivístico de los siguientes fondos y colecciones: Ministerio de Gobierno, Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio de Guerra y Marina, Protocolos de Escribanía de Gobierno y Hacienda, Ministerio de Defensa Nacional, Junta de Higiene Pública de la Nación, Consejo del Niño, Archivo Teodoro Vilardebó, Archivo Alberto Abdala, Represa Rincón de Baygorria, Federico García Capurro, Protocolos Notariales del Juzgado Letrado en lo Civil de Primer Turno 1730-1830 (digitalización finalizada) y reordenación de Juzgados Civiles de 6º y 8º Turnos.
- Ingreso al Archivo Judicial de 13.573 Expedientes desde el Poder Judicial.
- Creación de bases de datos y continuación de ingreso de datos en las ya existentes, en especial la recopilación de datos de inmigrantes entre 1834-1867 del Fondo Ministerio de Gobierno y de Capitanía de Puertos 1817-1856. Creación de la base de datos "Cámara" con el contenido de la cámara refrigerada de conservación de documentos (93 registros).
- El Laboratorio de Restauración realizó acciones de conservación preventiva y restauraciones sobre piezas documentales.
- Brindar servicios de calidad a la Administración, a la Academia y a los usuarios.
- Se atendieron 940 usuarios en la sede de Convención.
- Se atendieron 12.890 usuarios en la sede de Archivo Judicial.
- Se atendieron 331 solicitudes de información de los documentos procedentes del Ministerio de Defensa Nacional, en el marco de

- las leyes de reparaciones (Números 17.449, 18.033 y 18.596) y otras (Leyes 18.331 y 18.381).
- Se atendieron 1.219 consultas vía correo electrónico.
- Sitio Web: 64.647 visitas.
- Se brinda servicio de Internet inalámbrico gratuito a los usuarios de la Sala de Consultas en la sede de Convención.
- Prácticas curriculares: 4 Estudiantes de Archivología (FIC, Universidad de la República) realizaron sus prácticas en archivo histórico.
- Prácticas curriculares: 3 Estudiantes de Museología (FHCE, Universidad de la República).
- Visitas guiadas a los Estudiantes de las Licenciaturas en Archivología y en Bibliotecología, Generación 2014 (FIC, Universidad de la República).
- 3) Apoyo a otras instituciones:
- Atención de consultas brindando directrices para la gestión documental integrada.
- Convenios: Banco Central del Uruguay y AGESIC.
- Asesorías a otras Instituciones: Dirección Nacional de Migraciones, Prefectura Nacional Naval.
- 4) Capacitación de Personal:
- La Cantidad de 10 funcionarios del AGN asistieron a 3 cursos diferentes impartidos por la Escuela Nacional de Administración Pública (ENAP) de la Oficina Nacional del Servicio Civil, conforme al Programa elaborado por el Dpto. de Capacitación del Ministerio de Educación y Cultura.
- 5) Realización del Censo Nacional de Archivos:
- En convenio con la Subdirección General de los Archivos Estatales del Ministerio de Cultura del Reino de España, se mantiene la actualización de datos para el Censo Nacional de Archivos.

- 6) Participación en actividades internacionales:
- ESTADOS UNIDOS: Rendición de Cuentas del Acuerdo de Cooperación para la instalación de una Cámara Refrigerada de Conservación Preventiva de Documentos, donación de U\$S 15.000,00 (dólares americanos quince mil).
- IBERARCHIVOS: Participación de la Dirección del AGN, en la XVI Reunión del Comité Intergubernamental del Programa ADAI. Bogotá, 30 jun.-01 jul.
- ICA: Participación de la Directora del AGN en la Conferencia Anual y Asamblea General del Consejo Internacional de Archivos (Girona, 11-15 octubre).
- PERÚ: Participación, como expositor invitado, del Secretario Técnico de Dirección del AGN en dos eventos archivísticos: "Foro Internacional de Valoración y Selección de Documentos" (Lima, 20 de octubre) y "Il Jornadas Internacionales de Archivos" (Piura, 21-24 de octubre) a cargo del Archivo General de la Nación de Perú.
- COLOMBIA: Participación (vía videoconferencia) y disertación del Secretario Técnico de Dirección del AGN en la "I Reunión de gestores de comunidades - #SinergiaALA", a cargo del Archivo General de la Nación de Colombia. Bogotá, 24-27 de noviembre.
- 7) Coordinación y seguimiento de los proyectos ADAI (Apoyo al Desarrollo de Archivos Iberoamericanos), en calidad de autoridad archivística nacional.

Uruguay es un país miembro aportante al Fondo del Programa ADAI desde 2005.

Cantidad de proyectos aprobados (2014): 2.

El Fondo ADAI continúa más allá de la crisis española, previéndose su continuidad para el año 2015.

8) Ediciones:

- Participación en la edición de Autores Clásicos Uruguayos, volumen: 194-197.

9) *Donación de Libros* a instituciones en todo el país: 1107 ejemplares de diversos títulos.

10) Archivo Artigas:

Distribución del Tomo XXXVII. En preparación: Tomo XXXVIII.

11) Ley Nacional de Archivos – Reglamentación:

En aplicación del Decreto Reglamentario № 355/012 de 31 de octubre de 2012, fue instalada la Comisión de Evaluación Documental de la Nación.

- 12) Comisión del Bicentenario. La Dirección del AGN, integra la citada Comisión, continuando actividades relativas a esta conmemoración.
- 13) Avances legislativos Aplicación

Se continúa con la aplicación de las disposiciones de los siguientes textos legales: Ley Nº 18.331 de 11 de agosto de 2008 – Protección de Datos Personales y Acción de Habeas Data, y la Ley Nº 18.381 de 17 de octubre de 2008 – Derecho de Acceso a la Información Pública, en especial el cumplimiento al Artículo 5 de esta última actualizando los datos en el sitio Web.

En el año 2012, fueron designados los representantes de transparencia activa y transparencia pasiva del Archivo General de la Nación ante la Unidad de Acceso a la Información Pública (UAIP), continuando hasta el presente.

Número de funcionarios presupuestados, contratados, etc.

- 01 funcionario de particular confianza
- 82 funcionarios presupuestados
- 05 en comisión (dentro del AGN)

Total: 88 funcionarios.

IV. Principales desafíos a encarar en el año 2015

Proyección para el año 2015:

A) En materia edilicia ejecutar los refuerzos de rubros traspasados y en trámite de traspaso al MTOP destinados a:

- 1) Reacondicionamiento eléctrico de la Sede Central (Convención 1474);
- 2) Reacondicionamiento de la sede Archivo Judicial (Av. San Martín 2400);
- 3) Reacondicionamiento de local para la instalación del Anexo del Archivo Judicial (Av. San Martín 2374).

Estas acciones redundarán en un beneficio para la conservación y el resguardo de los derechos ciudadanos, elevando los niveles de eficiencia del servicio de atención a los usuarios.

- B) Continuar con el tratamiento archivístico de los documentos que integran el acervo del Archivo General de la Nación.
- C) Continuar con la política de ingresos de fondos y colecciones de personalidades de la vida nacional.
- D) Cooperación internacional: continuar con el relacionamiento a nivel institucional, en los marcos regional y mundial.
- E) Proyecto de Ley a presentar en la próxima legislatura: "Regulación del ejercicio de la profesión de Archivólogo".

Informe de gestión 2014

INCISO: 11 – Ministerio de Educación y Cultura

UE: 008 – Comisión del Patrimonio Cultura de la Nación

Misión

Gestionar el patrimonio cultural de la Nación, de acuerdo al marco normativo vigente, para identificar, preservar y difundir ese patrimonio para la comunidad nacional e internacional.

Fuente: SPE

Desempeño del año 2014

ÁREA PROGRAMÁTICA: CULTURA Y DEPORTE

PROGRAMA: 281 - INSTITUCIONALIDAD CULTURAL

OBJETIVOS:

Nombre: Inserción en Planes de Desarrollo

Descripción: Formular acuerdos con diversas instituciones a efectos de

involucrar el patrimonio en planes de desarrollo.

Se continuó trabajando junto a UNESCO, realizando estudios y actividades de extensión por el interior del país y contactos con diferente organizaciones regionales vinculadas a la temática patrimonial en el marco del Acuerdo firmado entre las partes.

La Unidad Ejecutora 008 continuó con la investigación y elaboración del correspondiente Dossier a presentar ante la UNESCO en relación con "Paisaje Cultural Fray bentos" y "Obra del Ingeniero Eladio Dieste", ambos bienes integrados al listado de Patrimonio de la Humanidad.

SE continuó con el desarrollo del concepto "paisaje Cultural" trabajando principalmente en los departamentos de Salto (chacras de salto), Artigas, Flores, Canelones (paisaje vitícola), Rocha (paisaje histórico urbano de la ciudad de Rocha y de La paloma) y Colonia.

Se colaboró con distintas Intendencias para la puesta en valor de Monumentos Históricos, mayormente con Artigas, Maldonado, Rivera y en la gestión del Barrio Histórico de Colonia del Sacramento, así como en la gestión del propio Plan de gestión del mismo.

Se continuaron las actividades relacionadas con el plan de gestión del sitio arqueológico Chamangá, otro de los bienes presentado en la lista indicativa del patrimonio Mundial de la Unesco.

Se colaboró con actividades desarrolladas por diversas organizaciones vinculadas a temas de patrimonio material e inmaterial, principalmente en relación a la comunidad afro-descendiente.

En el área del patrimonio inmaterial se continuó con las actividades de apoyo al Grupo Asesor de Candombe y Grupo Tango MEC.

Se colaboró con el Museo de Pan de Azúcar conjuntamente con el Museo nacional de Artes Visuales desarrollando una muestra pictórica para la conmemoración de la fundación del Pueblo.

Se recibió a la delegación de ICOMOS que realizó la inspección in situ del bien "Paisaje Cultural Industrial Fray Bentos" para la elaboración del informe a presentar al Comité del Patrimonio Mundial de la UNESCO necesario para la declaración del bien como Patrimonio Mundial.

Nombre: Gestión y Desarrollo

Descripción: Emplear los instrumentos legales, técnicos y la infraestructura adecuada tendiente al logro de la valorización y difusión del patrimonio cultural, en vinculación con los planes de desarrollo.

La Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación, a través de diversos convenios, realizó transferencias de fondos en apoyo de la realización de actividades vinculadas a la temática patrimonial.

- En el marco del acuerdo con UNESCO: Investigación y Difusión del patrimonio arqueológico terrestre y marítimo; continuación del Registro e Inventario del proyecto Las Nubes (ciudad de Salto); Inventario del patrimonio Inmaterial e Inventario Nacional de patrimonio Cultural; actividades de fortalecimiento, mantenimiento y actualización del Registro General de Obras de Arte en Propiedad del Estado; actividades de fortalecimiento del Grupo Metropolitano. Se mantiene la Unidad de Apoyo al Patrimonio Mundial.
- Convenio con Colombia, patrimonio, salvaguardia e institucionalidad.
- Acuerdo Uruguay-Perú "Ayuda Rescate Arqueológico Subacuático", en el marco de la Cooperación Sur-Sur.
- En el marco del Convenio de Cooperación con la Regional Norte de la Universidad de la República, se avanzó en el trabajo de implementación de acciones de puesta en valor, protección y salvaguardia del patrimonio cultural existente en el norte del país.
- Se mantuvo la coordinación con la intendencia de Paysandú y le MINTURD con relación al proyecto de Patrimonio y Turismo Náutico en la Meseta de Artigas.

Nombre: Restaurar

<u>Descripción</u>: Desarrollar y ejecutar acciones de recuperación y puesta en valor de bienes que integran el patrimonio cultural de la Nación.

Se realizaron acciones de recuperación y puesta en valor en los siguientes Monumentos Históricos nacionales (MHN):

- Chalet Las Nubes (Salto)
- Castillo Idiarte Borda (Montevideo)
- Padrones 31 y 32 Casa María moreno (Colonia del Sacramento)
- Estancia y Oratorio Don Juan de Narbona (Colonia)
- Taller de Juan Zorrilla de San Martín (Montevideo)
- Casa Montero Bustamante (Montevideo)

A su vez se consolidó el desarrollo del Área Patrimonio Marítimo y Fluvial, en el marco de una visión global del patrimonio cultural en referencia al área involucrada principalmente a ríos y arroyos.

Se coordinó la reconstrucción de la estructura de la cisterna ubicada en el predio sur a la Torre Ejecutiva.

Nombre: Salvaguardia

<u>Descripción</u>: Velar por el correcto mantenimiento y estado de conservación de los bienes patrimoniales de acuerdo a las previsiones establecidas en la Ley 14.040 y normas concordantes.

- Se presentó a la Lista Indicativa de la UNESCO la Isla de Flores.
- Se continuó con las actividades relacionadas con Tango y Candombe como Patrimonio de la Humanidad.
- Tareas de fiscalización y autorización de obras en sitios arqueológicos y en propiedades declaradas MHN, actividad llevada a cabo por los Departamentos de Arqueología, Arquitectura y Urbanismo, Taller de Restauración y la Oficina Técnica de Colonia, la que cuenta con el soporte de la Unidad de Apoyo al patrimonio Mundial.
- Durante el año 2014 se han declarado Monumento Histórico Nacional los siguientes edificios, sitios y obras plásticas:
 - o Iglesia de Soca (Canelones)
 - o Casa del Dr. Francisco Soca (Montevideo)
 - o Club Ansina de la ciudad de Castillos (Rocha)
 - o Estructura denominada "El Hongo" en la ciudad e Tacuarembó (Tacuarembó)
 - o Dos (2) murales de Jonio Montiel (tacuarembó)
 - Sitio paleontológico ubicado en la ruta 26, Km 262,5 (Tacuarembó)
 - Sistema ferroviario de la ciudad de Fray bentos (Río Negro)
 - o Plaza Hargain de fray bentos (Río Negro)
 - Hotel La Floresta (Canelones)
 - o Ex Aduana del Río Rosario (Colonia)

- o Puente de Nueva Palmira (Colonia)
- Urnario Número 3 del Arq. Bayardo, cementerio del Norte (Montevideo)
- Restos del sistema de fortificaciones de la ciudad de Montevideo, Ciudad Vieja (Montevideo).
- Sitio de Memoria en el Batallón 14 de Artillería, Toledo (canelones)
- Seccional Número 20 del Partido Comunista, paso Molino (Montevideo).
- o Cerro de los Burros, playa Hermosa (Maldonado)
- o Bien de Interés Patrimonial, Parque Punta Yeguas y su espacio de gestión (Montevideo).
- Bien de Interés Patrimonial, Portones de Giot, Villa Colón (Montevideo).
- o Acervo del Museo del Azulejo (Montevideo)
- o Vivienda del Arq. Alejandro Artucio Urioste (Montevideo).

Nombre: Inventarios

<u>Descripción</u>: Registrar y ordenar toda la información patrimonial en bases de datos electrónicos a efectos de facilitar el conocimiento por el público del acervo patrimonial del país.

- Mantenimiento y actualización del Registro General de Propiedad Estatal de Obras de Artistas Plásticos, on line.
- Mantenimiento y actualización de: Inventario de Patrimonio Inmaterial e Inventario Nacional de Patrimonio Cultural.
- Actualización del Inventario del Proyecto Las Nubes ubicado en la Ciudad de Salto.

Nombre: Difundir y Educar

<u>Descripción</u>: asegurar la difusión amplia y completa de los bienes patrimoniales y de las acciones tendientes a su preservación y puesta en valor.

- Se colaboró con la Intendencia de Artigas en la edición del libro "Patrimonio de Artigas".
- Actividades relacionadas al Día del Patrimonio.
- Participación y organización de reuniones de MERCOSUR CULTURAL.
- Talleres, cursos y seminarios dirigidos a grupos específicos y a la comunidad en general.
- Realización de ciclo de conferencias en el castillo Idiarte Borda para la comunidad de Villa Colón, Melilla y Pueblo Ferrocarril.
- Cooperación al Proyecto HUE! Jóvenes comunicadores trabajando en la movida callejera, principalmente en Villa Colón y en Colonia donde cuentan con apoyo de UNESCO.
- Conferencias SUMAR: intercambio entre gestores culturales con énfasis en patrimonio y representantes de las comunidades.
- Edición de la Revista Patrimonio.
- Charlas y conferencias con Comisiones Vecinales y en localidades de distintos Departamentos.

Nombre: Diversidad e Integración Cultural

<u>Descripción</u>: Impulsar la investigación, intercambio y difusión sobre los bienes que integran el patrimonio cultural y fomentar iniciativas que creen un mejor entendimiento entre los pueblos sobre la conservación y la restauración de esos bienes.

- Durante el ejercicio 2014 se continuó avanzando y profundizando el vínculo con MERCOSUR Cultural y UNASUR Cultura.
- Se trabajó conjuntamente con el Centro de Patrimonio Mundial así como con los organismos de la Convención de Patrimonio Inmaterial, principalmente en la línea de la Ruta del Esclavo.
- Se comenzó a desarrollar una línea de trabajo con la Comisión de Patrimonio de Rocha, rescatando sitios de memoria y de resistencia de la esclavitud, tales como el Oratorio de la familia Correa y la Portera de los Negros.

- Se continuó trabajando con el tema Tráfico Ilícito de bienes culturales en consonancia con la normativa internacional aprobada por el Uruguay.
- Se realizaron acciones para contribuir con la descentralización brindando apoyo a varias Intendencias, entre ellas: Artigas, Colonia, Rivera, Paysandú, Rocha, Flores, Soriano, así como a la Regional Norte de la UDELAR y la Comisión Honoraria de Patrimonio de Salto.
- Se participó, conjuntamente con AECID y con la Comisión Nacional del Patrimonio – UNESCO, en la Reunión realizada en Montevideo para la divulgación de la Convención de Patrimonio Subacuático (UNESCO)

Nombre: Capacitación

<u>Descripción</u>: Lograr la capacitación general de funcionarios de la Comisión en diversas áreas del conocimiento a efectos de optimizar la gestión patrimonial.

- Se continuó con la capacitación de los funcionarios del taller de restauración con el apoyo de la Universidad Politécnica de Valencia.
- Funcionarios de la CPCN participaron en encuentros realizados en el Centro Lucio Costa, Río de Janeiro, en aspectos patrimoniales. Uruguay integra actualmente el Consejo Directivo de dicho Centro.
- Acuerdo entre la Universidad CLEMSON EEUU y la CPCN para la capacitación de funcionarios. Un funcionario realizó cursó de Postgrado en Conservación Marítima

III. Evaluación global de la gestión 2014

Se han cumplido los principales logros tal cual lo expresan los indicadores ingresados en el SPE, superando las metas establecidas.

La Comisión del Patrimonio continuó con su política de descentralización trabajando conjuntamente con las comunidades en la puesta en valor del patrimonio histórico identificado por ellas.

Conjuntamente con las actividades co-participativas, la CPCN logró brindar un mayor apoyo económico gracias al refuerzo presupuestal obtenido.

Se destaca el involucramiento de las comunidades en las actividades que programan en los bienes gestionados por la Comisión: castillo Idiarte Borda en Montevideo y Las Nubes en Salto. Ello permite un compromiso con el reconocimiento y difusión del patrimonio, tan importante para su conservación.

Debe destacarse la participación a nivel internacional, permitiendo conocer e intercambiar políticas patrimoniales a la vez de capacitar a los funcionarios. Esto permite además una proyección de esta actualización hacia todas las localidades del país en base a actividades programadas.

IV. <u>Principales desafíos a encarar en 2015</u>

- Consolidar un Proyecto de ley que contemple una nueva institucionalidad en relación al patrimonio cultural acorde con los intercambios y análisis realizados.
- Protección de los Monumentos Históricos en situación de riesgo.
- Afianzar vínculos con la región y el mundo, principalmente en relación a políticas patrimoniales y de cooperación entre países y comunidades.
- Incrementar las instancias de diálogo con la sociedad civil, vinculándola con la salvaguardia de los bienes patrimoniales.
- Incrementar la capacitación de los funcionarios hacia una gestión más eficaz y eficiente.

- Promover la restaurar y mantener MHN propiedad del Estado.
- Actualizar y mantener los Inventarios relacionados con bienes patrimoniales.
- Difundir el patrimonio y las actividades que se realizan en su contexto.

Informe de Gestión 2014

INCISO: 11 - Ministerio de Educación y Cultura

UE: 011 - Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable

I. Misión

El Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable (IIBCE) es responsable de diseñar proyectos y conducir investigaciones científicas que permitan obtener nuevos conocimientos en el campo de las ciencias de la vida y áreas afines.

Fuente: SPE

I. Desempeño del año 2014

AREA PROGRAMÁTICA: CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

PROGRAMA: 240 - INVESTIGACIÓN FUNDAMENTAL

OBJETIVOS:

Nombre: Finalización del área edificada

<u>Descripción</u>: Finalización del área edificada para destinarla a la instalación de grupos con mayor contenido de investigación y desarrollo en relación con la agroindustria y biomedicina.

<u>Nombre</u>: Mejoramiento de la proyección institucional a nivel nacional e internacional

<u>Descripción</u>: Convenios de cooperación con instituciones nacionales e internacionales vinculadas a la matriz científico/tecnológica y al sector productivo

Nombre: Apoyo a la carrera de investigador

Descripción: Número de personal administrativo y técnico de apoyo a la

investigación

Nombre: Fortalecimiento de la investigación en genómica y bioinformática

<u>Descripción</u>: Fortalecimiento de la investigación en genómica y bioinformática

Nombre: Apoyo a la formación de Investigadores

<u>Descripción</u>: Apoyo a Investigadores en sus etapas de iniciación, formación intermedia y consolidación de su desarrollo de post - grado. Retención en el país de jóvenes investigadores permitiendo su formación y el ejercicio de la investigación a nivel de post-doctorado.

<u>Nombre</u>: Mantener e incrementar el contacto del IIBCE con la población <u>Descripción</u>: Mantener e incrementar el contacto del IIBCE con la población a través de la comunicación y la difusión de sus actividades de ciencia.

Nombre: Consolidación de la carrera del investigador

<u>Descripción</u>: Consolidación de la carrera del investigador con la creación de tres cargos en el nivel alto de la pirámide institucional y de cargos técnicos y administrativos para ayuda a la investigación.

Nombre: Impacto en la producción de conocimiento original

<u>Descripción</u>: Publicaciones científicas en revistas arbitradas nacionales e internacionales. Capítulos de libros nacionales e internacionales

<u>Nombre</u>: Desarrollar y fortalecer las actividades de soporte a la investigación científica

<u>Descripción</u>: Desarrollar y fortalecer las actividades de soporte a la investigación científica tales como informática, electrónica y servicios generales en el IIBCE.

Nombre: Fortalecimiento de los recursos humanos

Descripción: Fortalecimiento de los recursos humanos para la

investigación científica completando la equiparación de los investigadores del IIBCE con los docentes de la Universidad de la República.

AREA PROGRAMÁTICA: DESARROLLO PRODUCTIVO

PROGRAMA: 321 - CADENAS DE VALOR INTENSIVAS EN INNOVACIÓN

OBJETIVOS:

<u>Nombre</u>: Apoyo a la investigación y la producción a través de servicios brindados por plataformas tecnológicas

<u>Descripción</u>: Servicios altamente especializados ofrecidos por la institución a la sociedad

El Consejo Directivo del IIBCE pone en conocimiento de las autoridades las diversas actividades desarrolladas por la institución a lo largo de 2014 en relación a sus principales objetivos de acuerdo al Reglamento Orgánico Funcional, a saber: generación de conocimiento científico original, formación de recursos humanos a nivel de grado y postgrado, divulgación de la ciencia en particular en los ámbitos del sistema educativo nacional e interacción con la sociedad, en particular con el sector productivo.

Los distintos indicadores demuestran que por un año más, el IIBCE ha desarrollado una intensa labor para cumplir con sus fines institucionales. En general, los índices alcanzados durante 2014 superan los alcanzados el pasado año, en el marco de una evolución constante de la Institución que se mantiene a lo largo del tiempo.

Publicaciones científicas en revistas arbitradas nacionales e internacionales

Se ha tomado como indicador básico de la productividad científica el

número y la calidad de publicaciones en revistas científicas arbitradas a nivel internacional. Este parámetero sigue siendo un indicador fundamental para medir la producción de conocimiento científico original de impacto.

Durante el presente año, los investigadores del IIBCE generaron un total de 105 publicaciones científicas en revistas arbitradas internacionales (10 más que en el pasado año), a las que se suman 6 en publicaciones arbitradas nacionales. Por otra parte, se publicaron 12 capítulos de libros y se participó en la edición de 2 libros.

También se realizaron 236 presentaciones en reuniones científicas (153 en el país, y 83 a nivel internacional entre regionales y extraregionales). Estas instancias, propicias para la actualización y el intercambio con científicos del país y extranjeros, se sustentan únicamente con los fondos conculrsables a los que acceden nuestros investigadores ya que el IIBCE carece de instrumentos para su financiación, al estilo de CSIC en la delaR.

Los investigadores del IIBCE actúan como evaluadores de proyectos de investigación a nivel nacional (Fondos Clemente Estable y María Viñas, FPTA de INIA, CSIC-UDELAR, CABBIO, etc.) e internacional (FONCYT, DPGIS, AMSUD-Pasteur, CONYCET, CONACYT de Paraguay, entre otros) así como en Comisiones del SNI. Por otra parte, nuestros investigadores han sido árbitros de más de 60 publicaciones científicas nacionales e internacionales

Servicios altamente especializados ofrecidos por la institución a la sociedad

El IIBCE cumple una intensa tarea de asesoramiento y aporte de servicios a través de sus laboratorios de investigación y plataformas tecnológicas, dando respuesta a la demanda planteada desde el ámbito académico y el sector privado.

En la actualidad se encuentran en ejecución un total de 170 proyectos de investigación financiados por agencias y empresas nacionales y otros 15

con fondos provenientes de organismos internacionales. La gran mayoría de estos proyectos han sido otorgados a través de aplicación a fondos concursables (Fondo Clemente Estable, Fondo María Viñas, CSIC en colaboración con docentes de la Universidad de la República (UDELAR), FPTA-INIA, etc.). Sin embargo, como se indicó anteriormente también se cuenta con diversos proyectos en colaboración con el sector productivo. También se ha generado una patente en el área de la Neuroquímica.

Formación a nivel de Grado, Post-Grado y Doctorado

Uno de los cometidos principales del IIBCE es la formación de jóvenes investigadores en el área de las Ciencias Biológicas a través de cursos especializados, pasantías en los laboratorios y capacitación en modernas metodologías. Los contratos homologados a Grados 1 y 2 (horas docentes y de investigación) permiten contar con la participación de más de 60 jóvenes científicos en etapas iniciales y de consolidación, quienes constituyen un invalorable aporte al desarrollo de las actividades académicas de la institución. Contar con la oportunidad de efectivizar estos contratos ha significado un paso importante en la evolución institucional aunque es imperioso en estas etapas consolidar este instrumento ampliando su sustento presupuestal.

Formación de grado

El IIBCE recibe un importante contingente de estudiantes de grado, quienes llevan a cabo pasantías y trabajos de finalización de cursos bajo la dirección de investigadores del Instituto. En 2014, 19 estudiantes de grado finalizaron sus Tesis de final de carrera mientras otras 42 están actualmente en curso.

Por otro lado, los investigadores del IIBCE colaboran con el dictado periódico de clases teóricas y demostraciones de laboratorio a nivel de grado con las Facultades de Ciencias, Medicina, Química, Veterinaria y Agronomía, entre otras.

Formación de postgrado

El instituto es un activo participante del Programa de Desarrollo de las Ciencias Básicas (PEDECIBA) desde su creación en 1987 tanto en tareas

de organización académica (Comisión Directiva, Consejo Científico del Área Biología, Comisiones de Maestría y Doctorado, etc.) como en el dictado de cursos de postgrado y orientación de estudiantes de Maestría y Doctorado. Sin embargo, en los últimos años, los Investigadores del IIBCE también se han incorporado a diversos programas de Posgrado de UDELAR como PROINBIO, Programa de la Facultad de Veterinaria, de Agronomía, etc.

Es importante destacar que la gran mayoría de los investigadores del IIBCE está categorizada en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI).

Durante 2014 20 estudiantes de Maestría aprobaron su Tesis, mientras otros 11 obtuvieron su Doctorado. También los investigadores del IIBCE actúan como Co-orientadores de Tesis junto a colegas de otras instituciones.

Actualmente, varias decenas de estudiantes se encuentran realizando sus estudios de posgrado en la Institución.

También se organizaron 21 cursos de posgrado nacionales y 11 de carácter internacional. Además, se colaboró en el dictado de 32 cursos de posgrado nacionales y 18 internacionales.

Formación de postdoctorado

En la actualidad existen 7 contratos de posdoctorado en curso financiados a través de horas docentes y de investigación del IIBCE. Es importante destacar que está en curso el llamado abierto y público para la provisión de 2 contratos de posdoctorado más en el Instituto. De esta manera se intenta cumplir con el objetivo trazado por el IIBCE para proveer 10 contratos institucionales de esta modalidad en el Instituto. También hay otros investigadores de posdoctorado desarrollando sus actividades en el IIBCE financiados por el programa de la ANII.

Pasantías

Los investigadores de la institución realizaron un total de 30 pasantías en el exterior y recibieron 34 pasantes en laboratorios del IIBCE.

Mejoramiento de la proyección institucional a nivel nacional e internacional

Recientemente se formalizaron diversos convenios de cooperación, por ejemplo con el INIA y ANTEL.

Grado de ampliación del área edificada

Sobre finales del pasado año se acordó la transferencia al IIBCE de una partida de \$ 8.000.000 con el fin de financiar la primera etapa de la construcción del Núcleo de Innovación, Investigación y Desarrollo (NINDES).

Esta propuesta, que coincide plenamente con las líneas estratégicas, objetivos, áreas de acción y prioridades temáticas contenidas en el PENCTI, permitirá iniciar la contrucción de una base física apta para la incorporación de nuevas actividades de innovación en el IIBCE. Ya se han desarrollado diversas instancias de coordinación con el MTOP para el comienzo de la ejecucion de la obra, previsto durante el correr de 2015. Cabe señalar que el refuerzo presupuestal concedido para el inicio de la construcción del NINDES es solo suficiente para la edificación básica del Núcleo, es decir paredes externas, techos y pisos. En la actualidad está sujeto a estudio por parte del MEF la asignación de un segundo refuerzo de \$ 8.000.00, el cual resulta indispensable para la viabilidad de la primera etapa del proyecto.

Número de actividades de difusión y divulgación realizadas por año

Las acciones que el IIBCE desempeña en este campo son múltiples y abarcaron las siguientes actividades, entre otras:

- Participación en las actividades de la Semana de la Ciencia y la Tecnología incluyendo tareas de coordinación así como dictado de conferencias en Montevideo y el interior del país;
- Plan de visitas programadas cada 15 días y durante todo el año lectivo de estudiantes escolares y liceales (más de 800 a lo largo de este año) que, acompañados de sus docentes, visitan las

instalaciones del IIBCE y en instancias interactivas toman conocimiento directo de sus actividades de investigación.

- 3) XV Jornada de IIBCE Abierto (18 de diciembre) en la cual se recibieron más de 550 visitantes que entraron en contacto con las diferentes líneas experimentales mediante demostraciones, visitas a laboratorios y plataformas tecnológicas y conferencias de divulgación. Este nivel de asistencía fue el más alto desde que se comenzó a organizar esta jornada en el año 1999.
- Programa permanente de actualización docente destinado a maestros y profesores de la enseñanza pública en colaboración con PEDECIBA.
- 5) Actualmente se están desarrollando diversos proyectos de divulgación científica financiados.

IV. Principales desafíos a encarar en el año 2015

Proyección para 2015

El IIBCE se encuentra en estos momentos en un punto de inflexión de su histórica trayectoria científica comenzada en 1927.

A nuestro juicio, el Instituto sigue siendo un actor protagónico e ineludible en el Sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación del país aunque se enfrenta actualmente a una serie de riesgos que comprometen severamente su futuro.

En primer lugar, es necesario aumentar la plantilla de investigadores presupuestados, en particular en las etapas intermedias de la carrera científica. Actualmente el IIBCE cuenta con unos 50 investigadores presupuestados, existiendo a la vez una población "móvil" que ya sobrepasa los 250 integrantes.

Por otra parte, la retribución de los investigadores (en todos los niveles) es considerablemente menor que la de las otras instituciones (incluyendo la UdelaR) del sistema de la Ciencia del Uruguay, lo que hace que la competitividad del IIBCE para la captación y particularmente la retención de recursos humanos de calidad en investigación científica se vea cada vez más comprometida.

También sería prioritario reforzar los montos destinados a contratos para jóvenes investigadores en etapas inciales de sus carreras así como para Posdoctorados. En este caso, se hace difícil poder llegar a financiar 10 contratos tal como ha sido nuestro objetivo inicial.

Por otro lado, y tal como fuera expresado en la Memoria del pasado año, apreciamos como una debilidad crítica la menguada base de recursos humanos dedicados a tareas de apoyo para la administración y la gestión institucionales. Esta situación puede poner en riesgo la labor del IIBCE a corto o mediano plazo por lo que es crítica la incorporación de recursos humanos para estas tareas.

Con respecto a los rubros asignados a funcionamiento e inversiones, los mismos se aprecian como claramente insuficientes.

Ante las próximas instancias presupuestales, desde la Dirección del IIBCE nos ponemos a disposición para participar en el diseño y la propuesta de alternativas que permitan a nuestro querido Instituto mantener e incrementar su contribución en el campo de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación en nuestro país.

INCISO: 11 - Ministerio de Educación y Cultura

UE: 012 - Direc.de Innovación, Ciencia y Tecnología para el Desarrollo

I. Misión

Elaborar e impulsar las políticas, lineamientos, estrategias y prioridades del Ministerio de Educación y Cultura en materia de innovación, ciencia y tecnología.

Articular las acciones de este Ministerio con los restantes Ministerios, así como con otros organismos públicos y privados, vinculados directa o indirectamente con estas políticas, oficiando como soporte del sistema en materia de elaboración técnica, evaluación y seguimiento y generación de información relevante para la toma de decisiones.

Fuente: SPE

Desempeño del año 2014

AREA PROGRAMÁTICA: CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

PROGRAMA: 240 - INVESTIGACIÓN FUNDAMENTAL

OBJETIVOS:

<u>Nombre</u>: Contribuir a la creación y puesta en marcha del Instituto Sudamericano de Ciencias de la Sustentabililidad.

<u>Descripción</u>: Realizar las acciones que contribuyan a la creación y puesta en marcha del Instituto Sudamericano de Ciencias de la Sustentabilidad y Resiliencia (SARAS)

Durante el año 2014, la Dicyt dio apoyo económico para la construcción del Instituto SARAS. El monto está transfiriéndose en el año 2015 con cargo al presupuesto ejecutado 2014 y alcanza un total de 5.053.121.

AREA PROGRAMÁTICA: CULTURA Y DEPORTE

PROGRAMA: 281 - INSTITUCIONALIDAD CULTURAL

OBJETIVOS:

<u>Nombre</u>: Fortalecer la acción del Museo Nacional de Historia Natural, el Museo Nacional de Antropología y el Observatorio Astronómico Los Molinos y del Programa de Investigación Antropoarqueológico y Desarrollo.

<u>Descripción</u>: Contribuir al fortalecimiento de dichas instituciones mediante las acciones que se requieran a sus efectos.

Nombre: Contribuir a la creación y puesta en marcha del Museo de Ciencia y Tecnología

<u>Descripción</u>: Efectuar las acciones necesarias para contribuir a la creación y puesta en marcha del Museo de Ciencia y Tecnología.

Observatorio Astronómico Los Molinos.

Ampliación de las actuales capacidades de Observatorio dotando al mismo de nuevo equipamiento técnico que permita ampliar las actuales líneas de investigación así como la incorporación de nuevos proyectos locales e internacionales. Ampliar la infraestructura existente permitirá incorporar nuevas instancias de formación en el área dirigida especialmente a niveles de educación primaria y secundaria. Los nuevos proyectos relacionaran más al organismo con la actividad académica.

Museo Nacional de Antropología.

En virtud de que el Museo Nacional de Antropología se encuentra cerrado al público desde agosto de 2011, debido principalmente a la

necesidad de realizar una fuerte etapa de mantenimiento y acondicionamiento edilicio de su local más que centenario de 2.600 m2, declarado Patrimonio Nacional, esta Dirección entiende pertinente plantear una fuerte intervención estructural a fin de subsanar las múltiples patologías que padece el predio.

Museo Nacional de Historia Natural.

Dotar al Museo Nacional de Historia Natural de laboratorios multidisciplinarios para atender las diferentes líneas de investigación que se desarrollan en la órbita de la DICYT. La instalación física y equipamiento de laboratorios permitirá apoyar y potenciar las actividades de investigación relacionadas con las colecciones biológicas, botánicas, antropológicas y arqueológicas entre otras.

Museo del Tiempo.

Adjudicar y ejecutar durante el año 2015 la Consultoría para la que fue efectuado llamado internacional para realizar los estudios de elegibilidad y factibilidad para desarrollar el proyecto por Participación Público Privada, según las instrucciones del Ministerio de Economía y Finanzas.

Programa de Investigación Antropoarqueológico y Desarrollo. Fortalecer el programa, diversificación de las líneas de investigación, descentralización, a través de la instalación de Centros Regionales.

AREA PROGRAMÁTICA: DESARROLLO PRODUCTIVO

PROGRAMA: 321 - CADENAS DE VALOR INTENSIVAS EN INNOVACIÓN

OBJETIVOS:

<u>Nombre</u>: Promover y desarrollar cooperación internacional estatal para la innovación, ciencia y tecnología

<u>Descripción</u>: Realizar acciones tendientes a la promoción y el desarrollo de la cooperación internacional estatal para la innovación, ciencia y

tecnología

<u>Nombre</u>: Puesta en marcha y funcionamiento de un observatorio del PENCTI

<u>Descripción</u>: Realizar las actividades concernientes a la creación y puesta en marcha de un Observatorio del PENCTI

Ya se efectuó el llamado por parte de la Unión Europea a Consultoría Internacional para el diseño del Observatorio. La consultora estará contratada no antes del mes de julio de 2015. Durante el desarrollo de trabajo se conformará un grupo que actuará de contraparte de la mencionada consultoría.

AREA PROGRAMÁTICA: EDUCACIÓN

PROGRAMA: 340 - ACCESO A LA EDUCACIÓN

OBJETIVOS:

<u>Nombre</u>: Potenciar y fortalecer redes de divulgación y popularización de la ciencia y la tecnología

<u>Descripción</u>: Vigorizar el Programa de Popularización de la Cultura Científica y fortalecer las redes de divulgación.

En el año 2014, en su 28 edición de la Feria Nacional de Clubes de Ciencia y las Ferias departamentales, se dio una convocatoria muy alta, participando 590 clubes de ciencia de los 19 departamentos de Uruguay.

Para el año 2015 se coordinará la Semana de la Ciencia y se desarrollará la 29 edición de la Feria Nacional de Clubes de Ciencia.

III. Evaluación global de la gestión 2014

La DICYT contó durante el año 2014 con refuerzo presupuestal lo que permitió la realización de la Feria de Clubes de Ciencia en Montevideo, el apoyo al Instituto SARAS con fondos 2014, el cual está siendo desembolsado en el año 2015, el llamado a consultoría internacional para la elegibilidad y factibilidad del Museo del Tiempo y el pago de los compromisos asumidos por el país en Cooperación Internacional en Ciencia y Tecnología.

IV. Principales desafíos a encarar en el año 2015

Investigación y Museos

- Dejar cerrado el tema elegibilidad y factibilidad del Museo del Tiempo, así como los pliegos de licitación para el llamado.
- Efectuar el llamado para construcción en el régimen de Participación
 Público Privada del Museo del Tiempo
- Instalar laboratorios que permitan fortalecer la investigación que se lleva a cabo en el organismo.
- Fortalecer la investigación en el PIAAD y descentralizar su actuación.

Educación en Ciencias

- Realizar la 29^a edición de la Feria Nacional de clubes de Ciencia.
- Efectuar las 19 ferias departamentales previas a la Nacional
- Llevar participantes uruguayos a la Feria de Intel en USA
- Coordinar la ejecución de la Semana de la Ciencia

Instituto SARAS

 Lograr mantener el Instituto en funcionamiento y completar la primera fase de la obra civil, hasta que pueda obtener financiamiento propio procedente del Presupuesto Quinquenal.

Observatorio de Ciencia y Tecnología

 Finalizar el año con el Observatorio de Ciencia y Tecnología diseñado

Cooperación Internacional

 Continuar con las actividades de asesoramiento en cooperación en Ciencia y Tecnología en forma conjunta con la Dirección de Cooperación y Proyectos del Inciso 11.

INCISO: 11 - Ministerio de Educación y Cultura
UE: 015 - Dirección General de la Biblioteca Nacional

I. Misión

Reunir, preservar y poner a disposición de todo habitante del país el máximo acervo posible de textos e imágenes cualquiera sea su origen, contenido o soporte físico, sin incurrir en ninguna exclusión de hecho o de derecho tanto respecto de las obras como de los usuarios y dando preferencia a la producción cultural uruguaya.

Fuente: SPE

II. Desempeño del año 2014

ÁREA PROGRAMÁTICA: CULTURA Y DEPORTE

PROGRAMA: 280 - BIENES Y SERVICIOS CULTURALES

OBJETIVOS:

Nombre: Mejora de Servicios

<u>Descripción</u>: Rediseño de la estructura cualitativa de los servicios. Ello implica la racionalización geográfica y modernización del mobiliario para optimizar el espacio, las condiciones físicas y la calidad de los servicios, de modo que incidan directamente en el bienestar de los usuarios y funcionarios. Incremento de los contenidos del acervo y optimización del acceso a los usuarios de todo el territorio nacional y del exterior a los distintos servicios, mediante la actualización y adaptación permanente a las nuevas tecnologías, ampliando el catálogo físico y el digital para el acceso remoto, y capacitando al personal técnico y administrativo.

Accesibilidad de todos los ciudadanos a algunos de los servicios mediante préstamo a distancia; registro a distancia de obras en Derecho de Autor, ambos servicios por acuerdo con Correo Nacional. Atención a casi 250 bibliotecas municipales y a las comunitarias que soliciten colaboración.

Se incrementó el acervo mediante el ingreso de 4657 ejemplares por depósito legal de impresos nacionales. Se mantuvo el programa del Sistema de Préstamo a Distancia destinado a docentes y estudiantes de carreras docentes del interior que atendió 50 solicitudes.

Se continuó con la implementación del Sistema Integral de Automatización de Procesos y Procedimientos "Aleph" que permite la mayor accesibilidad de los contenidos del acervo al incorporarse al OPAC los registros bibliográficos (Catálogo en línea) de la bibliografía nacional. Se atendieron 25407 solicitudes de préstamo en Servicios Públicos, Sala Uruguay y Materiales Especiales. También se atendieron 2734 consultas de investigadores. Se respondieron 387 a través del servicio de referencia virtual.

Se dio continuidad al plan de accesibilidad a ediciones digitales de institución a las personas ciegas y con baja visión dando continuidad al convenio con la Unión Nacional de Ciegos.

Se mejoró infraestructura de la Sala maestro Julio Castro y Auditorio Vaz Ferreira.

<u>Nombre</u>: Recuperación, conservación e incremento del patrimonio histórico cultural

<u>Descripción</u>: Recuperación y mantenimiento de las instalaciones del edificio y las colecciones de la BN.

Mantenimiento y reconstrucción de los sistemas eléctrico, sanitario, de iluminación, de ventilación y acondicionamiento técnico. Se realizaron obras de impermeabilización de azotea en el edificio anexo de la calle Guayabos y en las instalaciones destinadas a restauración y encuadernación de colecciones y en el cuarto de desinfección.

Se acondicionó y pintó todo el subsuelo del edificio.

Cerramiento vidriado del espacio en el que se encuentran los archivos literarios.

Se avanzó en el proyecto de accesibilidad. Se licitó y adjudicó la realización de la obra civil de los ascensores adquiridos en 2013 para completar la accesibilidad a la totalidad del edificio.

Se avanzó en la instalación y mantenimiento del sistema de antincendio. Se digitalizaron 57773 documentos, e ingresaron 4984 registros al catálgo institucional.

Se microfilmaron 100 rollos de documentos y 1500 volúmenes fueron encuadernados.

Se recibieron tres archivos de escritores uruguayos y 24 piezas de colecciones especiales por adquisición o canje para incrementar, completar o mejorar colecciones.

Nombre: Creación y difusión de conocimiento. Extensión.

<u>Descripción</u>: Realizar muestras itinerantes del acervo de la BN y ciclos de conferencias en BN. Conferencias técnicas para bibliotecólogos y archivólogos.

Preparar la participación en conmemoración del Bicentenario de 2011. Preparar conmemoración en 2015 de bicentenario de la decisión de Artigas de crear la primera Biblioteca Pública y en 2016 bicentenario de su inauguración.

Fortalecer el Departamento de Investigaciones en cooperación con instituciones nacionales y extranjeras. Publicación de investigaciones propias y de investigadores externos.

Propender a difundir el contenido del acervo y crear conocimiento sobre él. Desarrollar proyectos y medidas destinados a alcanzar círculos crecientes de la población: técnicos, profesionales, docentes, estudiantes de secundaria y escolares.

Durante 2014 se incorporaron 12 investigadores asociados.

Se editaron 11 publicaciones exclusivas: La Revista de la Biblioteca Nacional. Homenaje a Idea Vilariño, Cuadernos de Historia Nº 11. Otras aulas, otras historias. La didáctica de la historia en el salón de al lado, N°

12 Julio Castro, La enseñanza de la Historia, los desafíos de una propuesta vigente, 13.- Cultura y comunicación en los ochenta. 14.- A romper la red. Miradas sobre fútbol, cultura y sociedad.(reedición) La Biblioteca China en Uruguay. De la Dinastía Ming a Luis Batlle Berres, Lo que los archivos cuentan, Separata 1 Delmira Agustini, Separata 2 José Enrique Rodó, El Cocodrilo de Felisberto Hernández. También se apoyaron en co edición 2 publicaciones sobre investigaciones de colecciones de la Biblioteca Nacional: La pipa d Tinta China: Cuadernos carcelarios de 1970 de Ibero Gutiérrez, El amor libre en el 900, de Marcos Wasem.

Los investigadores de la Biblioteca Nacional participaron en 16 instancias académicas dictando charlas, conferencias, intercambios con instituciones académicas y centros de estudios nacionales y extranjeros, Se visitaron 137 escuelas rurales y se atendieron 90 visitas guiadas provenientes de escuelas y liceos públicos y privados de todo el país. Se alojaron 290 actividades culturales, artísticas y académicas en las salas Maestro Julio Castro, Varela y Vaz Ferreira. Se brindaron en forma gratuita 12 funciones de espectáculos con entrada libre que incluyeron cine, teatro y espectáculos musicales para niños, conciertos y clases magistrales para adultos. Se apoyó a jóvenes músicos en la grabación de sus primeros discos y difusión de sus conciertos. Se distribuyeron más de 700 localidades para espectáculos de teatro infantil en forma gratuita a escuelas públicas y privadas. Se priorizó a las escuelas del programa "Aprender" y los Centros del INAU, coordinando recursos con otras instituciones para facilitar el traslado de los niños y maestros a la

Se donaron más de 5000 libros a bibliotecas municipales, comunitarias, escuelas y liceos de todo el país.

Biblioteca desde sus lugares de estudio.

Se expusieron en las instalaciones de la BNU 7 muestras relativas a temas y contenidos del acervo.

Para concretar estas actividades se celebraron y renovaron convenios de cooperación cultural con 17 instituciones.

Nombre: Relaciones nacionales e internacionales

<u>Descripción</u>: Ubicar a la BNU en el contexto de instituciones hermanas o similares.

Promoción y atención de intercambio con las Bibliotecas Nacionales de la región y el resto del mundo. Intercambio y cooperación con universidades y centros de investigación nacionales y extranjeros. Fortalecimiento de la participación en las entidades del sistema internacional de Bibliotecas Nacionales ABINIA e IFLA.

Se fortaleció el intercambio y cooperación con universidades y centros de investigación nacionales y extranjeros haciendo acuerdos de cooperación con las universidades de Lille, Poatiers y la Biblioteca Nacional de Francia. Fortalecimiento de la participación en las entidades del sistema internacional de Bibliotecas Nacionales ABINIA e IFLA. La BNU fue sede de la Asamblea anual de ABINIA de la cual participaron 18 directores y representantes de Bibliotecas Nacionales de Iberoamérica que visitaron la institución.

III. Evaluación global de la gestión 2014

En 2014 la BNU avanzó sustancialmente en su proceso de modernización, en la consolidación de una posición en el ámbito académico como resultado de una importante labor de investigación y producción de conocimiento sobre su acervo, lo que se refleja en sus publicaciones. Se ha dado continuidad al cultivo d las relaciones de cooperación con instituciones culturales y centros de investigación nacionales y extranjeros.

En cuanto al incremento y conservación del acervo se priorizó la digitalización y adquisición de piezas raras para completar, mejorar e incrementar las colecciones.

Se dio también continuidad a la conservación y modernización de la estructura edilicia sin la cual el cumplimiento de la misión de la institución no sería posible.

Desempeños relevantes no previstos:

Cerramiento del espacio en el que se encuentran las estanterías móviles que contienen los archivos literarios con el objetivo de mejorar la seguridad y condiciones de conservación.

Aspectos del plan estratégico que quedaron pendientes:

Instalación de sistema de seguridad integral con videocámaras y alarmización de colecciones en el que no pudo avanzarse por razones de tiempo, recursos financieros y recursos humanos.

INCISO: 11 - Ministerio de Educación y Cultura

UE: 016 - Servicio Oficial de Difusión, Radiotelevisión y Espectáculos

(SODRE)

I. Misión

El SODRE es responsable de la información y difusión de la cultura general en todo el territorio nacional, a través de los medios masivos de comunicación oficiales (Radio Oficial y el Centro de Espectáculos), de la preservación y difusión de productos de arte en soportes audiovisuales, auditivos y visuales, de valor histórico, artístico y documental, y del apoyo a la tarea educativa que realizan los organismos especializados, apuntando a la excelencia en la calidad técnica, y de contenido de lasproducciones y aplicando las tecnologías de avanzada a las que pueda acceder.

Fuente: SPE

II. Desempeño del año 2014

Los objetivos del SODRE para dicho ejercicio estuvieron centralizados en democratizar el acceso y la producción de bienes y servicios culturales. Consiste en formar nuevos públicos y promover el más amplio acceso a mayor cantidad de espectáculos culturales de la mejor calidad y extender los servicios radiales con cobertura de la mayor parte de la República, difundiendo información y productos culturales a través de programas y transmisiones radiales de calidad, todo ello con alcance nacional.

III. Evaluación global de la gestión 2014

Logros alcanzados:

El cumplimiento de los objetivos planteados se demuestra a través de la cantidad de espectáculos realizados en las diferentes Salas del Instituto y, en especial, por la cantidad de entradas vendidas, invitaciones y conformación del público que asistió a los mismos, lo cual se refleja en los indicadores de gestión incorporados al Sistema SPE.

La cantidad de asistentes fue de 279.480 personas.

Ello fue posible gracias a varios factores, entre ellos, la definición e implementación de políticas de inclusión social, extensión educativa y formación de nuevos públicos, la implementación de un teatro de producción que ha cosechado elogios del público y de la crítica especializada, una infraestructura y equipamiento de calidad, el capital humano y un modelo de gestión que se adecua a las necesidades del mercado artístico y cultural, a través del Fideicomiso de Administración "Fondo de Desarrollo Artístico y Cultural del SODRE".

INCISO: 11 - Ministerio de Educación y Cultura

UE: 017 - Fiscalías de Gobierno de Primer y Segundo Turno

I. Misión

Las Fiscalías de Gobierno de Primer y Segundo Turno, son responsables del contralor de la regularidad jurídica de la Administración Central.

Fuente: SPE

II. <u>Desempeño del año 2014</u>

AREA PROGRAMÁTICA: ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

PROGRAMA: 200 - ASESORAMIENTO, COOPERACIÓN Y REPRESENTACIÓN

OBJETIVOS:

Nombre: Dictaminar

<u>Descripción</u>: Dictaminar sobre todos los expedientes que llegan de todos los Ministerios, y a su vez el reconocimiento y la aprobación de las

Personerías Jurídicas.

III. Evaluación global de la gestión 2014

Conforme a la demanda externa que nos fue requerida, los objetivos y planes trazados se cumplieron en forma satisfactoria, habiéndose emitido la cantidad de 897 dictámenes, no dependiendo esta cantidad de acciones propias que se puedan impulsar, cumpliendo de esa forma

cualitativa y cuantitativamente con los planes estratégicos de la Unidad Ejecutora.

INCISO: 11 - Ministerio de Educación y Cultura **UE**: 018 - Dirección General de Registros

I. Misión

Garantizar la seguridad del tráfico mediante la publicidad de los actos y negocios jurídicos que la ley determina, a través de la registración e información a los interesados.

Fuente: SPE

II. Desempeño del año 2014

AREA PROGRAMÁTICA: REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL

PROGRAMA: 423 - INFORMACIÓN Y REGISTRO SOBRE PERSONAS FÍSICAS Y BIENES

OBJETIVOS:

Nombre: Procesos de registración

<u>Descripción</u>: Perfeccionar los procesos de registración para brindar un

servicio seguro, íntegro y en tiempos reducidos.

Indicador: - Demora documentos.- Días de demora en la devolución de documentos inscriptos. Meta alcanzada: 6 días.

Nombre: Procesos de información

<u>Descripción</u>: Perfeccionar los procesos de información para brindar un servicio seguro, íntegro y en tiempos reducidos.

Indicadores:

- Demora certificados inmuebles. Días de demora en la entrega de certificados de inmuebles. Meta alcanzada: 2 días.
- Demora certificados actos personales. Días de demora en la entrega de certificados de actos personales. Meta alcanzada: 1 día.
- Reclamos formales. Número de reclamos formales por certificados erróneos en función de los certificados expedidos. Meta alcanzada: 1 unidad.

III - Evaluación global de la gestión 2014

Principales acciones año 2014.

 "Compromiso de Gestión" (implementado por el art. 520 de la ley 18719): establece la meta de registrar y devolver al usuario los documentos, en todas las oficinas del país, dentro del plazo máximo de 6 días y expedir los certificados de información dentro de las 24 horas, con carácter general y dentro de las 48 horas en el caso de los certificados del Registro de la Propiedad Sección Inmobiliaria.

Evaluación: no se ha alcanzado en la totalidad de las oficinas del país. Las excepciones son casos puntuales, asociados a situaciones problemáticas de recursos humanos que han disminuido sensiblemente y de la complejidad de la base de datos. Se debe resaltar que los objetivos se cumplieron en forma parcial pero con una disminución importante de los recursos humanos, lo que significó un mayor esfuerzo por parte del funcionariado, evaluándose como satisfactorio su desempeño.

 Auditoria del funcionamiento y cumplimiento de los procedimientos, trabajando en la estandarización de los mismos en el conjunto de la organización. Evaluación: El Área de Gestión de Proyectos y Auditoria, realizó visitas en el 80% de los registros del país, para tener cabal conocimiento de las distintas realidades que existen, relevando la situación de infraestructura y la gestión de cada uno de ellos.

 Medición del trabajo en cada sede registral, basados en los informes quincenales que realiza cada una de ellas, y en base a estos indicadores se procede a la distribución del trabajo de aquellos registros que necesitan apoyo, enviándose el mismo a los que se encuentren en mejor situación.

Evaluación: Luego del análisis de cada informe quincenal se procedió a repartir documentos a los distintos registros en consideración a su posibilidad de procesamiento, dependiendo fundamentalmente de los recursos humanos disponibles.

 Volcado Histórico: se controló el estado de situación de cada una de las sedes respecto del avance en el volcado histórico, disponiéndose de los datos de cada registro en las distintas secciones, y también se midió el avance en la tarea de escaneo del histórico de cada uno de ellos.

Evaluación: Se elaboraron planillas, lo cual constituye un insumo para medir el avance en la tarea en las distintas sedes.

 Relevamiento de situación del Registro de Automotores: se relevó el estado de situación a nivel nacional del Registro de Automotores, requiriendo los datos de Búsqueda en Ficheros, inscripciones históricas que tienen sólo índice, inscripciones históricas que tienen realizada la etapa de completado, e inscripciones históricas que además de completadas están auditadas, así como la existencia o no de repetición de padrones.

Evaluación: se dispone de la situación actual de cada sede, y es el suministro necesario para futuras incorporaciones de diferentes

registros al sistema de solicitudes remotas.

- Distribución de solicitudes de Actos Personales: Con los mismos criterios seguidos para la distribución de documentos, se repartió para su digitado las solicitudes de información del Registro Nacional de Actos Personales, ingresadas en Montevideo a los distintos registros del país, con la finalidad de cumplir con los plazos de demora en la entrega de los certificados.
- Controles de calidad en los datos, para implementar la búsqueda patronímica en los Registros de la Propiedad.

Evaluación: Se sacaron listados de los diferentes registros para controlar la existencia de inscripciones provisorias, errores de digitación y datos necesarios en cada inscripción e inconsistencias.

 Centro de Escaneo, se continuó el proceso de digitalizar las minutas que ingresan diariamente a los Registros y los asientos registrales que conforman los archivos históricos en los centros de escaneo de Montevideo, Florida, Durazno y se creó un nuevo centro en la sede Artigas.

Evaluación: Se detecta el no cumplimiento de escaneo diario en varias sedes del país; en cambio los centros de escaneo han avanzado significativamente en su tarea, cumpliendo con los cronogramas.

- Se desarrolló e implementó un nuevo sistema de búsqueda a efectos de cumplir con la información solicitada por la Secretaría Nacional de Antilavados de Activos y Juzgados especializados en la lucha contra el crimen organizado y Artículo 379 del Código General del Proceso.
- Se desarrolló y testeó el nuevo sistema de información referente al Registro Nacional de Prendas sin Desplazamiento, lo cual

posibilitará que se puedan solicitar en cualquiera de los Registros Departamentales y Locales de la Propiedad Sección Mobiliaria – presenciales y por solicitudes remotas – las solicitudes de Prendas, y el resultado de la búsqueda en este registro tendrá alcance nacional, logrando de esta forma que la información registral de dicho Registro sea única, nacional y centralizada.

- Se desarrolló y testeó el nuevo sistema de información referente al Registro Nacional de Aeronaves, lo cual posibilitará que se puedan solicitar en cualquiera de los Registros Departamentales y Locales de la Propiedad Sección Mobiliaria, de forma presencial (ventanillas) y por solicitudes remotas.
- Se desarrolló y testeó el nuevo sistema de inscripción de Libros de Comercio en el Sistema Único Registral, culminando la unificación de todos los registros en dicho sistema informático.
- Se desarrolló y testeó la nueva aplicación e-minuta, la cual permite que el usuario realice desde Internet el completado y envío de su minuta, permitiéndole a la organización un mejor aprovechamiento de los recursos humanos, disminuyendo la tarea de volcado, y generando un primer paso hacia la futura implementación de la firma digital.
- Agenda electrónica para levantamiento de observaciones, se desarrolló e implementó el nuevo sistema, que permite agendarse para cumplir con el levantamiento de las observaciones, y lo pueden hacer anticipadamente via web, fijando día y hora, evitando esperas y demoras.
- Infraestructura en las distintas sedes Registrales: Dotar a las oficinas registrales de la infraestructura locativa y de hardware adecuada para una mejor atención al usuario y para el desempeño racional, ágil y moderno de la función registral.

Evaluación: Se iniciaron los proyectos de adecuación parcial de las sedes de Durazno, Flores, Maldonado, Pando y Ciudad de la Costa.

• Capacitación de funcionarios en áreas que resulten claves para la gestión.

Un total de 103 funcionarios participaron en 10 cursos dictados por la Escuela Nacional de Administración Pública de la ONSC y por AGESIC.

Provisión de cargos vacantes y/o nuevos ingresos de funcionarios.

Fueron provistas 12 vacantes por ascenso y 12 vacantes de ingreso en régimen de provisoriato.

Se contrataron 24 personas por el régimen de contrato temporal de Derecho Público.

Se realizaron 15 contratos con la modalidad de becarios MIDES – INJU.

Hubo 2 funcionarios que pasaron del régimen de provisoriato a presupuestados.

Infraestructura y desarrollo en informática.

Mejoras en red, seguridad, control de mac, cambio de topología, software de monitoreo y gestión.

Instalación y puesta en producción de plataforma de virtualización.

Base de trabajo en temas de seguridad y acceso.

Políticas de seguridad a nivel de sistema de servidores.

Migración de equipos/servidores físicos a la plataforma de virtualización.

Servicio de webservices para CI-RUT sobre redUy.

Análisis integración con DGI y DNIC.

Migración de rúbrica al SUR (Sistema Único Registral).

Asesoría Técnica Registral

 Se estudiaron diversos problemas detectados en la calificación registral de las distintas sedes, propiciando el dictado de

- resoluciones con carácter vinculante para los Registradores, evitando así las diferencias de criterios.
- Del mismo modo, se propuso el dictado de circulares que regulan procedimientos de inscripción dando racionalidad a los procesos respectivos.
- Se trabajó conjuntamente con la dirección del Registro de Personas Jurídicas en el estudio de la implementación de la Ley 19288 (depuración de sociedades inactivas), estudiándose y proyectándose artículos relacionados con el Registro Nacional de Comercio a su decreto reglamentario (Decretos 346 y 347/2014).
- Se trabajó en el estudio jurídico de los distintos problemas sometidos a dictamen de la Comisión Asesora Registral.
- Se proyectó el texto de todas las resoluciones y circulares dictadas por la Dirección General de Registros con contenido técnicoregistral.
- Se trabajó en los siguientes proyectos de decretos:
 - o Incorporación de los números de DNIC y RUT a la base de datos de la Dirección General de Registros. (Aprobado como Decreto № 303/2014).
 - Modificación del art. 55 del Decreto 99/1998: rechazo de los documentos que no hayan pagado la tasa registral dentro de los cinco días de ingresados.
 - Modificación del Decreto 247/2012, exceptuando el contralor dispuesto en su artículo 14 para los casos de actos otorgados por jueces, síndicos e interventores.
- Se coordinó y racionalizó el funcionamiento del servicio de consultas de usuarios, priorizando las preguntas fundamentadas de los usuarios.

INCISO: 11 - Ministerio de Educación y Cultura

UE: 019 - Fiscalía de Corte, Procuraduría General de la Nación

I. Misión

La Fiscalía de Corte y Procuraduría General de la Nación es responsable de la protección y defensa de los intereses generales de la sociedad y del patrimonio del Estado, con la finalidad de que se dicte justicia, mediante la aplicación eficiente y estricta del derecho

Fuente: SPE

II. Desempeño del año 2014

AREA PROGRAMÁTICA: ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

PROGRAMA: 200 - ASESORAMIENTO, COOPERACIÓN Y REPRESENTACIÓN

OBJETIVOS:

Nombre: Pronta y recta administración de Justicia

<u>Descripción</u>: Mantener la indispensable simetría orgánica y funcional con el Poder Judicial para cumplir en forma eficiente la pronta y recta administración de justicia.

Para el cumplimiento de los cometidos institucionales resulta fundamental que la función de los señores Fiscales sea desarrollada en adecuadas condiciones edilicias y teniendo a su disposición los recursos humanos, materiales y servicios necesarios. Por este motivo durante el ejercicio 2014 desde el punto de vista de los recursos se avanzó en el

proyecto de "equipamiento informático y conectividad a nivel nacional, que es el punto de partida para la necesaria mejora de gestión y la preparación de la Institución para la implementación del nuevo software de gestión, se culminó con la adquisición de la totalidad del hardware necesario, (conectividad y equipos, resta la instalación, proyectada para el ejercicio 2015), se adquirió un sistema informático de gestión documental en las Fiscalías que tiene como objetivo unificar la tarea de los fiscales y generar información utilizable por todo el sistema judicial, de modo de caminar hacia una justicia más accesible por la ciudadanía. Durante este año se trabajó en su implementación, proyectando su instalación para el ejercicio 2015.

Se reinstalaron las Fiscalías Letradas Departamentales de Maldonado de 1º a 3º Turnos, la Fiscalía Letrada Departamental de Colonia, las Fiscalías Letradas Departamentales de Paysandú de 1º a 3º Turnos, el inmueble ocupado por las Fiscalías Letradas Departamentales de Artigas de 1º y 2º Turnos, fue reparado y acondicionado por su propietario. Se concretaron nuevos contratos de arrendamientos de inmuebles para reinstalar las Fiscalías Letradas Nacionales en lo Civil de 1º a 14º Turnos, Especializadas en Violencia Doméstica, Aduana y Hacienda, e instalar la nueva Fiscalía Letrada Departamental de Toledo.

Se realizó un llamado a licitación para la unificación de la Fiscalía de Corte y la Dirección de Servicios Administrativos.

Se renovó el mobiliario de 12 sedes del total de sedes del país, proyectando renovar las restante en el ejercicio 2015.

Se incorporó personal administrativo y técnico, 40 funcionarios administrativos, de los cuales 22 fueron asignados a distintas sedes del interior (Las Piedras, Canelones, Pando, Rosario, Colonia, Minas, San Carlos, Young, Libertad, San José, Mercedes, Rocha, Chuy, Bella Unión, Paso de los Toros, Paysandú, Rivera Treinta y Tres y Durazno) y 18 a Montevideo.

Se realizaron llamados a concursos internos para proveer 3 cargos de Fiscales Letrado Nacional, 1 cargo de Fiscales Letrado Departamental y 7

cargos de Fiscales Adscriptos, habiéndose presentado, respectivamente, 29, 44 y 283 postulantes a cada uno de esos procedimientos. Estos llamados posibilitan además la elaboración de una lista de prelación con vigencia de dos años.

Apuntando a establecer y consolidar una comunicación fluida con la población, que permita mejorar y difundir el trabajo que se realiza en la Unidad Ejecutora se reformuló la página web de la institución, se aprobó y comenzó a utilizar un nuevo logotipo, con el que se busca contribuir a una imagen más moderna y solvente de la institución, a la vez que se inauguró una página en la red social Facebook.

Se creó la Comisión Institucional Documental, con el objetivo de regular y ejecutar la política documental del Ministerio Público y Fiscal.

Respecto a la capacitación se realizaron talleres y seminarios para Fiscales en coordinación con varios organismos entre ellos el Departamento de Estado de los Estados Unidos, Ministerio del Interior, UNICEF, CEJU, CONAPES, Asociaciones Civiles, ONU, etc.

En coordinación con la ENAP se alfabetizó informáticamente a la mayoría de los funcionarios administrativos.

Se realizaron visitas de inspección a 58 Fiscalías Letradas Nacionales y Departamentales, número que representa el 61,7 % del total de Fiscalías Letradas Nacionales y Departamentales del país. Del total de 58 Fiscalías visitadas, 33 corresponden a Fiscalías Letradas Departamentales y 25 a Fiscalías Letradas Nacionales. Visitas tendientes al conocimiento de las condiciones generales de funcionamiento de las Sedes, a la recepción de planteos, solicitudes e inquietudes de los Magistrados y personal administrativo, y a generar una instancia de intercambio con los diferentes actores locales (policía, profesionales, etc.).

Por otra parte respecto al relacionamiento interinstitucional, en el marco del convenio firmado en el año 2013 con el Ministerio del Interior, por el cual se acordó que los integrantes del Ministerio Público y Fiscal

tengan acceso al Sistema de Gestión y Seguridad Pública (SGSP) y se capacitaron los Fiscales Letrados Nacionales Penales, de Crimen Organizado, Violencia Doméstica y Adolescentes, estando ya operativo el mismo en las Sedes Penales y de Fiscalía de Corte.

Se comenzó a integrar formalmente el Sistema de Seguridad Rural. A su vez se están formando Comisiones Departamentales que estarán integradas por miembros de la Fiscalías Departamentales, teniendo similar cometido a la Comisión Nacional, en relación a su jurisdicción.

Se conformó una Comisión integrada por representantes de la institución, representantes del Ministerio del Interior, para trabajar en la elaboración de protocolos de actuación entre el Ministerio Público y Fiscal y el Ministerio del Interior. Se elaboró en coordinación con el Ministerio del Interior, un protocolo de actuación para la Falta de "Ocupación de Espacios Públicos".

Se integra Comisión de Tobilleras y Dispositivos Electrónicos para casos de Violencia Doméstica, y la Comisión de Dispositivos Electrónicos para el control de procesados con arresto domiciliario y la Comisión de estudio de la Ley 19.007, compuesta por Químicos de ITF, Químicos de Policía Científica, Jueces Letrados Penales de Montevideo.

Se creó la Comisión de Género del Ministerio Público y Fiscal, la que tiene como objetivo general lograr un espacio referente en los temas de género como centro de sensibilización, capacitación, información y coordinación, con énfasis en violencia doméstica, a través de un Sistema de información y análisis sobre la violencia y el delito desde la perspectiva de género a nivel nacional.

Se firmó un convenio para integrar el Dispositivo Ciudadela, realizando y participando de varias instancias de capacitación.

Se participó de reuniones organizadas por la UNASEV para tratar el tema de faltas en el tránsito y su penalización, con la participación de jerarcas de diversas comunas del país, Jueces de Faltas de Montevideo, Directores de Tránsito, Policía Caminera y jerarcas del Ministerio del Interior.

En el área de asuntos internacionales se continuó el relacionamiento internacional con los organismos y mecanismos de coordinación existentes, funcionando con fluidez la red de colaboración que se creó en el marco de la Conferencia de Ministerios de Justicia de Iberoamérica (COMJIC) que se denomina IBERRED. Se participó del Programa de intercambio "Administración de Justicia", organizado por el Departamento de Estado de los Estados Unidos de América, se realizó una visita oficial a la Fiscalía General de Ecuador, en la que se relevó información de gestión en el marco del nuevo código de Proceso Penal. Se asistió a la reunión preparatoria y especializada de Ministerios Públicos del Mercosur. Se realizó -por primera vez en nuestro país- la XXII Asamblea General Ordinaria de la Asociación Iberoamericana de Ministerios Públicos.

INCISO: 11 - Ministerio de Educación y Cultura

UE: 020 - Procuraduría Estado en Contencioso-Administrativo

I. Misión

Expedir en plazo legal y con el mayor grado de excelencia los dictámenes con destino al TCA (art. 315 Constitución).

Fuente: SPE

Desempeño del año 2014

AREA PROGRAMÁTICA: ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

PROGRAMA: 200 - ASESORAMIENTO, COOPERACIÓN Y REPRESENTACIÓN

OBJETIVOS:

Nombre: Dictámenes

<u>Descripción</u>: Dictaminar dentro del plazo legal establecido, la totalidad de los expedientes remitidos por el Tribunal de lo Contencioso

Administrativo

Nombre: Adecuación de la infraestructura de la Oficina.

<u>Descripción</u>: Dotar a la Oficina de la infraestructura necesaria para el cumplimiento eficaz y eficiente de las tareas Constitucionalmente y Legalmente Asignadas.

III. <u>Evaluación global de la gestión 2014</u>

En el ejercicio 2014 se cumplió totalmente con el objetivo de emitir la totalidad de los dictámenes dentro del plazo legal establecido. En cuanto al objetivo "Adecuación de la infraestructura de la oficina" no fue posible ejecutar los créditos. El deterioro del edificio presenta serios riesgos algunos prioritarios ya que pueden afectar a otras unidades del edificio, fundamentalmente los cerramientos exteriores y sanitaria. Dado el costo de las reparaciones a realizar se pidió ayuda a la Unidad Ejecutora 01, propietaria del inmueble, quien durante el ejercicio evaluó las obras a realizar e inició las gestiones para realizar las obras a través de un convenio con el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, lo que se encuentra en trámite a la fecha. En virtud de lo irrisorio de nuestros créditos (50.000 pesos uruguayos anuales para la totalidad de las inversiones) se resolvió reservar la totalidad del crédito asignado para alguna obra de emergencia que fuera necesario realizar antes de la ejecución de las reformas. Corresponde agregar que las necesidades en el área informática fueron cubiertas por la mencionada unidad ejecutora 001 mediante el apoyo brindado por la División de Sistemas.

INCISO: 11 - Ministerio de Educación y Cultura

UE: 021 - Dirección General del Registro de Estado Civil

I. Misión

La Dirección General del Registro de Estado Civil como órgano rector de las políticas en la materia, es responsable de la registración del estado civil de las personas y de los hechos vitales, de la conservación de los archivos y de otorgar la documentación respectiva, sirviendo de base a la organización de la sociedad y la familia.

Fuente: SPF

II. Desempeño del año 2014

AREA PROGRAMÁTICA: REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL

PROGRAMA: 423 - INFORMACIÓN Y REGISTRO SOBRE PERSONAS FÍSICAS Y BIENES

OBJETIVOS:

Nombre: Brindar un adecuado acceso y difusión de archivos de interés público.

<u>Descripción</u>: Brindar un adecuado acceso y difusión de archivos de interés público.

A lo largo del año 2014 se fueron adoptando medidas para el logro de los objetivos planteados. A tales efectos se realizaron las gestiones para la formalización de convenios con diferentes actores con la finalidad de lograr un acceso más ágil que permita el otorgamiento de la información

que posee la DGREC. Al día de la fecha algunos de estos convenios se encuentran en trámite. Asimismo con la implementación de la casi totalidad de las inscripciones que realiza la Unidad, en formato digital, permite una mayor calidad de información así como también mayor agilidad en la expedición de los documentos.

No se ha podido avanzar en la difusión y acceso a la información de la DGREC en virtud de carecer de medios económicos y humanos para la digitalización de la información histórica que posee la DGREC en soporte papel.

<u>Nombre</u>: Descentralizar y digitalizar los servicios de Registro de Estado Civil.

<u>Descripción</u>: Descentralizar y digitalizar los servicios de Registro de Estado Civil dentro y fuera del territorio nacional, utilizando en forma eficiente los recursos públicos existentes.

Continuando con los objetivos establecidos al incorporar el sistema informático (SGREC) en la operativa del Registro de Estado Civil, en coordinación con el M.RR.EE se avanzó en la capacitación del personal consular tanto en materia de estado civil como en cuanto al manejo del sistema informático. Al día de la fecha se encuentra en funcionamiento, esto es, realizando inscripciones, el Consulado Uruguayo en Argentina y en proceso de prueba, en otros consulados como ser Inglaterra, Toronto, Etc.

La expansión de la digitalización de los servicios del Registro Civil al interior del país, se encuentra paralizada por falta de los recursos necesarios a destinarse a tal proyecto.

<u>Nombre</u>: Cumplir con los protocolos de calidad de atención al público y con la normativa vigente.

<u>Descripción</u>: Cumplir con los protocolos de calidad de atención al público y con la normativa vigente.

<u>Nombre</u>: Custodiar y conservar información ciudadana. Descripción: Custodiar y conservar información ciudadana.

En cuanto a la conservación de los documentos en soporte papel, corresponde precisar que se ha continuado con el mantenimiento de los libros que han sufrido deterioros por el transcurso del tiempo, mediante la re-encuadernación de los mismos por parte de una empresa tercerizada. En lo que refiere a la custodia y conservación de la información digitalizada, corresponde precisar que el resguardo se realiza en Centro de Cómputos del MEC, logrando así copias de resguardo en forma periódicas.

La información existente en soporte papel, podrá respaldarse en el sistema informático una vez que se haya digitalizado la misma, pudiéndose en ese momento, prescindir de la contratación de empresas tercerizadas para la re-encuadernación. Esta digitalización de la información mencionada no se ha llevado adelante dado que la DGREC carece de medios económicos y humanos para la digitalización de la información histórica que posee.

III. Evaluación global de la gestión 2014

Los avances más relevantes en lo que refiere a los objetivos planteados, se centran en la digitalización de casi la totalidad de las inscripciones que realiza la Dirección General del Registro del Estado Civil en el Departamento de Montevideo incorporando las inscripciones de nacimientos, defunciones, matrimonios y reconocimientos así como también los hechos y actos producidos en el extranjero. Asimismo se ha avanzado en la implementación de las inscripciones consulares mediante la utilización del SGREC.

INCISO: 11 - Ministerio de Educación y Cultura

UE: 022 - Junta de Transparencia y Ética Pública - JUTEP

I. Misión

Propiciar políticas, normativas y acciones que fortalezcan la transparencia en la gestión del Estado y asesorar al Poder Judicial y a la Administración en la lucha contra la corrupción; gestionar el registro de declaraciones juradas de bienes e ingresos; promover la aplicación de las normas de conducta que rigen el ejercicio de la función pública; ofrecer a los funcionarios públicos capacitación actualizada en ética y normativa anticorrupción y atender los requerimientos de las Convenciones Interamericana y de las Naciones Unidas de lucha contra la corrupción.

Fuente: SPE

II. Desempeño del año 2014

AREA PROGRAMÁTICA: CONTROL Y TRANSPARENCIA

PROGRAMA: 262 - CONTROL DE ASUNTOS FISCALES, FINANC Y GESTIÓN INST DEL ESTADO

OBJETIVOS:

Nombre: Asesoramiento a la Administración Pública

<u>Descripción</u>: Asesorar a los Organismos Públicos en la aplicación de las Normas de Conducta en la Función Pública, establecidas por el Decreto 30/003 de fecha 23 de enero de 2003.

El artículo 44 del decreto 30/2003, bajo el nomen iuris de Consultas,

prevé la actuación de la JUTEP en el asesoramiento a la Administración Pública.

De acuerdo a ello, y en cumplimiento de ese cometido, en el período objeto de análisis la JUTEP emitió 29 informes relacionados con las normas de conducta que debe respetar todo servidor público. Veintitrés de ellos atendieron solicitudes de organismos estatales, cuatro respondieron a pedidos formulados por la Junta Departamental de Cerro Largo y dos evacuaron solicitudes de la Justicia no especializada

A diferencia de lo que ocurriera con las solicitudes de informes del Poder Judicial, las consultas de organismos y jerarcas de la administración respecto a la probidad en el ejercicio de la función pública, exhiben un incremento sostenido. Interpretaciones preliminares, que habrán de ser sometidas a verificación, sugieren que este aumento se debe en gran parte a la multiplicación de actividades de capacitación desarrollada por la Junta.

Nombre: Registro de Declaraciones Juradas

<u>Descripción</u>: Gestionar y controlar el Registro de Declaraciones Juradas de Bienes e Ingresos impuesto por los arts. 10 y 11 de la Ley № 17.060 de fecha 23 de diciembre de 1998.

Al organismo le corresponde asumir la gestión y contralor del Registro de Declaraciones Juradas de Bienes e Ingresos impuesto por los artículos 10 y 11 de la ley N° 17060 y 139 de la ley n.° 19149 de 11 de diciembre de 2013. Estas funciones son aseguradas por dos unidades funcionales: el Registro de Declaraciones Juradas y el área de Custodia y Archivo.

Las declaraciones juradas son recibidas, validadas y registradas en el Registro organizado, abastecido y actualizado por la unidad correspondiente de la jutep. Dado su carácter reservado, las declaraciones son ordenadas correlativamente, almacenadas en una bóveda de seguridad y custodiadas por la unidad de Custodia y Archivo, la cual tiene a su cargo también la apertura y destrucción de

declaraciones cuando se cumplen los requisitos fijados por la normativa. A partir de la base de datos generada y mediando la colaboración de los nexos institucionales designados por la Junta a propuesta de los organismos, se informa a los funcionarios obligados respecto a las fechas de presentación de sus declaraciones, se notifica a aquellos que no han cumplido a tiempo su obligación y cuando procede, se propone a la JUTEP la correspondiente declaración de omisos.

En el 2014 el número de funcionarios obligados a presentar declaraciones juradas patrimoniales se elevó a 45.509. La mayoría de los obligados trabajan en instituciones de la Administración Central, la que es seguida por los Entes Autónomos y Servicios Descentralizados, los Gobiernos Departamentales, el Poder Judicial y el Poder Legislativo, en ese orden.

Al cerrar el 2014 se contabilizaron 32.500 declaraciones patrimoniales recibidas e incorporadas al Registro. Teniendo en cuenta que el número de declaraciones que se esperaba recibir en este período fue estimado en 39.641, se podría inferir que hubo, en principio, incumplimiento de la obligación en 7141 casos. Ello no obstante, como resta ingresar algo más de 3000 declaraciones juradas de obligados del Ministerio del Interior, se puede prever que el número de incumplimientos disminuirá y terminará por situarse alrededor del promedio anual histórico de 2 %.

La Junta ha procedido durante este año a la apertura de 28 declaraciones juradas: 13 por disposición de la Justicia Penal y 15 a solicitud de los propios declarantes. De las primeras se realizó la apertura y se remitió al Juez Penal solicitante el correspondiente testimonio por exhibición, a los efectos de sus análisis en el proceso penal pertinente. En el segundo caso el testimonio fue entregado a los propios declarantes.

Al igual que en años anteriores, en 2014 la Junta no efectuó ninguna apertura de oficio como lo autoriza la ley n.º 17060, en virtud de la falta de precisión legislativa respecto de las circunstancias en las cuales el organismo está habilitado a actuar.

En cumplimiento del artículo 14 de la ley n.º 17060 de 23 de diciembre de 1998, se procedió a la devolución de 8 sobres de declaraciones juradas a solicitud de los propios declarantes, dado que se había cumplido el período de cinco años del respectivo cese en el cargo.

En cumplimiento del artículo 14 de la Ley N.º 17060 se procedió a la destrucción de 5.000 sobres de declaraciones juradas. El proceso fue realizado con el debido control notarial, resultando en la consignación de los datos en un acta notarial protocolizada.

Nombre: Verificación de las Publicaciones de Compras Estatales.

<u>Descripción</u>: Verificar la Publicación que deben realizar los Organismos Públicos según lo dispuesto por el Decreto 393/004 de fecha 3 de noviembre de 2004, reglamentario del art. 163 de la Ley 17.556 de fecha 18 de setiembre de 2002.

En el cumplimiento del cometido que le fuera asignado a esta Junta por el artículo 5 del decreto 393/004 de 3 de noviembre de 2004, respecto a verificar la difusión de las compras estatales, dispuesta por el artículo 163 de la Ley N.º 17556 de 8 de setiembre de 2002, se ha constatado en el transcurso del 2014 la incorporación de organismos al cumplimiento de la normativa que establece la obligación de dar a publicidad a las adquisiciones de bienes y contrataciones de servicios en el sitio www.comprasestatales.gub.uy creado a tal fin, como asimismo, varios que no cumplen con lo dispuesto para compras y contrataciones estatales.

<u>Nombre</u>: Promoción de la Transparencia en la Gestión de la Función Pública

<u>Descripción</u>: Promover normativas, programas y actividades de capacitación y difusión que fortalezcan la Transparencia de la Gestión Pública.

Durante el período analizado por este informe se sostuvo el proceso de fortalecimiento de la Unidad de Capacitación que se venía desarrollando

desde el 2013. A partir de enero de 2014, se diseñó un plan operativo ajustado en función de los objetivos y metas identificados en los lineamientos estratégicos establecidos por la Jutep.

Dicho plan incluyó la profundización y consolidación de los cursos y talleres dictados en cooperación con la Administración Nacional de Educación Pública (anep), la Escuela Nacional de Administración Pública (enap), la Dirección Nacional de Aduanas (dna), el Banco de Previsión Social (bps) y la Corporación Nacional para el Desarrollo (cnd). Por medio de la enap, se brindaron cursos de Ética, transparencia y normativa anticorrupción a funcionarios de los ministerios de: Relaciones Exteriores (mrree), Desarrollo Social (mides), Economía y Finanzas (mef), Salud Pública (msp), Ganadería Agricultura y Pesca (mgap), Transporte y Obras Públicas (mtop), Industria, Energía y Minería (miem) y Defensa Nacional (mdn). Cabe destacar que los cursos fueron realizados en los ministerios antes referidos.

Adicionalmente se suscribieron convenios o acuerdos con seis instituciones que aún no se habían incorporado al programa de capacitación que lleva adelante la jutep, a saber: la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (ute), el Banco Hipotecario del Uruguay (bhu), la Escuela de Gobierno del Parlamento (egp), la Facultad de Enfermería de la Universidad de la República (udelar), la Federación de Funcionarios Públicos no Estatales (ffipune) y el Plan Ceibal, estableciéndose mesas y comisiones de trabajo permanentes.

De esta manera, se avanzó satisfactoriamente en una de las metas propuestas en el plan, que consiste en ampliar y diversificar el público objetivo de los cursos, extendiendo la oferta a funcionarios de entes autónomos y organismos descentralizados (casos de BHU y UTE), funcionarios del poder legislativo, funcionarios públicos no estatales y sociedad civil.

Durante el año se impartieron 49 cursos/talleres en materia de transparencia y ética de la función pública y normativa anticorrupción en

Uruguay y se logró capacitar en la materia a 2753 personas vinculadas a 19 organismos públicos estatales y una organización sindical. Asimismo, se entregó a los asistentes material bibliográfico de apoyo a los talleres que fue posteriormente difundido en las instituciones de origen de los participantes.

Se produjo, pues, un notable incremento en el número de funcionarios capacitados que se debió, sin ninguna duda, al aumento de la capacidad de la jutep para organizar y dictar cursos y talleres formativos. En una primera aproximación, se considera que esta mejora institucional puede ser explicada por: a) la incorporación de personal estable a la Unidad de Capacitación; b) el buen funcionamiento del registro de profesionales externos de la Junta; c) la participación calificada y proactiva de varios integrantes de ese registro como docentes de los cursos y c) el creciente número de convenios suscritos con organismos interesados en la capacitación de sus funcionarios.

Nombre: Asistencia en Materia Internacional

<u>Descripción</u>: Asumir la representación respecto al cumplimiento de los compromisos asumidos por el país en los Tratados y Convenios Internacionales suscritos y ratificados en la Materia.

El artículo 100 de la ley n.°18046 de 24 de octubre de 2006, agrega al artículo 4° de la Ley N.° 17060, como cometido de la jutep, la interacción con aquellos organismos internacionales relacionados con la prevención, detección, represión o erradicación de la corrupción. Tal disposición ha determinado una sostenida participación de la Junta en las instancias internacionales generadas por las Convenciones de la oea y de las Naciones Unidas contra la corrupción.

Ambas convenciones han aprobado e implementado mecanismos de seguimiento que monitorean y evalúan la aplicación de las resoluciones adoptadas por los órganos de conducción de cada uno de los Estados Parte. La participación de Uruguay en estas instancias supone la concurrencia a las Conferencias de Estados Parte, en las cuales se definen

las políticas de cada una de las Convenciones y la participación en las reuniones de los Comités de Expertos, organismos de naturaleza técnica, constituidos para promover avances en materia de cumplimiento de lo establecido en las Convenciones.

Estos comités efectúan un seguimiento entre pares del cumplimiento que cada Estado Parte hace de las disposiciones convencionales mencionadas, tal es el caso del Mecanismo de Seguimiento de la Convención Interamericana contra la Corrupción (mesicic) de la oea y del Grupo de Examen de la Aplicación de la onu, o llevan adelante una tarea de proposición e intercambio de buenas prácticas como lo hace el Grupo Sobre Prevención de la Corrupción de la onu.

Para representarla en los diversos mecanismos de las convenciones contra la corrupción, la Junta designó en 2011 a los doctores José Pedro Montero Traibel (titular) e Iván Toledo Villanueva (alterno), quienes fueron incorporados a las nóminas de expertos de ambas convenciones previa designación por el Presidente de la República, don José Mujica Cordano.

De esta manera, los técnicos uruguayos participaron durante el año 2014, en: la Convención Interamericana contra la Corrupción (CIC), en los siguiente eventos: X Reunión del Subgrupo de Análisis, XIII y XXIV Reunión Ordinaria del Comité de Expertos del

En la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, la JUTEP participó en el año 2014en la Primera y Segunda Reunión del Quinto Período de sesiones del Grupo de Examen de la Aplicación de la cnucc, Reunión de miembros de celac, Taller regional de la Oficina de onu para la Droga y el Delito y II Reunión de Ministras, Ministros y Altas Autoridades de Prevención y Lucha Contra la Corrupción de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños.

Nombre: Asesoramiento a la Justicia Penal

Descripción: Asesorar a la Justicia Penal y al Ministerio Público en los

delitos contra la Administración, la Economía y la Hacienda Pública.

De acuerdo al artículo 4 de la Ley N.° 17060 de 23 de diciembre de 1998, compete a la Junta de Transparencia y Ética Pública, el asesoramiento a la Justicia Penal respecto de los delitos contra la Administración Pública (Título IV, excluyendo los Capítulos IV y V del Código Penal) y contra la Economía y Hacienda Pública (Título IX del Código Penal), imputables a los funcionarios públicos referidos en los artículos 10 y 11 de la ley citada.

El dictamen del Cuerpo puede ser requerido por disposición de los órganos del Poder Judicial o del Ministerio Público y Fiscal con competencia penal, y el pronunciamiento técnico debe producirse bajo la forma de un informe preliminar o un informe técnico, según lo solicitado por el requirente.

Durante el 2014 la Junta no recibió del Poder Judicial ni del Ministerio Público solicitudes de informes, peritajes u otro tipo de asistencia técnica. Cuando se coloca este dato en un gráfico que cuantifica la evolución del indicador en los 15 años de funcionamiento de la jutep, se observa que los requerimientos del Poder Judicial fueron escasos en el quinquenio 2000-2004, aumentaron significativamente en el período 2005-2009, para caer notoriamente en el lustro extendido de 2010 a 2014.

Se visualiza así una evidente tendencia a la reducción de las demandas de asesoramiento provenientes del Poder Judicial y del Ministerio Público y Fiscal, cuyas causas conviene esclarecer al momento de evaluación.

III. Evaluación global de la gestión 2014

Observatorio de la corrupción

En el último trimestre de 2014 la JUTEP, con el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) puso en marcha el Proyecto Evolución de indicadores de corrupción en Uruguay en el período 2000-2014 que había sido planificado en el 2013.

Dicho Proyecto tiene como objetivo determinar la evolución de diversos indicadores de corrupción aplicados a escala nacional o departamental desde la instrumentación de la ley n.º 17060, en el 2000. Lo anima el propósito principal de realizar un estudio comparativo secuencial, que permita a las autoridades aproximarse a una correcta estimación de las dimensiones y características de la corrupción en el país.

Las actividades propuestas por el proyecto apuntan a la medición y análisis del estado actual de los diversos indicadores utilizados en estudios anteriores. A título de ejemplo se menciona: (a) el número de denuncias, procesamientos y sentencias registrados por el Poder Judicial en sus actuaciones específicas de la materia; (b) el número, tipo y monto de observaciones formuladas por el Tribunal de Cuentas de la República a licitaciones públicas y abreviadas tramitadas por organismos del Estado; (c) los resultados de encuestas de percepción sobre frecuencia y tipos de corrupción efectuadas a funcionarios públicos, usuarios de servicios y empresarios.

El propósito principal que sustenta esta actividad es el de aportar al diseño e implementación de un estudio sobre el estado actual de la corrupción en Uruguay, con miras a determinar la evolución del fenómeno en el tiempo y a establecer la línea de base de futuras mediciones periódicas, en el marco de la conformación de un Observatorio de Transparencia y Ética Pública.

Sistema de declaraciones juradas electrónicas

Durante el año 2014 entró en fase de ejecución el proyecto de instrumentación de un Sistema de gestión electrónica de las

declaraciones de los funcionarios comprendidos en las normas vigentes que opten por utilizar esta modalidad, en lugar de la manual, escrita en papel y ensobrada.

El sistema informático resultante coexistirá con el tradicional y habrá de cubrir todas las etapas de la gestión de las declaraciones, como ser su ingreso, custodia y recuperación, al tiempo que deberá satisfacer todos los requerimientos legales e informáticos de seguridad y privacidad de los datos.

Adicionalmente, se vinculará con el actual sistema informático que gestiona las declaraciones registradas en forma tradicional, así como la gestión con los nexos de los organismos para las nóminas de funcionarios obligados a presentar las declaraciones juradas, con el fin de asegurar la cobertura de todas las necesidades operativas, de gestión y de manejo estadístico de la JUTEP

INCISO: 11 - Ministerio de Educación y Cultura **UE:** 024 - Canal 5 - Servicio de Televisión Nacional

I. Misión

El sistema público de televisión tendrá una clara vocación de servicios a la comunidad, promoverá las diferentes culturas del país, ofrecerá programación educativa, e informara a la opinión pública, garantizando el pluralismo y ofreciendo de forma gratuita entretenimiento de calidad.

Fuente: SPE

II. Desempeño del año 2014

AREA PROGRAMÁTICA: CULTURA Y DEPORTE

PROGRAMA: 280 - BIENES Y SERVICIOS CULTURALES

OBJETIVOS:

Nombre: Producir y emitir en HD Montevideo y zonas del interior de país Descripción: Digitalizar TNU

Se llevó a cabo la compra de cámaras HD.

Nombre: Aumentar la recaudación

<u>Descripción</u>: Fortalecer el área comercial del canal, instrumentar mecanismos de control y seguimiento para venta de publicidad a organismos públicos, derogar la obligación de versión del 30 % de recaudación privados a SODRE.

Nuestra recaudación 2014 fue de \$ 63.992.382, comparada con el año 2010 nuestra recaudación creció un 88%.

Nombre: Fortalecer la cultura institucional de TNU

<u>Descripción</u>: Definir procedimientos por área, desarrollar un portal de comunicación interna, creación de biblioteca de soluciones internas, estudio sobre la transformación del actual estatuto del canal.

Se instalaron los tribunales de ascensos y se realizó el concurso de Coordinador de Emisión.

Se realizaron los concursos para el ingreso en calidad de Funcionarios Presupuestados de 62 Provisoriatos, ingresando la totalidad de los aspirantes.

Se aprobó el Decreto 391/014 que reglamenta la Ley que crea la nueva "Unidad Ejecutora 024 - Servicio de Comunicación Audiovisual Nacional".

Se aprobó la Ley Nº 19.307 de fecha 29/12/2014, que en su Título VIII, Capítulos I y II, Artículos 149 al 173, transforma a la unidad Ejecutora 024, en el "Sistema Público de Radio y Televisión Nacional (SPRTN)" como Servicio Descentralizado, con los fines, cometidos y atribuciones que se especifica en dicha Ley, en la que se relacionará con el Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Educación y Cultura.

Nombre: Aumentar el número de telespectadores

<u>Descripción</u>: Se procurará ampliar nuestra presencia en nuevos canales de comunicación, realizar campañas de identificación del televidente con TNU y mejorar el servicio al telespectador.

Consolidamos nuestro trabajo en la web y redes sociales. Estamos presentes en las redes sociales más importantes en nuestro país en forma muy activa, multiplicamos el número de amigos del Canal, en Facebook contamos con **90.356** "amigos" y en Twitter con más de **32.400** seguidores.

Llevamos a cabo la compra de espacios en internet para comunicar la programación 2014 de TNU, clicks en redes sociales Facebook y Google, con Smartphone e Historias Patrocinadas.

Contamos con una videoteca virtual, y al cierre del año llevamos más de **2.420** programas propios subidos a la web, transmisión en vivo 24 horas en streaming lineal, con **73.114** visitas a la página durante el año 2014. La transmisión vía streaming nos acerca al mundo y diversifica las vías y modalidad de acceso a la pantalla.

Nuestra programación se emite por DIRECT TV en su totalidad, las 24 horas del día, los siete días de la semana.

El servicio al telespectador se brinda en forma telefónica por personal entrenado para recibir las consultas del público y direccionarlas a las áreas de especialización; por correo electrónico, y por la web donde se encuentra toda la información referida al canal, programación vigente y reseña de programas.

A través de la sección "contacto" en nuestra página web, el público tiene la posibilidad de realizar las consultas que desee.

A través de la Fan Page en Facebook se mantiene una interacción con el público, dando respuesta on line a sus consultas e inquietudes.

Subimos en el máximo del 1er programa en todos los segmentos de público. Respecto al año 2013, en la mayoría de los públicos subimos en la cantidad de programas en 1 punto o más de rating, a excepción del rango de edad de 50 a 79 años, y Hombres de nivel socioeconómico Alto, Medio Alto y Medio.

Con el incremento de nuestra presencia en las redes sociales, en el año 2014 logramos captar un público más joven, entre los 25 y 30 años de edad.

Incrementamos nuestra presencia en hogares con niveles socioeconómicos más bajos con mayor exposición a la TV abierta.

Nombre: Mejorar la producción de información de TNU

<u>Descripción</u>: Reformular y recalificar la red de corresponsales del interior, generar e insertar contenidos locales en el interior del país. Crear normativa propia, manuales.

Se mantuvo la línea de imagen integral del informativo de acuerdo al camino iniciado en el año 2013, fortaleciendo la identidad del Canal en el área de entrevistas y programas periodísticos.

Produjimos y emitimos con éxito la segunda temporada del programa periodístico MásInfo de TNU, con frecuencia semanal, conducido por Iliana Da Silva y Ana María Mizrahi, a través del cual, por medio de informes, entrevistas en piso y participación de renombrados panelistas, se analiza la actualidad con una mirada profunda y diversa.

<u>Nombre</u>: Aumentar la cantidad y la calidad de los contenidos a emitir <u>Descripción</u>: Mediante la adquisición ó producción de: series documentales, programación infantil con productos de calidad, convenios de intercambio y compra a televisoras y productoras extranjeras.

Durante el 2014 fortalecimos las franjas temáticas de nuestra programación, generando espacios homogéneos de contenidos a lo largo del día e incluso durante los fines de semana. Con esto apelamos a construir una grilla más predecible y ordenada para el televidente.

De acuerdo a las producciones que el canal llevó adelante y a los contenidos adquiridos y coproducidos, los niveles de calidad de la pantalla siguieron aumentando.

Con respecto a las adquisiciones, se renovaron las temporadas de series como *Amar en tiempos revueltos* de Televisión Española, que ya es una presencia permanente desde hace varios años en nuestra pantalla, en horario de la tarde.

Generamos un ciclo renovado para *El cine de los uruguayos* y estrenamos películas premiadas a lo largo del mundo en *Cine de Festival*.

Además tuvimos varias miradas iberoamericanas con el espacio de largometrajes de Ibermedia, *Nuestro Cine*.

Estrenamos ficciones de reconocida calidad internacional como *Downton Abbey* de la NBC y *La esposa ejemplar* de CBS dentro de nuestro horario central.

Renovamos nuestra franja infantil con presencia diaria *El canal de los niños,* con contenidos como *Aventuras con los Kratts, La gran pregunta* y *Jorge el curioso* entre otros.

Con respecto a las producciones nacionales, se renovó el ciclo de nuestro programa en vivo de la tarde, *Ponete Cómodo* y los jueves en la noche contamos con el periodístico del canal *MásInfo* con la conducción de Ana María Mizrahi, Iliana Da Silva y Andrea Tabárez.

Produjimos ciclos que aportaron una valiosa mirada sobre nuestra cultura como *Salú Carnaval* o sobre cómo somos y nuestras diversas realidades en el caso de *Un pueblo al Solís y Uruguay Agrointeligente*.

Hicimos llegar a nuestros televidentes espectáculos emblemáticos como la obra *Carmen* y mostramos nuestra fauna autóctona en un recorrido por todo el territorio nacional a través de *Buscaespecies*.

Cubrimos con corresponsales y enviados especiales y una completa apuesta periodística y televisiva todo el Mundial Brasil 2014, las elecciones nacionales en primera etapa y el balotage.

Produjimos programas especiales sobre temas de actualidad como Israel – Palestina.

<u>Nombre</u>: Capacitar al personal para responder a objetivos estratégicos <u>Descripción</u>: Capacitación del personal, participación en foros y encuentros nacionales y regionales.

Funcionarios del área Técnica del Canal participaron en la Feria de Exposición de Equipamiento Profesional y Servicios para Radio, Televisión, Cable, Cine, Satélite, Iluminación y Audio, organizada por CARPER en Buenos Aires.

Funcionarios del área de Programación participaron de los encuentros: DOC TV Latinoamérica, Festival de Cine de Guadalajara, MIPCom2014 en

Cannes, MIPCancún2014 y en el Consejo Sudamericano de Cultura UNASUR.

Los funcionarios del área de Gestión Humana participaron en Congresos de Salud Ocupacional, en virtud de la nueva normativa vigente respecto al tema.

Otros funcionarios participaron en diversos cursos impartidos por la ENAP, como ser Diploma en Gestión Humana y Trabajo en Equipo.

Con gran éxito, se realizó un Programa de Soporte Vital Básico con manejo de desfibrilador externo y semi automático (SVB + DESA) en el que participó el 90% de los funcionarios del Canal en forma voluntaria. Se adquirieron un total de tres desfibriladores para cubrir las diferentes áreas del Canal y cubrir las salidas a exteriores de los equipos técnicos.

Nombre: Adecuar la estructura edilicia a los nuevos objetivos Descripción: Acondicionamiento eléctrico y de infraestructura, adecuar los recorridos para mejorar la accesibilidad de acuerdo a normas UNIT, concretar el plan de seguridad contra incendios, ampliar 250 m2, construir depósitos de escenografías, creación de oficina de producción, adecuación de espacios exteriores, implementar mejoras en las repetidoras existentes.

Se culminó el proceso de desmontaje del pilón de la antena de Bulevar Artigas 2552.

Se hizo un importante trabajo de acondicionamiento eléctrico y de infraestructura en áreas críticas del Canal, de acuerdo a las normas UNIT. Se priorizaron mejoras edilicias en las instalaciones de Canal 5, culminándose la creación de los sectores de Programación, Comunicaciones y Producción.

Se adecuaron de espacios exteriores del Canal, y se implementaron mejoras en las instalaciones de Canal 8 de Melo.

Se reformuló la Videoteca, reacondicionando y ampliando el área de trabajo.

AREA PROGRAMÁTICA: DESARROLLO PRODUCTIVO

PROGRAMA: 322 - CADENAS DE VALOR MOTORES DE CRECIMIENTO

OBJETIVOS:

<u>Nombre</u>: Contribuir a la producción y co-producción audiovisual <u>Descripción</u>: Mediante el otorgamiento de premios, contribuciones, y aportes a proyectos audiovisuales, así como la realización de acuerdos de coproducción con televisoras públicas y productoras locales e internacionales para la realización de programas televisivos.

Contribuimos con los Fondos de Fomento Cinematográfico del ICAU, Series televisivas y de ficción, DOCTV, DOCMontevideo e IBERMEDIA, por un total de U\$S 64.000

III. <u>Evaluación global de la gestión 2014</u>

Culminamos el proceso de desmonte del pilón de la antena de Bulevar Artigas 2552.

Apuntamos a prepararnos para las transformaciones técnicas y de contenidos que requiere el pasaje a la televisión digital.

En lo edilicio, inauguramos un nuevo piso con un área conjunta para el trabajo de Producción, Programación y Comunicación.

Se hizo un importante trabajo de acondicionamiento eléctrico y de infraestructura, de acuerdo a las normas UNIT, el cual fue realizado por CONEX (UTE).

Se reformuló la Videoteca en lo que tiene que ver con el reacondicionamiento del espacio de trabajo y la incorporación de hardware. Se firmó un convenio de cooperación entre Televisión Nacional y la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la

República (UDELAR) para la organización del archivo y la conservación de los materiales y contenidos de la Videoteca.

Se llevó a cabo la firma de un convenio entre Televisión Nacional y la Fundación Julio Ricaldoni de la Universidad de la República (UDELAR), a efectos de la confección de un diagnóstico del estado actual de la antena de Televisión Nacional ubicada en Bulevar Artigas 2552; diagnóstico necesario para la confección de la licitación que permita el desmonte general de la antena de nuestro local central.

Trabajamos para mantener y mejorar la calidad de pantalla y los logros alcanzados tanto a nivel de la programación nacional como extranjera.

Se llevó a cabo la renovación completa de la página web, además de crear aplicaciones para telefonía móvil.

En cuanto a programación, realizamos una completa cobertura del Mundial Brasil 2014 y transmisiones especiales con motivo de las elecciones nacionales.

Trabajamos con el Museo Nacional de Artes Visuales para la producción de un ciclo de contenidos infantiles sobre pintores uruguayos.

El canal de 2014 transmite las 24 horas, tiene 24 repetidoras y, por internet, llega a todo el mundo. El 60% de su programación es nacional; buena parte de ella se realiza por compra, producción delegada y distintas formas de coproducción.

El haber hecho un proceso de renovación de pantalla permanente, alejándonos de la imagen de "viejo canal 5" viene dando sus frutos y hoy sentimos que TNU es una marca instalada.

El cambio es tanto dentro de la pantalla como fuera. Hoy existe una imagen institucional formada de TNU que está en la pantalla, en la calle y en la web.

Seguimos trabajando en la misma dirección que en el correr del quinquenio, con el fin de posicionar a la televisión pública sobre el camino trazado hacia una pantalla heterogénea, generalista e inclusiva.

Como televisión pública tenemos la misión de diversificar los géneros televisivos que ofrecemos al televidente así como el origen de la programación, buscando ampliar la representatividad cultural de nuestra pantalla. Y este es un elemento que se vio plasmado durante 2014 a través de las producciones propias y de las adquisiciones nacionales y extranjeras.

En 2014 se llevaron a cabo producciones televisivas sobre géneros específicos, demostrando que pantalla de TNU es cada vez más atractiva para los realizadores nacionales.

La producción nacional se fortalece año a año, sentando precedentes para las siguientes apuestas y subiendo los niveles de calidad. Es el pilar fundamental de nuestra grilla y se traduce en el mayor porcentaje de contenidos al aire dentro de la programación.

Seguimos trabajando en aumentar los niveles de producción mixta y producción 100% TNU.

Combinamos la producción propia con el trabajo con productoras independientes uruguayas, a través de distintas modalidades: compra, obra por encargo y coproducción. De esta forma, se ha podido producir programas de distintos géneros.

El visible aumento de nuestros niveles de calidad de pantalla, no solo ha repercutido en mayor interés por parte de los realizadores nacionales, sino que, más allá de no haber participado aún en los mercados internacionales de contenidos, el ofrecimiento de materiales extranjeros y el vínculo con proveedores fuera de territorio, es cada vez mayor.

Esto lleva a un perfeccionamiento de los procesos de compra y a una evolución en los vínculos generados, que no tiene precedentes en la historia del Canal.

Otro elemento importante es que algunas de nuestras producciones continúan siendo evaluadas para ser adquiridas por canales extranjeros.

El incremento de contenidos de calidad de nuestra videoteca online, brinda a los internautas la posibilidad de ver sus programas favoritos cuándo quieren o pueden, lo que se traduce en el importante aumento de seguidores de nuestro portal.

El proceso de crecimiento en cuanto a interacción y divulgación de la pantalla a través de nuestra web, es fundamental a la hora de posicionarnos como canal contemporáneo, vigente y en permanente diálogo con la audiencia y la actualidad.

Los niveles de audiencia que hemos logrado obtener, así como las temáticas de algunos de nuestros programas o franjas, han hecho que se sumen auspiciantes a la pantalla de TNU.